



Estrategia Urbana Integrada Sostenible "Perchel Lagunillas"

Programas Europeos-OMAU
Málaga 2015



Ayuntamiento de Málaga
Servicio de Programas



VIVA LA CALLE

Estrategia Urbana Integrada Sostenible Perchel-Lagunillas

Servicio de Programas Europeos-Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

Ayuntamiento de Málaga

Navidad 2015

Equipo de trabajo

Programas Europeos-OMAU

Pedro Marín Cots, dirección

Montserrat Blanco Nieto, coordinación general

Begoña Oliva Pérez, coordinación general

Patricio Díaz Tejada

Susana Escobar Salazar

Carlos Sánchez Pacheco

Rafael Báez Muñoz

Paola Jiménez Melgar

Natascha Delgado Bermúdez

Silvia Bossio di Stefano

Jon Switters

Alberto Romero

Iván Luque Segura

Fundación CIEDES

Mª del Carmen García Peña

J. Enrique Vega Pérez

Distrito Centro

Gemma del Corral Parra

Francisco Cantos Recalde

Derechos sociales

Ruth Sarabia García

Pilar Wallace de Castro

Cristóbal Gil Valenzuela

Mª Dolores Alcarazo Sánchez

Mª Auxiliadora Martínez Moreno

Adela Marcos Arroyo

Cultura

Susana Martín Fernández

Mª Belén Sánchez Muñiz

Turismo

Javier Hernández Rodríguez

Salvador Aguilar Sepúlveda

Economía Productiva

Isabel Pascual Villamor

Cemi (Centro Municipal de Informática)

Jóse Miguel del Pozo

Gloria Muñoz Sánchez

Accesibilidad

Mª Adelaida Rodríguez Roca

Medio Ambiente

Luis Medina-Montoya Hellgren

Tatiana Cardador

Enrique Nadales Zayas

Movilidad

Isabel Gámez Poza

Joaquín Pérez Ramírez

SMASSA

Trinidad Rodríguez Jerez

Nuevas Tecnologías

Jaime Briaes Guerrero

IMFE

Enrique Nadales Rodríguez

Francisco Río Oliva

GMOUI

Elena Rubio Priego

Paula Cerezo Aizpún

Salvador Gámez Amián

Ulises Verdugo Florido

Francisco Bravo Lavado

Pilar Villa Herrero

EMT

Jose Mª Ruiz Segura

EMASA

Fernando Piazuelo Zuazo

IMV

Mª Teresa Tejón Castillo

Carlos Ariza Rivas



Este documento consta de 247.934 caracteres con espacios

Para facilitar el análisis y la baremación de la estrategia se ha identificado cada apartado con los criterios de valoración recogidos en el anexo VI de la convocatoria.

Índice

1. Identificación de los problemas y retos urbanos del área Perchel-Lagunillas.(1)

1.1. Agenda urbana y marco de referencia

1.2. Estrategia urbana integrada del área Perchel-Lagunillas. Identificación de desafíos y problemas urbanos.

2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.(2)

2.1 Instrumentos de planificación existentes.(2i)

2.2 Características de la población.(2e)

2.2.1 Distribución y densidad.

2.2.2 Población inmigrante.

2.3 Población activa y desempleo (2f)

2.4 Vulnerabilidad y exclusión social.(2f)

2.4.1 Relación de Gini y Lorenz.

2.4.2 Riesgo de pobreza.

2.4.3 Segregación urbana y disimilitud.

2.4.4 Análisis de zonas de exclusión social

2.5 Medio Ambiente Urbano

2.5.1 La Configuración del territorio.(2g)

2.5.2 Actividad económica y usos del suelo (2d).

2.5.3 Infraestructuras y servicios.(2a)

2.5.4 Contaminación atmosférica y acústica (2b).

2.5.5 Situación de la vivienda y los edificios públicos.(2a)

2.5.6 Movilidad y accesibilidad.(2a)

2.5.7 Zonas Verdes. Parques y Jardines.(2b)

2.5.8 Equipamientos comunitarios.(2a)

2.5.9 Diagnostico energético.(2c)

2.5.10 Cambios en la morfología urbana

2.6 Sociedad de la información y Smart City.

2.7 Análisis del marco competencial.(2h)

2.8 Análisis de riesgos (2.i)

3. Diagnóstico de la situación del área urbana (DAFO).(3)

4. Delimitación del ámbito de actuación. (4)

5. Plan de implementación de la estrategia.(5)

5.1 Desglose de las actividades por objetivos temáticos.(5a y5d)

OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC

OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Línea de actuación 1: Servicios, arquitectura, gobierno y gestión de la administración electrónica del Ayuntamiento de Málaga

Línea de actuación 2: Smart Cities

OT 4: Economía baja en carbono

OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

Línea de actuación 1: Mejora y fomento del transporte público y colectivo.

Línea de actuación 2: Mejora de la conexión viaria y peatonal

OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

Línea de actuación 1: Eficiencia energética y reducción de emisiones.

OT 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, en particular de interés turístico

Línea de actuación 1: Puesta en valor del patrimonio histórico para fomentar su tratamiento turístico.

Línea de actuación 2: Mejora de las estructuras culturales.

OE 6.5.2 Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

Línea de actuación 1: Mejorar los espacios públicos y la vitalidad urbana.

Línea de actuación 2: Proyectos de mejora de la calidad ambiental.

OT 9 Inclusión social y lucha contra la pobreza.

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de estrategias urbanas integradas.

Línea de actuación 1: Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la dotación de equipamientos públicos y viviendas.

Línea de actuación 2: Bienestar Social, Participación Ciudadana y Protección y apoyo al papel de la Mujer.

Línea de actuación 3: Fomento de la actividad empresarial, mejora del autoempleo e inserción laboral de la población de las zonas de actuación.

5.2 Cronograma general de la estrategia.(5b)

6. Participación ciudadana.(6)

7. Capacidad administrativa.(7)

8. Principios horizontales y objetivos transversales.(8)

“Ya en las memorias un pasado ficticio ocupa el sitio de otro, del que nada sabemos con certidumbre – ni siquiera que es falso”

Jorge Luis Borges, *Tlön, Uqbar, Orbis Tertius*

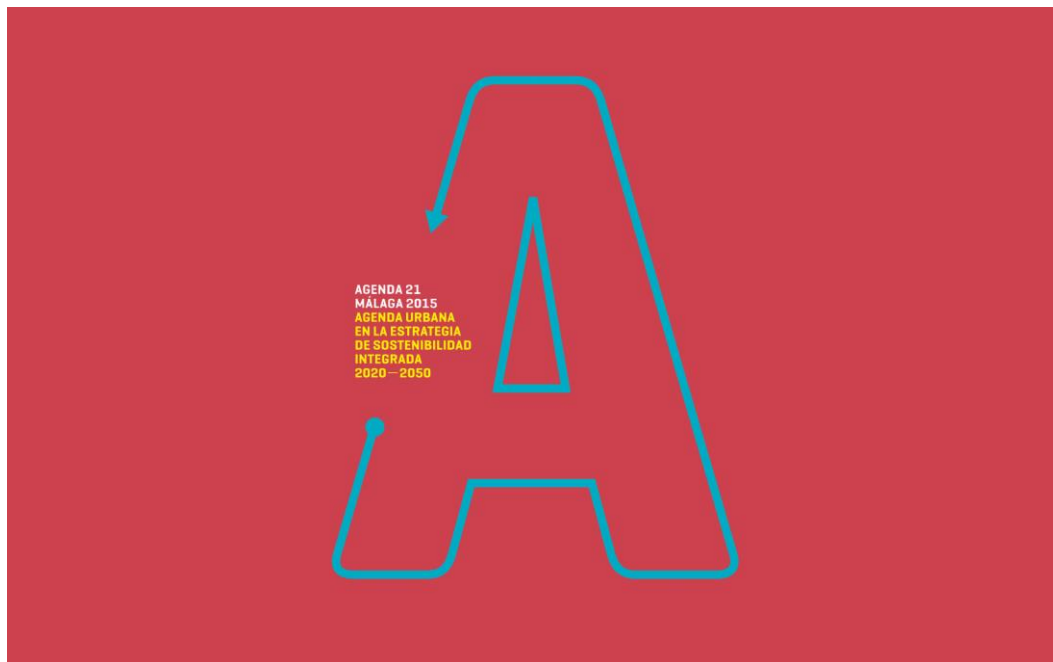
1 Identificación de los problemas y retos urbanos del área Perchel-Lagunillas (1)

1.1 Agenda Urbana y Marco de Referencia Estratégico de Málaga

El presente documento se elabora de acuerdo con la convocatoria realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas de 17 de noviembre de 2015, y que tiene por objeto la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de acuerdo con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020.

La metodología de trabajo que hemos empleado tiene una estructura funcional y jerárquica en relación al Acuerdo de Asociación de España con la Comisión Europea 2014-2020, aprobado el 30 de octubre de 2014.

La Agenda Urbana (Agenda 21 de Málaga) aprobada en marzo de 2015 después de dos años de elaboración y debate ciudadano, se configura como el marco de referencia estratégico de Málaga en un horizonte de medio plazo (2020) a otro de largo plazo (2050).



En consonancia con la Agenda Urbana que promulga la Comisión Europea y los objetivos estratégicos de Europa 2020, el documento renovado pone el

énfasis del trabajo en la ciudad inteligente que optimice la gestión de la energía y el transporte, fomente la eficiencia energética y las energías renovables, la movilidad sostenible, la accesibilidad, y que promueva las nuevas tecnologías.

La configuración de la ciudad compacta, compleja y de proximidad, de características mediterráneas debe ser respetuosa con el medio ambiente, con la contaminación atmosférica y acústica, impulsar la idea de ciudad verde y la lucha contra el cambio climático, gestionar de forma óptima los recursos naturales como el agua, el suelo, el paisaje y el patrimonio histórico.

La promoción de la inclusión social en unos momentos en que la larga crisis económica ha dejado un paraje devastado por el desempleo debe ser una prioridad máxima, al igual que la de animar a la participación ciudadana, elemento básico de la democracia política.

Para la recuperación del empleo, además de cuidar la educación y la formación profesional muy en particular, debemos fomentar el emprendimiento y la innovación.

La nueva Agenda Urbana de Málaga se configura como el marco de referencia estratégico de la ciudad y enlaza con el concepto de desarrollo urbano integrado del artículo 7 del FEDER y las acciones interrelacionadas que pretender una mejora duradera en el ámbito económico, ambiental, climático y de las condiciones sociales de una determinada zona urbana.

La participación ciudadana a través de múltiples mesas sectoriales, horizontales y de distrito fue fundamental en el desarrollo de la Agenda, como posteriormente lo ha sido en la estrategia urbana integrada.

Afortunadamente llevamos 20 años trabajando con estrategias urbanas integradas desde que iniciamos en 1995 el primer programa Urban, y cuyo modelo hemos ido transfiriendo a otros programas y proyectos que hemos ido desarrollando.

En el camino hacia Hábitat III que se celebrará en 2016 debemos seguir trabajando de forma cada día más habitual en la idea de sostenibilidad urbana como un hecho consustancial a nuestras rutinas en la línea de la Carta de Aalborg, la Carta de Leipzig, la Declaración de Toledo, o la propia Carta de Málaga que impulsamos junto a otras 30 ciudades europeas a través de la Red CAT-MED.

Junto a estos documentos de carácter estratégico general y otros de carácter más sectorial que expondremos en el apartado 2.1, además de las propuestas contenidas en la convocatoria hemos tenido en cuenta una gran variedad de documentos relacionados con las estrategias urbanas integradas, cuyos principales elementos han sido:

- Cities and good practice: lessons from the URBACT transfer pilots, mayo 2015.

- Plan estratégico ciudadanía e integración. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011-2014.
- Informe de Sostenibilidad Ambiental, PITVI (2014).
- La Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) de 2011.
- el Marco de Referencia de la Ciudad Sostenible Europea (RFSC) de 2011.
- Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanismo español. Ministerio de la Vivienda, 2010.
- Documentos estratégicos e informativos del área de trabajo:
 - Análisis de usos del suelo en el ámbito del PEPRI Centro. 2015.
 - Evaluación de los impactos del proceso de recuperación y regeneración urbana integral del Centro Histórico de Málaga 1994-2013. 2013.
 - Informe sobre intervenciones urbanísticas y transformaciones físicas en el ámbito del PEPRI Centro (1994-2013). 2013.
 - Campaña de encuestas evaluación PEPRI Centro. 2013.
 - Plan de acción local: Urbact User en Trinidad Sur y Perchel Norte. 2014.
 - Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 1991, 2001 y adenda 2006. Universidad Politécnica de Madrid.

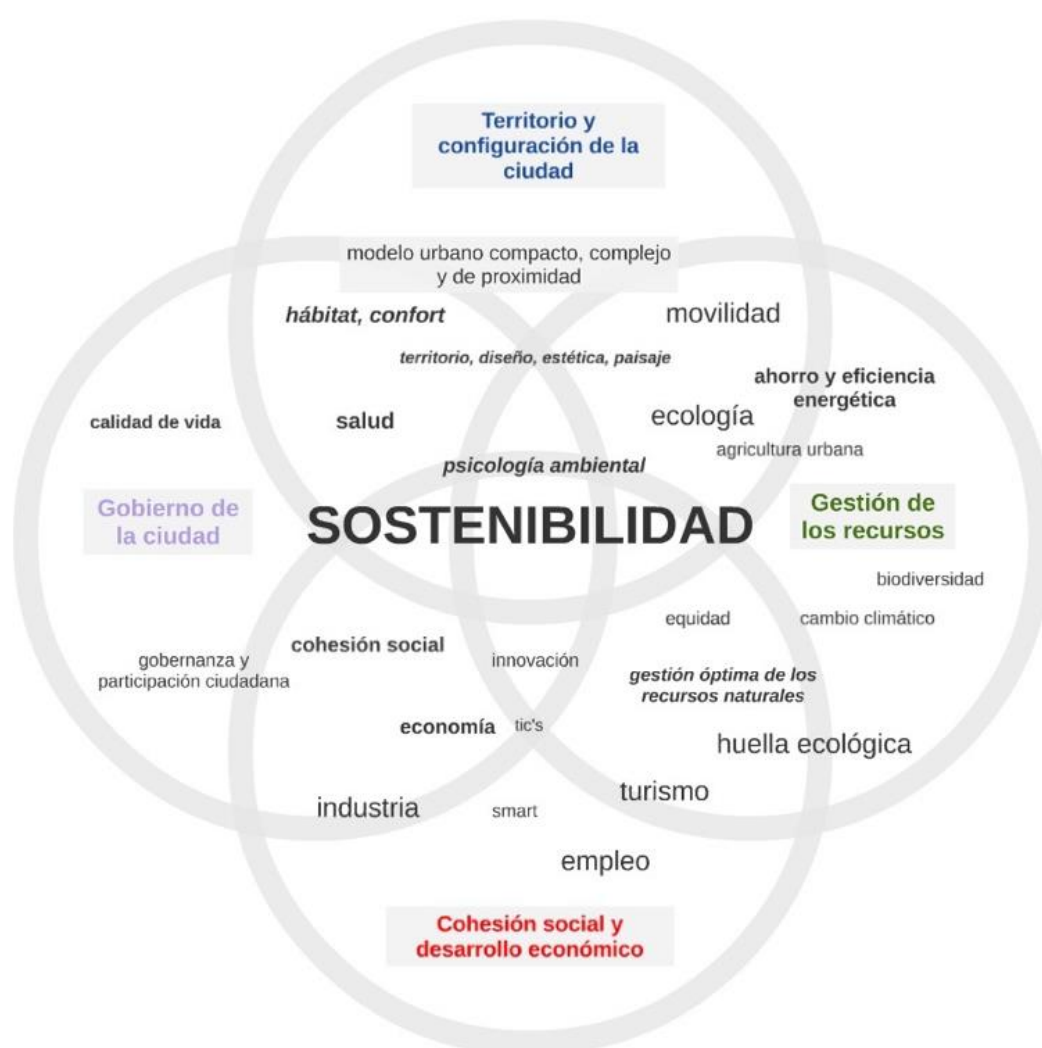
Quizá sea necesario al inicio de esta introducción a la Estrategia Urbana Perchel-Lagunillas, precisar y concretar el significado de la Agenda Urbana en el horizonte de los objetivos y prioridades europeas 2020. El Acuerdo de Asociación España-Unión Europea 2014-2020 señala la Agenda 21 como el marco de referencia estratégico de una ciudad, de donde se engarzan y conectan de forma integrada los diferentes planes sectoriales. En ese sentido, para el desarrollo de programas urbanos la Comisión Europea considera necesaria la previa definición de la estrategia integrada de una ciudad como señala el Reglamento de los Fondos de Desarrollo Regional, el Fondo Social o de Cooperación Territorial.

La Agenda 21, la Agenda Urbana de Málaga, como muestra este documento, y también lo hacia la de 2005, procura integrar las diferentes actividades y acciones que se realizan en el municipio para darles una cohesión global que sirva como marco de referencia a medio y largo plazo. Define unos objetivos y unas metas, y establece un sistema de indicadores actualizados anualmente para poder verificar el nivel de cumplimiento o desviación de las propuestas.

La Agenda 21 se ocupa de muy diferentes campos en lo que de forma integrada denominamos sostenibilidad y que abarcan cuatro grandes campos: el territorio, la gestión de los recursos naturales, la economía y la cohesión social y la gobernanza y participación ciudadana.

En el interior de los campos de trabajo se yuxtaponen la configuración de la ciudad, la movilidad y el confort urbano, la estética y el paisaje, la biodiversidad, el ahorro y la eficiencia energética, el metabolismo urbano y la huella ecológica, la sociedad de la información, la equidad y la cohesión social, o la psicología ambiental.

El Acuerdo de Asociación determina por tanto la necesidad del marco de referencia estratégica de la ciudad, y subraya que un plan general de ordenación urbana, un plan de movilidad o de empleo por ejemplo, son planes de tipo sectorial, no tienen la escala estratégica de ciudad, y en ese sentido deben estar integrados en el escenario que representa la Agenda 21 o Agenda Urbana.



En este nuevo marco 2014–2020, el desarrollo de programas y proyectos urbanos, como por ejemplo la Iniciativa Urban, estarán supeditados a la existencia previa de una estrategia general o marco de referencia donde situarla. La organización y la planificación de actuaciones en el territorio deberán estar analizadas y contar con metodologías integradas de trabajo que

justifiquen los objetivos propuestos, los indicadores de evaluación, y la capacidad de gestión para llevarlos a cabo.

Ciertamente, aunque ya llevamos 15 años en este siglo, todavía no hay una consciencia de los cambios estructurales que estamos afrontando y lo que ello significa en relación con nuestra forma de vida de hace muy poco tiempo. Estamos comenzando a construir un nuevo paradigma de lo que de manera sencilla, pero no simple, podemos llamar sostenibilidad urbana, donde deben converger el equilibrio territorial y social.

Los términos sostenibilidad y equilibrio pueden ser sinónimos, y me refiero al hecho urbano porque vivimos en ciudades, pero evidentemente la idea de sostenibilidad tiene su base en el equilibrio natural de un territorio que incluye todo tipo de espacios, suelos urbanizados y los no urbanizados.

Un aspecto fundamental del nuevo paradigma es la asunción de que nuestros comportamientos con el medio ambiente natural y urbano funcionan como el metabolismo animal o vegetal, como proceso físico y químico que transforma la materia que consumimos en energía y en residuos.

Nuestras ciudades, nuestros paisajes naturales, hace tiempo que no guardan en su territorio un metabolismo equilibrado, todo lo contrario, como ya es otro paradigma incuestionable, las acciones humanas desarrolladas principalmente en el último siglo nos están empujando a un callejón sin salida, donde caminamos a punto de hacer irreversible el cambio medioambiental como podemos comprobar en los recurrentes informes sobre el cambio climático.

De este instrumento estratégico, dependen de forma integrada planes y acciones de ámbito territorial, de configuración urbana y movilidad, de gestión de recursos naturales, metabolismo urbano y biodiversidad, de cohesión social y desarrollo económico y de participación ciudadana y gobernanza.

Para el ámbito concreto del proyecto Perchel-Lagunillas, y tomando como referencia la Agenda Urbana realizamos una Estrategia Urbana Integrada de acuerdo con los contenidos relacionados con el art. 7 del FEDER.

1.2 Estrategia Urbana Integrada del área Perchel-Lagunillas. Identificación de desafíos y problemas urbanos (1)

El ámbito físico donde vamos a desarrollar la Estrategia Urbana Integrada lo constituye el área central de la ciudad con una extensión de 264,46 hectáreas. Lo configuran tres ámbitos diferenciados desde el punto de vista histórico y tipológico, pero que guardan similitudes y aspectos en común desde el punto de vista socioeconómico.

La identificación de los principales problemas del conjunto de la zona, así como la manera de afrontarlos y de fijar objetivos de trabajo lo vamos a establecer en esta Estrategia Integrada, que como ya se ha comentado se nutre de forma jerarquizada de la Agenda Urbana y de otros proyectos y planes de acción sectoriales.

El área más central los constituye el denominado Centro Histórico, espacio de 154,46 ha. Donde se han desarrollado actuaciones de recuperación urbana desde 1994. El Centro Histórico está constituido a su vez por la Ciudad Antigua, el viejo espacio interior a las murallas de la Málaga Nazarí, los Arrabales (extramuros, al noreste de la ciudad antigua), y el Ensanche Heredia desarrollado en los terrenos ganados al mar en el siglo XIX y XX, situado al sur de la Ciudad Antigua.

En este ámbito se han desarrollado dos Proyectos Urban, 1994-1999 y 2007-2013, de carácter integrado, que coincidían a nivel territorial con el Plan Especial de Protección y Reforma Interior de 1990.

Desde 1994, se ha modificado sustancialmente una zona, imagen simbólica de la ciudad, que en el proceso de crecimiento hacia el exterior en los años sesenta de la ciudad, fue olvidada en las labores de conservación, cuidado y mantenimiento.

Las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento, a menudo con la ayuda de los Fondos Feder y Fondo Social, han recuperado físicamente un gran número de espacios, calles y plazas, así como parte de la edificación de las ciudades antiguas conjuntamente con actuaciones ambientales, de fomento del empleo, sociales y económicas.

Las áreas de intervención se han localizado preferentemente en la Ciudad Antigua, en Muelle Heredia, y en los límites con los Arrabales, zona donde en principio tenía encomendada su actuación la Junta de Andalucía, y donde ha estado actuando el Ayuntamiento en los últimos años al no haberse llevado a cabo las actuaciones previstas por el gobierno regional. La apuesta por un Centro Histórico que fomentara el turismo urbano a través del patrimonio histórico y de la creciente oferta museística, no ha traspasado la frontera de los barrios del norte.

Por ello una de las zonas de prioridad en la etapa 2014-2020 es precisamente los barrios históricos periféricos al Centro cuyas características morfológicas deben ser igualmente preservadas y que aún mantienen un nivel de degradación física importante, con gran cantidad de solares abandonados, y poca actividad económica, ya que en la morfología urbana es predominante el uso residencial, a diferencia de la Ciudad Antigua o Ensanche de Heredia donde los niveles de complejidad urbana de usos y funciones son muy superiores. Debemos sortear las dificultades de renovar estas áreas periféricas no solo en su aspecto físico, si no de crear las condiciones duraderas de actividad económica y empleo que impulsen la cohesión social en ámbitos con altísimos niveles de paro y vulnerabilidad

Por otra parte, la recuperación de la Ciudad Antigua, evidente desde un punto de vista físico y de la actividad económica, ha mejorado o casi eliminado viejos problemas de cohesión territorial o social, pero al mismo tiempo ha creado otros nuevos relacionados con la capacidad de carga o los flujos turísticos que puede soportar el espacio histórico y por los efectos negativos que en la

población del Centro Histórico suponen. Han aparecido nuevas problemáticas derivadas de la nueva actividad económica por ejemplo de la hostelería, que ha tenido un gran desarrollo, pero que también supone molestias a los residentes y comerciantes al ocupar con las mesas y terrazas más espacio público del aconsejable.

Ello dificulta la movilidad por las calles y el acceso a los comercios o a las viviendas de los residentes. Debemos pensar que los proyectos de rehabilitación fueron aprobados de una determinada forma, en su mayor parte para ampliar el espacio público como lugares de encuentro ciudadano, paseo o juegos para niños.

También el recorte de la movilidad y accesibilidad en algunas calles donde la “preferencia peatonal” del proyecto originalmente aprobado, ha derivado en simplemente “peatonal” dificulta el acceso rodado a las personas que viven o trabajan en la ciudad antigua, y que se muestran discriminados con el resto de la ciudad.

Estos y otros problemas, como el exceso de ruido, o los problemas derivados de la recogida de basura, o la limpieza en unos espacios estrechos o de difícil acceso, son cuestiones que debemos resolver manteniendo el equilibrio entre los objetivos de recuperación del Centro Histórico y la convivencia ciudadana.

El equilibrio de la imagen cultural y turística del Centro Urbano, de la creación de un valor añadido económico, y la preservación de la ciudad histórica lejos de masificaciones que alteren su hábitat, como ha pasado en otras ciudades, no es una tarea fácil. El reto al que nos hemos enfrentado a lo largo de los últimos años es recuperar la habitabilidad del Centro Histórico de la ciudad, procurar que los residentes y comerciantes se sientan cómodos como en cualquier otro barrio de la ciudad, que la gente no abandone su vivienda y se traslade a otra parte, fomentar la atracción de la ciudad antigua, sus arrabales, o el propio Muelle Heredia-Soho para animar a las personas, sobre todo jóvenes a venir a vivir al Centro.

Ese objetivo sigue siendo el mismo, hacer del Centro Histórico un barrio más de Málaga, que atraiga población joven para vivir. Y para ello debe ser una zona cómoda y amable con el residente, pese a que además de ser un barrio más de la ciudad es también la referencia de ocio de Málaga.

El segundo ámbito de actuación, la Trinidad y el Perchel, son dos barrios históricos del siglo XVIII y XIX situados al oeste del río Guadalmedina, brecha que los separa del Centro Histórico y que fueron objeto de un Plan especial de reforma interior con resultados nada satisfactorios. Se trata de un área urbana compleja, por sus características sociológicas, que presenta importantes deficiencias. Tradicionalmente se había dedicado a la artesanía, la industria y la manufactura pero que inició un proceso de declive en la primera mitad del S. XX como consecuencia del proceso de desindustrialización que sufrió la ciudad.

Las viviendas de la zona, en su mayoría, han sido de arrendamiento. Este hecho, unido a las rentas bajas de los vecinos y la ocupación ilegal de

viviendas por familias de cultura marginal ha fomentado el deterioro de los inmuebles al no haberse realizado actuaciones de mantenimiento. Actualmente no resulta atractivo para el mercado inmobiliario la promoción privada de viviendas en la zona.

No obstante, el Plan de Remodelación de Trinidad y Perchel (PERI) situó al barrio en unos excelentes niveles de dignidad urbanística lo que mejoró considerablemente la calidad de vida de sus vecinos. Sin embargo, este Plan se centró en el ámbito de la vivienda y no abordó el deterioro sociológico y la exclusión social de la zona, lo que motivó un cambio de estrategia municipal en el año 2004 basada en la recuperación social de estos barrios.

En el periodo 2011-2014 desarrollamos un proyecto URBACT denominado USER en el área más degradada de estos barrios con una superficie de 29,97 ha., que es la que va a formar también parte de esta Estrategia Urbana Integrada. Los problemas y dificultades del barrio detectados en el Plan de Acción Local pasamos a resumirlos a continuación.

La propia sociología de la zona en la que conviven una mayoría de población normalizada con sectores sociales de “cultura marginal”, hace que se presenten hábitos y pautas conductuales que dificultan una integración urbana satisfactoria. Ello ha provocado también una estigmatización de la zona como área marginal e insegura, por lo que apenas existe un tránsito de personas ajenas al barrio. Apenas existe vigilancia policial.

No existe actividad comercial interior dentro del perímetro de viviendas sociales. El planeamiento del barrio no contempló la dotación de equipamiento específico suficiente para el desarrollo de la actividad comercial, acompañado de la inexistencia equipamientos sociales de proximidad que dinamicen y favorezcan la consolidación de redes sociales y vecinales.

Existen conflictos entre los usos de la vía pública. Han proliferado los aparcamientos, no solo en vías peatonales, sino en plazas y parques infantiles, “tolerados por vecinos y autoridades”. Estos solares y espacios públicos se usan como aparcamientos irregulares por los vecinos de las barriadas periféricas que acuden al Centro Histórico, con el consiguiente deterioro físico y desvalorización de estos espacios que no son usados habitualmente por los ciudadanos y la administración local para la realización de eventos.

A los problemas de limpieza y salubridad de la vía pública (vertidos incontrolados, escasez de papeleras y contenedores, no existencia de recogida selectiva) se une que numerosos solares no edificadas tanto privados como públicos, sin usos alternativos, presentan problemas de higiene ambiental.

Por tanto, los desafíos de USER en la zona y que trasladamos a nuestra estrategia son: Frenar el deterioro físico del entorno urbano (vía pública, plazas, jardines, equipamientos sociales...). El deterioro físico es paralelo al “deterioro social” del barrio. Transformar el entorno urbano, como factor determinante de desarrollo económico y social. La meta colectiva será “convertir Trinidad y Perchel en el barrio museo popular”, gestionando el entorno urbano como elemento productivo que genera empleo y riqueza a los habitantes de la zona.

Al norte de los Arrabales del Centro Histórico se ubica la tercera aérea de la Estrategia Integrada, El Ejido, un barrio de 23,84 ha., donde hasta los años noventa se concentraba la mayor parte de la Universidad antes de que se fuera trasladando al ensanche de Teatinos. Si pocas cuestiones positivas ha tenido la recesión que estamos padeciendo desde 2007, la paralización del traslado de las facultades e instalaciones que tiene la Universidad de Málaga, es una de ellas, ya que su actividad es central en un barrio que vive en gran parte de las actividades de la Universidad de Málaga.

El Ejido no es un barrio homogéneo desde el punto de vista morfológico como lo son el Centro Histórico o Trinidad-Perchel, coexisten viviendas en altura de gran densidad ocupacional, con viviendas de nueva construcción de los años ochenta y noventa, edificios del siglo XIX y primeros del XX fronterizos con el Centro Histórico, y un espacio compartido con Lagunillas donde a principios de los años noventa se desarrolló una lamentable operación urbanística de 400 viviendas sociales que ya era un gueto antes de pasar del proyecto de arquitectura a la realidad.

Al igual que Trinidad-Perchel entre 2008 y 2012 tuvo un proyecto SUDOE “Mi Ciudad AC2”, que contribuyó a desarrollar un plan de acción con los residentes y comerciantes y que contribuye a esta Estrategia Integrada.

Por tanto, estas tres áreas, que forman parte del mismo puzzle del área central de la ciudad cuentan con antecedentes no solo de planeamiento urbano, si no de planes de acción que se van a integrar en esta propuesta.

Los mayores retos a los que se enfrentan estas tres áreas se concentran en los ámbitos ya delimitados por la Conserjería de Fomento de la Junta Andalucía (Orden de 27/10/15 y de 1/10/15) como áreas de regeneración y renovación urbana: Trinidad-Perchel y los barrios situados al norte de la Ciudad Antigua (Capuchinos, Cruz Verde y Lagunillas entre ellos).

Ciertamente, y como se estudiará pormenorizadamente en la parte de análisis socioeconómico de nuestra Estrategia, la delimitación de barrios vulnerables realizadas en diversos trabajos por el Ministerio de Fomento y la Universidad Complutense de Madrid y la realizada por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía de Zonas con Necesidades de Transformación Social (Decreto-Ley 7/2013 de 30 de abril) coinciden también con los ámbitos prioritarios de actuación antes referenciados. En estos documentos se pone de manifiesto la existencia de la siguiente problemática:

- población con altos niveles de envejecimiento.
- niveles de económicos y de renta muy bajos, en una ciudad que ya los es respecto a la media española (el 78%).
- importantes niveles de vulnerabilidad y exclusión social.
- niveles muy altos de desempleo, sobre todo en los jóvenes
- alto porcentaje de menores fuera del sistema educativo formal
- bajos niveles de formación
- espacios públicos degradados y carentes de infraestructuras
- falta de zonas verdes y equipamiento comunitario

- edificación envejecida y con niveles energéticos muy altos (F y G)
- reducida penetración de la tecnología y la idea de smart city

Por último, se suman al ámbito de la actuación tres áreas de tamaño considerable que carecen de población, pero forman parte de la morfología urbana del área central de la ciudad.

Se suman al ámbito de la actuación tres áreas de tamaño considerable que carecen de población, pero forman parte de la morfología urbana del área central de la ciudad.

Primero, el río Guadalmedina en parte de su cauce, grieta que divide la ciudad de Málaga, y que es una de las grandes actuaciones pendientes a la vez que prioritarias en los distintos documentos estratégicos de Málaga; y que afecta directamente a la imagen de nuestro centro al ser uno de sus bordes geográficos más sensibles junto con el monte Gibralfaro, el del Ejido y el puerto. Es necesario implantar una solución de consenso e integral para este proyecto, que revitalice todas las zonas aledañas con el objetivo de favorecer la articulación interna y la movilidad de la ciudad.

Otro de los bordes geográficos del centro, el Monte Gibralfaro, es uno de los grandes pulmones verdes de la ciudad y en él se encuentra el Castillo de Gibralfaro, B.I.C. de importantísimo valor cultural y simbólico para la ciudad. En este ámbito se ha redactado un Plan Especial ante la necesidad de conciliar el Patrimonio Natural con el histórico.

Por último las partes del puerto integradas en la ciudad, muelles 1, 2 y 4, que suponen 28,49 ha. La transformación del Puerto a partir de la apertura de los muelles uno y dos ha supuesto en la ciudad un auténtico revulsivo creando nuevos espacios que complementan la oferta del centro histórico. Pero es importante, y así se ha puesto de manifiesto tanto en la evaluación del Plan Estratégico como en la revisión de la Agenda 21, la necesidad de lograr una mayor permeabilidad peatonal desde el centro de la ciudad al Puerto; así como integrarlo más en la ciudad generando una nueva fachada portuaria que conecte el barrio del Soho (Ensanche de Heredia) con el Muelle Heredia.



Ámbito de la estrategia urbana integrada Perchel-Lagunillas

2 Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada(2)

2.1 Instrumentos de planificación existentes (2i)

La Agenda Urbana (Agenda 21 de Málaga), como ya se ha explicado de forma más pormenorizada en el apartado 1.1 de este documento, se configura como el marco de referencia estratégico de Málaga en un horizonte de medio plazo (2020) a otro de largo plazo (2050). Además de ésta, existen otros documentos de planificación, algunos de carácter general y otros sectoriales que afectan bien a un ámbito de actuación o a una temática específica, de los que vamos a hacer uso a la hora de redactar nuestra Estrategia Integrada.

A continuación vamos a hacer una breve referencia a cada uno de ellos.

Evaluación del II Plan Estratégico de Málaga 2007-2014 y propuesta marco para una Estrategia Integrada de desarrollo Sostenible Málaga 2020.

El Plan define cuatro líneas estratégicas sobre las que la ciudad ha impulsado su desarrollo desde 2006: el conocimiento, la cultura, el litoral y la revitalización urbana. Recogidos en 10 proyectos estrella a través de 72 retos, que debían marcar las líneas de desarrollo futuro de la ciudad y de su espacio metropolitano. Este trabajo es fruto de un proceso participativo, en el que han intervenido más de 5.000 ciudadanos y responsables de las principales administraciones y agentes económicos y sociales.

Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2014-2023.

El Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Málaga tiene como objetivo fundamental crear una oferta de vivienda protegida totalmente adaptada a las necesidades de vivienda detectadas en el municipio. Los objetivos específicos principales parten de garantizar y hacer efectivo el acceso a una vivienda digna y de calidad a la población del municipio Málaga en función de sus necesidades familiares, sociales y económicas. De renovar el Parque Público de viviendas y atender a colectivos vulnerables que se encuentran en graves riesgos de exclusión social.

I Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES, 2010). Este Plan marca la hoja de ruta a seguir para alcanzar el objetivo establecido por el Pacto de Alcaldes: reducir las emisiones de CO2 de la ciudad en, al menos, un 20% para el año 2020 respecto a las de 2008.

En cada área de actuación prevista se establecen medidas tanto para la reducción de emisiones generadas por el propio Ayuntamiento, como para las generadas por el resto de agentes (ciudadanos, empresas). Las primeras afectan a la eficiencia energética de los edificios e instalaciones municipales, a sus instalaciones de generación mediante fuentes de energía renovable, o a la renovación de la flota de vehículos municipales hacia vehículos más eficientes.

Plan Estratégico de Administración Electrónica 2015-2018. Aprobado el 11 septiembre de 2015, donde se define un modelo de administración electrónica para la organización municipal en su conjunto, se fijan los objetivos estratégicos y se hace un análisis DAFO que permiten definir las acciones estratégicas que quedan estructuradas en torno a tres ejes:

Eje 1: Servicios electrónicos al ciudadano

Eje 2: Arquitectura de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Málaga

Eje 3: Elementos transversales y marco común de actuación

Avance de la revisión del PEPRI CENTRO, actualmente está fase de información al público, donde se ha efectuado un análisis pormenorizado del Centro Histórico, un diagnóstico de la problemática y sus causas y unas propuestas de resolución a tres escalas:

- Territorial (interacción del centro con el conjunto de la ciudad).
- Estructural (la relación del centro histórico en su conjunto delimitando zonas homogéneas que se analizan de modo pormenorizado luego a escala local).
- Local (escala de barrio).

Bajo cinco puntos de vista:

- Morfología: forma de los edificios y de los espacios libres y de la trama urbana en que se insertan.
- Singularidades de los elementos patrimoniales y de los espacios de interés.
- Actividades urbanas: residenciales, económicas, laborales, de equipamientos y de aparcamiento como servicio para estas actividades.
- Movilidad: Red viaria, transporte colectivo, aparcamiento y accesibilidad.
- Servicios Urbanos e infraestructuras: Diseño de los espacios urbanos, redes de servicios y residuos sólidos urbanos.

Avance del II Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible.

Este documento establece la estrategia de movilidad sostenible de la ciudad definiendo para ello medidas y acciones concretas.

Entre los objetivos generales más relevantes del Plan para alcanzar el nuevo modelo de movilidad urbana, destacan los siguientes:

- Optimizar los desplazamientos
- Promover el uso racional del vehículo privado
- Priorizar y mejorar los modos no motorizados (peatonal y ciclista)
- Priorizar y mejorar el transporte público urbano e interurbano
- Disminuir el consumo energético
- Disminuir el impacto ambiental
- Aumentar la seguridad vial.

Plan Director del Soho (Muelle Heredia).

El Barrio de las Artes Soho Málaga es una iniciativa nacida de los propios ciudadanos y agentes sociales y económicos de la ciudad y tutorizado por el Ayuntamiento de Málaga para conseguir transformar el actual ensanche de Heredia en un espacio cultural, comercial y de servicios, atractivo y singular, con identidad propia, con presencia de actividades dirigidas a segmentos y/o muy especializadas, que hagan del Barrio un espacio alternativo no convencional y complementario al propio Centro Histórico y a las Grandes Superficies Comerciales. Para ello, se puso en marcha un proceso participativo que culminó con la redacción de un Plan Director que recoge todos los informes y propuestas público-privadas generadas en las distintas Mesas de Debate.

Plan de Acción Local URBACT USER (Trinidad-Perchel).

El Proyecto URBACT USER pretende potenciar y reforzar este proceso global de transformación iniciado en 2004 en los barrios de la Trinidad y el Perchel, con el objetivo primordial de frenar el deterioro físico del entorno urbano y transformarlo, de tal manera que genere empleo e ingresos económicos a sus habitantes. Todas las actuaciones previstas en Trinidad y Perchel han quedado plasmadas en un Plan de Acción Local (PAL).

Plan Integral de Adaptación al cambio climático Mi ciudad AC2 - El Ejido

En el marco del programa de cooperación territorial SUDOE y mediante un proceso participativo, se elaboraron, tras un diagnóstico previo de la zona del Ejido, un conjunto de propuestas de regeneración urbana integral que se concretaron en diversas estrategias básicas, entre las que destacan la mejora de la conectividad y accesibilidad urbana, abordando aspectos como permeabilidad urbana y del espacio público, eliminación de barreras artificiales y arquitectónicas y reducción del uso del automóvil.

2.2 Características de la población (2e)

2.2.1 Distribución y densidad

Fruto del proceso de crecimiento urbano de los años sesenta y setenta hacia el exterior de la ciudad, entonces sin urbanizar, el área central vivió un largo proceso de estancamiento desde los primeros años sesenta hasta bien entrados los noventa.

La población de lo que consideramos Centro Histórico y Trinidad-Perchel disminuyó de forma importante. Sólo la almendra central de la antigua ciudad amurallada que contaba con aproximadamente 18.000 habitantes vio reducida su población a una tercera parte.

Como se puede apreciar en las pirámides de población, lo que diferencia básicamente la media de la ciudad de Málaga (una ciudad joven en comparación con la media española) con la Ciudad Antigua, Muelle Heredia y, en menor medida, otros ámbitos de la estrategia integrada, es precisamente la

poca población infantil y joven que tienen, con unas bases de las pirámides muy estrechas.

Por el contrario, la población mayor tiene una gran importancia en la parte alta de las pirámides, principalmente las mujeres, cuya relación por hombre anciano vivo es de más de uno a cuatro. Las consecuencias de esta menor natalidad y mayor edad de la población se traduce en un crecimiento del índice de dependencia.

Si relacionamos las distintas densidades de población por áreas, edades de la población y residentes de otras nacionalidades, se muestra una idea clara de la heterogénea distribución y las grandes diferencias poblacionales, como primer signo evidente del desequilibrio existente en la zona.

Uno de los objetivos principales, tanto en el planeamiento urbanístico, como en los programas desarrollados en los últimos 20 años, aumentar la población del área central de la ciudad, no se ha llegado a cumplir. El descenso de población se detuvo en 2000, aumentando ligeramente en los años posteriores, para volver a disminuir a partir de 2007, posiblemente como luego veremos, por la excesiva capacidad de carga sobre los residentes que produce la actividad hostelera vinculada al turismo.

Ver niños con familias jóvenes que residan en el centro sigue siendo un objetivo fundamental, aunque ya se hayan creado grupos de padres jóvenes en su entorno.



Población, superficie y densidad

	Habitantes (hab)	Superficie (ha)	Densidad (hab/ha)
Ciudad Antigua	4.952	63,41	78,09
Arrabales	17.083	70,37	242,76
Trinidad-Perchel	6.902	29,97	230,30
El Ejido	5.276	23,84	221,32
Ensanche Heredia	2.535	20,68	122,58
Gibralfaro	-	27,71	-
Puerto	-	28,49	-
Ámbito DUSI	36.748	264,46	138,95
Total Ciudad de Málaga	572.267	7.151	80,03

Distribución de la población por sexo

	Mujeres	Hombres	Total
Ciudad Antigua	2.537	2.415	4.952
Arrabales	8.886	8.197	17.083
Trinidad-Perchel	3.628	3.274	6.902
El Ejido	2.774	2.502	5.276
Ensanche Heredia	1.388	1.147	2.535
Gibralfaro	-	-	-
Puerto	-	-	-
Zona de actuación DUSI	19.213	17.535	36.748
Total Ciudad de Málaga	296.744	275.523	572.267

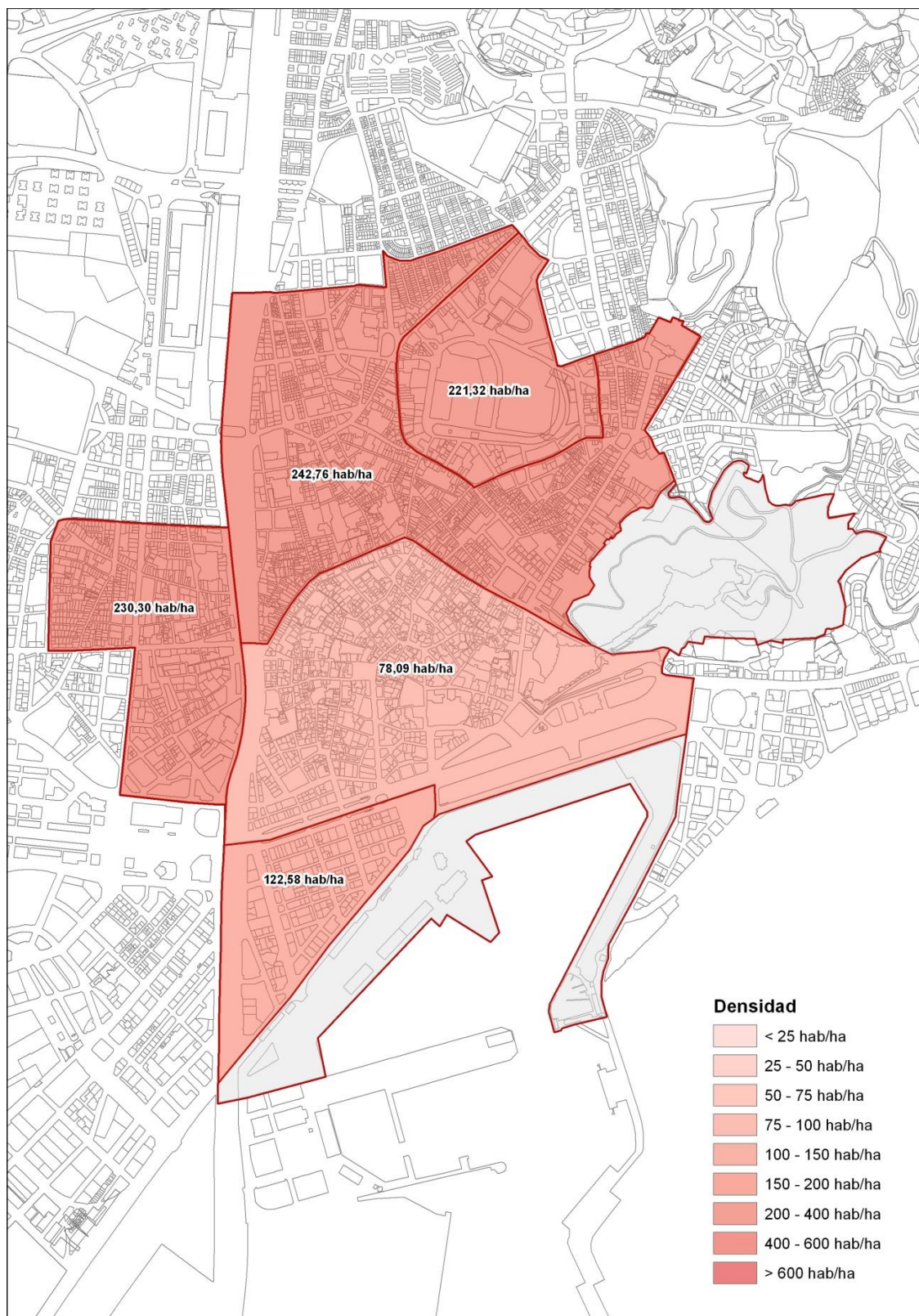
Evolución de la población

	1980	1990	2000
Ciudad Antigua	8.968	6.868	5.234
Zona PEPRI *	25.681	22.470	20.241
Ciudad de Málaga **	503.251	560.495	534.207

* Considerando la delimitación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro de Málaga

** En los años 1980 y 1990 se incluye la población de Torremolinos, al formar parte de Málaga

	2007	2014
Ciudad Antigua	5.434	4.952
Arrabales	17.082	17.083
Trinidad-Perchel	6.789	6.902
El Ejido	5.131	5.276
Ensanche Heredia	2.669	2.535
Zona de actuación DUSI	37.105	36.748
Total Ciudad de Málaga	574.353	572.267



Densidad de población (hab/ha) en la zona de actuación

Índice de envejecimiento

Porcentaje de población por grupos de edad

	0-15 años	16-64 años	+65 años
Ciudad Antigua	8,87	69,87	21,26
Arrabales	15,44	69,46	15,10
Trinidad-Perchel	15,92	67,97	16,11
El Ejido	18,10	67,78	14,12
Ensanche Heredia	10,57	62,64	26,79
Zona de actuación DUSI	14,69	68,52	16,79
Total Ciudad de Málaga	17,15	66,69	16,16

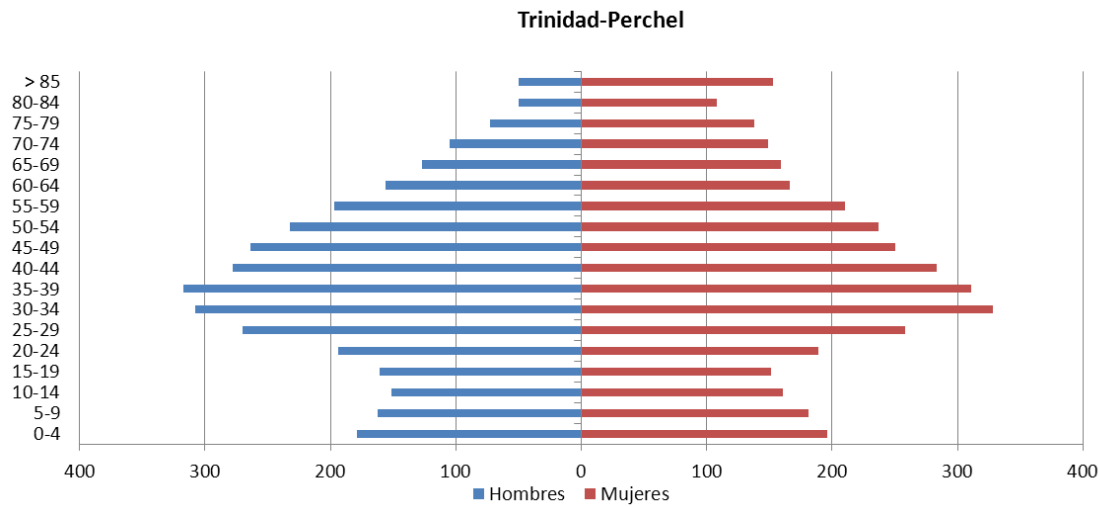
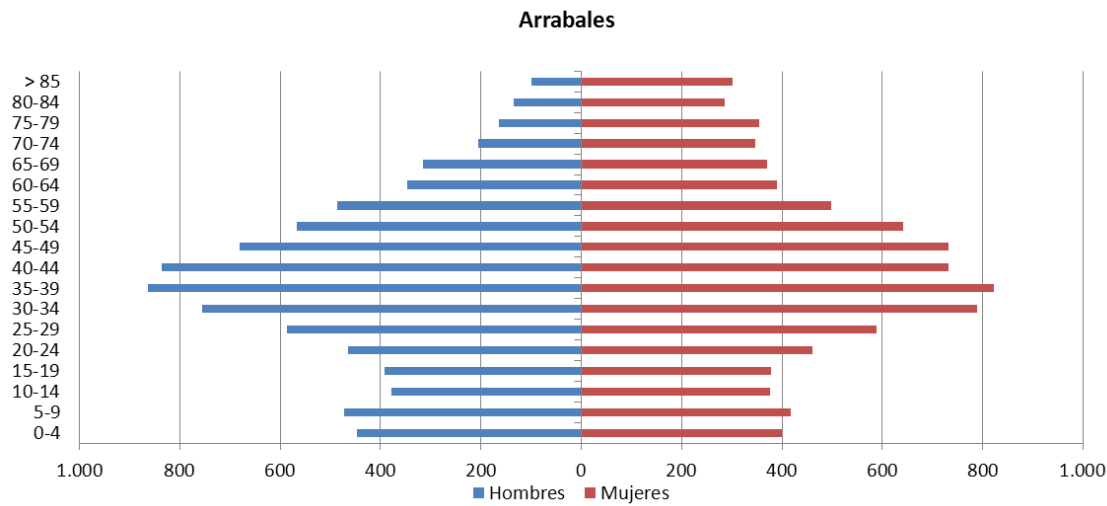
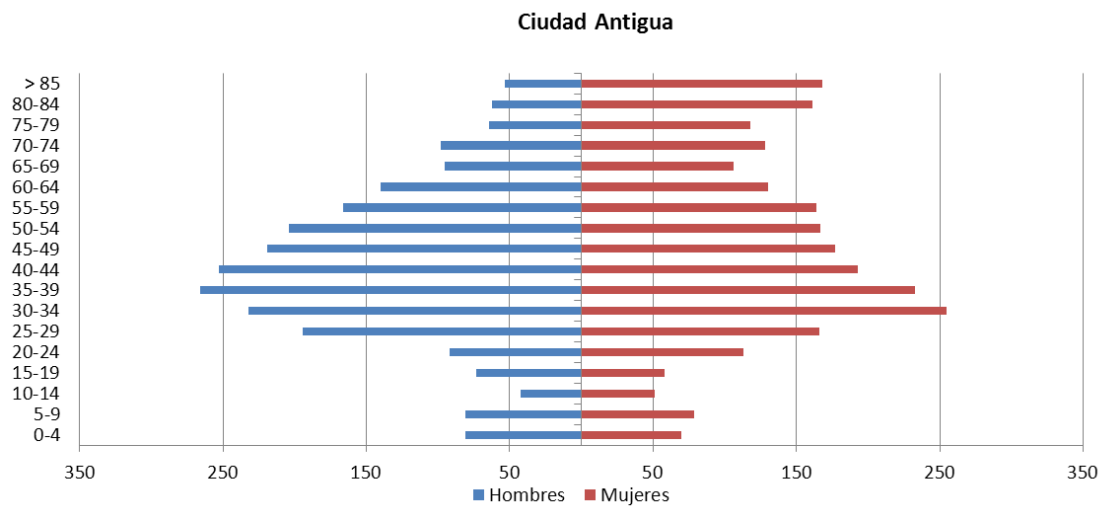
Distribución de la población por sexo y rangos de edad

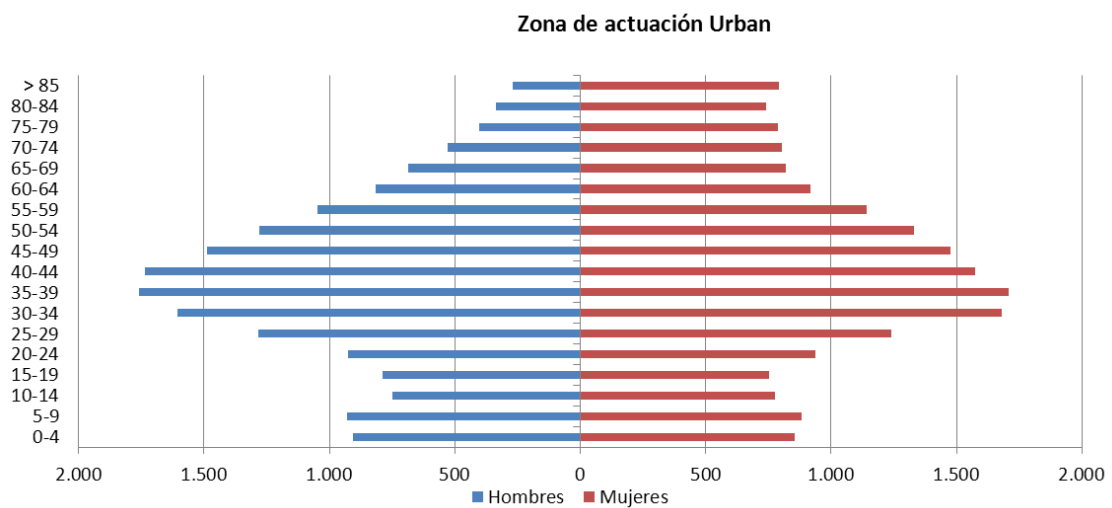
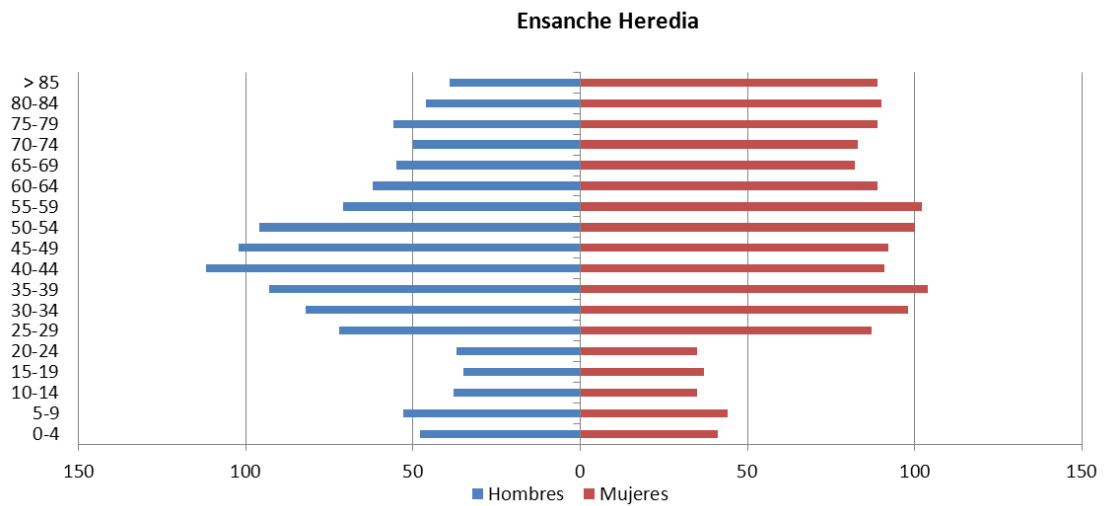
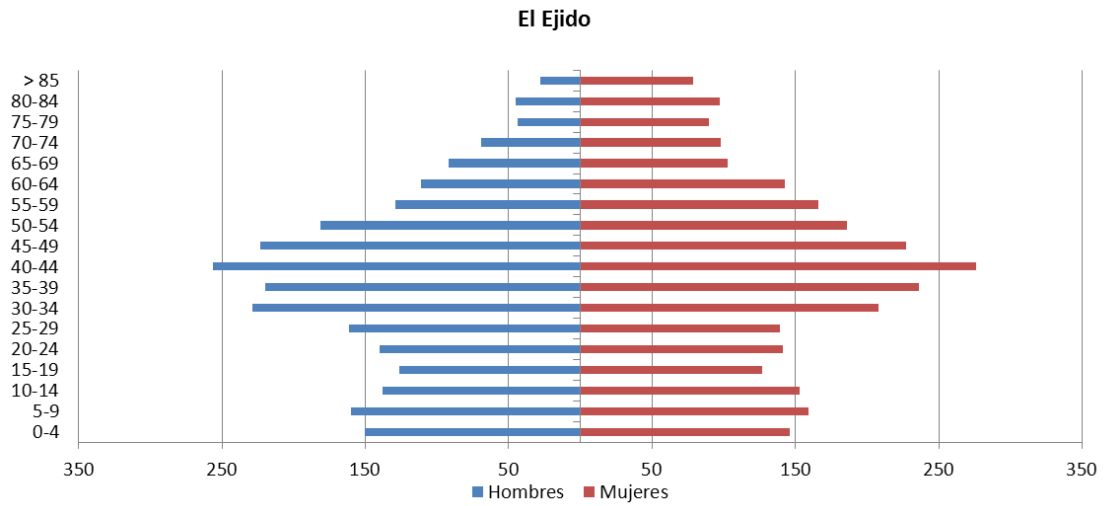
	0-15 años Mujeres	0-15 años Hombres	0-15 años Total
Ciudad Antigua	218	221	439
Arrabales	1.260	1.378	2.638
Trinidad-Perchel	576	523	1.099
El Ejido	482	473	955
Ensanche Heredia	124	144	268
Zona de actuación DUSI	2.660	2.739	5.399
Total Ciudad de Málaga	47.575	50.562	98.137

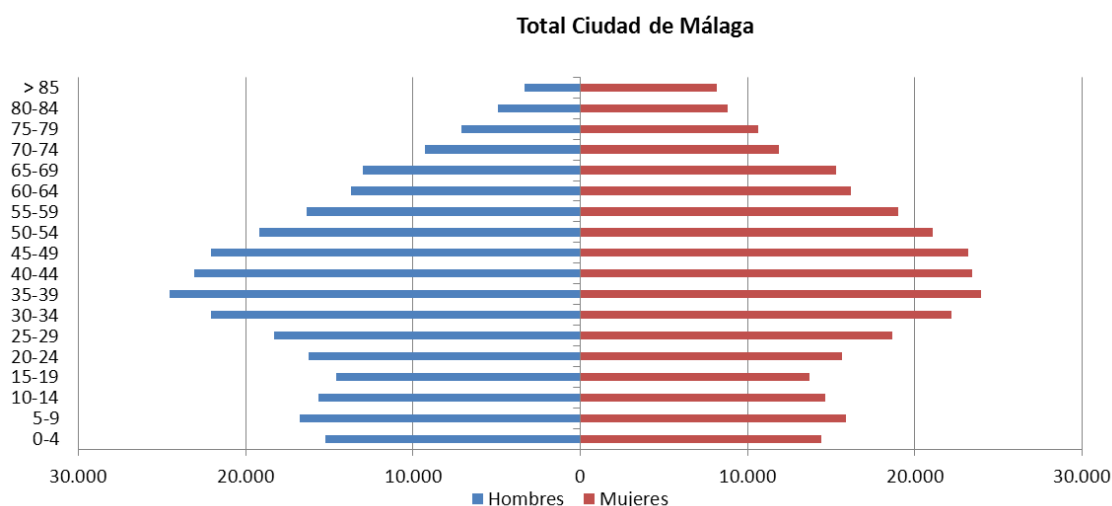
	16-64 años Mujeres	16-64 años Hombres	16-64 años Total
Ciudad Antigua	1.638	1.822	3.460
Arrabales	5.968	5.897	11.865
Trinidad-Perchel	2.345	2.346	4.691
El Ejido	1.825	1.751	3.576
Ensanche Heredia	831	757	1.588
Zona de actuación DUSI	12.607	12.573	25.180
Total Ciudad de Málaga	194.398	187.269	381.667

	+65 años Mujeres	+65 años Hombres	+65 años Total
Ciudad Antigua	681	372	1.053
Arrabales	1.658	922	2.580
Trinidad-Perchel	707	405	1.112
El Ejido	467	278	745
Ensanche Heredia	433	246	679
Zona de actuación DUSI	3.946	2.223	6.169
Total Ciudad de Málaga	54.771	37.692	92.463

Pirámides de población







2.2.2 Población inmigrante

En lo que a la inmigración se refiere, nuestra zona de actuación está porcentualmente más afectada que el resto de la ciudad. Así del 8,62% que supone la inmigración en Málaga, en concreto en nuestra área de actuación se sitúa en el 14,45%.

Esto puede deberse a que esta zona de actuación cuenta con un parque inmobiliario de viviendas antiguas y en mal estado y una oferta de viviendas en alquiler significativamente superior a otras zonas; además, existe una alta concentración, en determinadas áreas, de viviendas sociales en régimen de alquiler (Arrabales, El Ejido y Trinidad-Perchel).

Población extranjera (año 2014)

	Población extranjera	Población total	Porcentaje (%)
Ciudad Antigua	985	4.952	19,89
Arrabales	2.442	17.083	14,29
Trinidad-Perchel	977	6.902	14,16
El Ejido	489	5.276	9,27
Ensanche Heredia	418	2.535	16,49
Gibralfaro	-	-	-
Puerto	-	-	-
Zona de actuación DUSI	5.311	36.748	14,45
Total Ciudad de Málaga	49.317	572.267	8,62

Distribución de la población extranjera por sexo

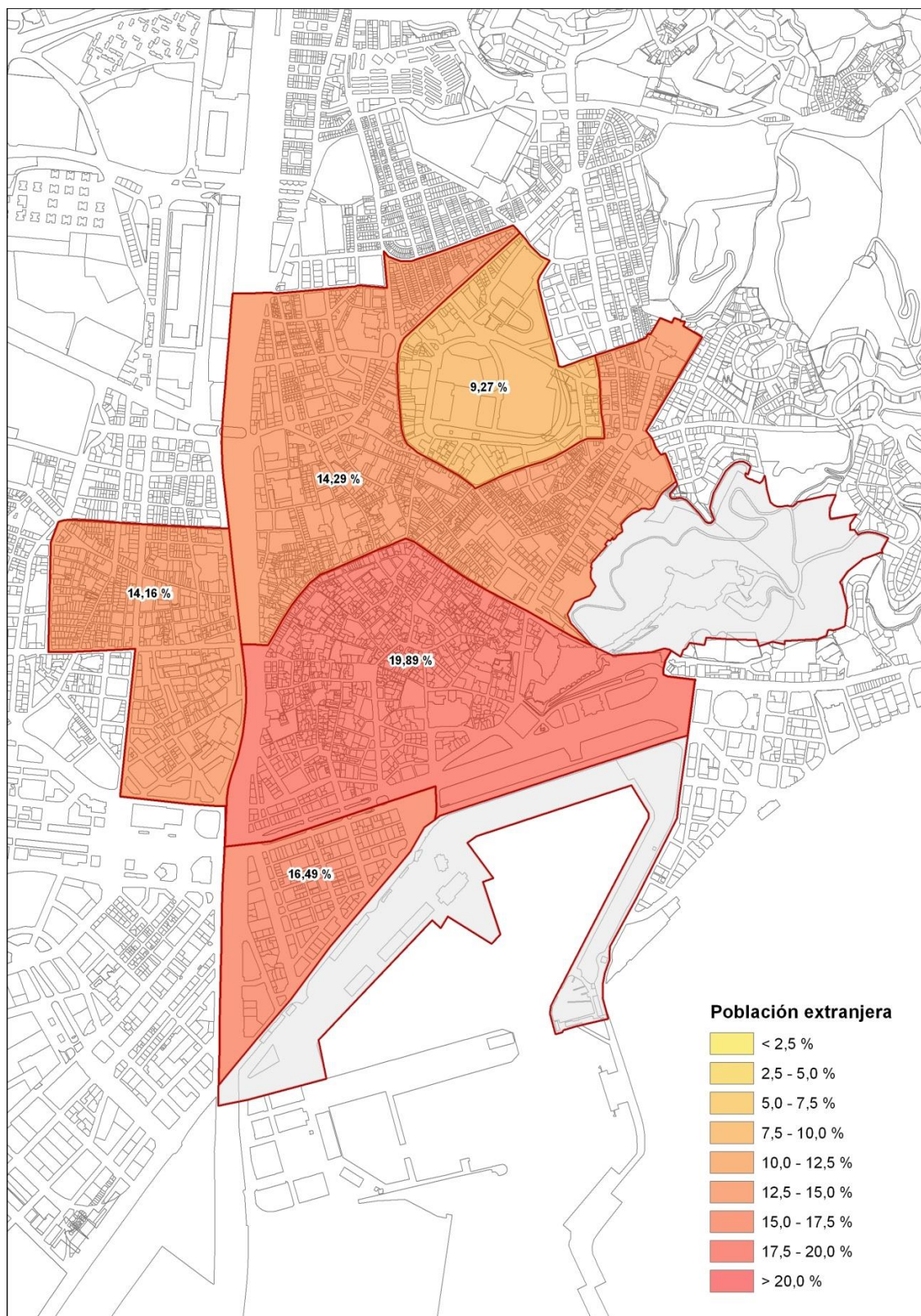
	Mujeres	Hombres	Total
Ciudad Antigua	468	517	985
Arrabales	1.187	1.255	2.442
Trinidad-Perchel	503	474	977
El Ejido	218	271	489
Ensanche Heredia	221	197	418
Gibralfaro	-	-	-
Puerto	-	-	-
Zona de actuación DUSI	2.597	2.714	5.311
Total Ciudad de Málaga	24.485	24.832	49.317

Conviene destacar la progresiva instalación en la zona de familias inmigrantes procedentes del Magreb, Sudamérica y Ucrania. En la década de los ochenta empezaron a asentarse inmigrantes, sobre todo de origen Marroquí, que crearon una red natural de apoyo hacia sus familiares, amigos o antiguos vecinos, quienes se fueron trasladando también a estas zonas. La progresiva reagrupación familiar ha generado el asentamiento de más población inmigrante, sobre todo en el caso de los marroquíes.

Distribución de la población extranjera por principales nacionalidades

Porcentaje con respecto al total de población extranjera

	Ciudad Antigua	Arrabales	Trinidad-Perchel	El Ejido	Ensanche Heredia	Zona Urban	Total Málaga
Francia	4,57	2,62	1,74	1,64	5,50	2,96	2,50
Italia	11,17	7,58	4,81	8,18	5,98	7,66	5,37
R. Unido	4,77	2,91	0,82	1,64	3,83	2,82	2,01
Alemania	4,26	2,62	1,33	1,64	1,91	2,54	2,02
Rusia	1,62	1,84	2,76	3,27	3,11	2,20	1,72
Ucrania	4,57	4,05	10,64	4,29	14,83	6,23	7,01
Rumanía	5,38	5,28	6,86	6,34	3,59	5,55	8,37
Bulgaria	2,74	3,36	2,66	3,48	5,02	3,26	3,07
Marruecos	13,20	20,80	18,94	26,99	12,92	19,00	17,17
Nigeria	0,71	2,83	6,45	4,91	0,48	3,11	6,87
Argentina	5,08	4,50	3,38	3,27	3,59	4,22	4,46
Paraguay	6,09	4,95	8,39	9,00	15,31	6,99	6,75
Brasil	1,22	2,33	1,43	1,64	3,83	2,01	1,90
Bolivia	2,94	1,47	3,17	1,23	0,96	2,00	2,13
China	3,25	5,08	5,83	1,84	4,55	4,54	6,35



Porcentaje de población extranjera en la zona de actuación

2.3 Población activa y desempleo (2f)

La crisis económica ha tenido un fuerte impacto sobre el empleo, provocando una fuerte destrucción de éste.

La ciudad de Málaga no ha sido una excepción, aumentando la destrucción de empleo paulatinamente desde su estabilización en 2007, incluso a niveles superiores al resto de la provincia y, en algunos casos, de Andalucía.

Esta pérdida significativa de empleo ha tenido su reflejo en la disminución del peso de la economía de Málaga respecto del resto de Andalucía.

No obstante, es de destacar una característica singular de la ciudad en cuanto al empleo respecto de otros ámbitos económicos; al igual que la pérdida de empleo fue especialmente intensa durante la crisis, igualmente su estabilización fue temprana, llegando ya en el año 2012.

A principios del presente año 2015, la tasa de paro en la capital se sitúa sobre el 32%, observándose un descenso progresivo desde ese momento.

La tasa de desempleo en la zona de actuación se encuentra en niveles muy similares al del resto de la ciudad, en torno al 32% siendo más elevada entre las mujeres que entre los hombres. Distinguiendo por ámbitos de actuación de la Estrategia, el desempleo es más alto en los Arrabales, Trinidad-Perchel y el Ejido. Siendo el paro más acuciante en la población entre 35 y 54 años y en personas con niveles formativos medios (estudios secundarios).

Tasa de desempleo (porcentaje)

	Tasa desempleo Masculina	Tasa desempleo Femenina	Tasa desempleo Total
Ciudad Antigua	21,8	27,8	24,7
Arrabales	29,3	35,7	32,6
Trinidad-Perchel	31,1	36,4	33,9
El Ejido	31,8	38,8	35,4
Ensanche Heredia	16,7	16,8	16,9
Zona de actuación DUSI	28,1	34,0	31,2
Total Ciudad de Málaga	29,2	36,2	32,8

Paro registrado por sexo (número de desempleados)

	Paro registrado masculino	Paro registrado femenino	Paro registrado total
Ciudad Antigua	263	267	530
Arrabales	1.145	1.250	2.395
Trinidad-Perchel	484	500	984
El Ejido	369	415	784
Ensanche Heredia	84	82	166
Zona de actuación DUSI	2.345	2.514	4.859
Total Ciudad de Málaga	36.248	41.210	77.458

Paro registrado por rangos de edad (porcentaje de desempleados)

	16-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	> 55 años
Ciudad Antigua	7,9	20,8	23,4	29,2	18,7
Arrabales	9,1	20,6	25,4	27,8	17,0
Trinidad-Perchel	9,5	22,1	25,0	26,0	17,5
El Ejido	10,3	20,4	25,6	26,0	17,6
Ensanche Heredia	4,8	18,1	28,3	30,7	18,1
Zona de act. DUSI	9,1	20,8	25,3	27,4	17,4
Total Ciudad de Málaga	9,5	21,2	25,3	26,3	17,7

Paro registrado por nivel formativo (porcentaje de desempleados)

	Sin estudios	Estudios primarios	Estudios secundarios	Estudios universitarios
Ciudad Antigua	10,9	29,8	46,6	12,6
Arrabales	9,3	33,9	47,0	9,8
Trinidad-Perchel	11,5	34,9	44,8	8,8
El Ejido	9,4	35,7	46,7	8,2
Ensanche Heredia	12,0	18,1	48,2	21,7
Zona de actuación DUSI	10,0	33,4	46,5	10,1
Total Ciudad de Málaga	10,9	32,9	48,3	8,0

Si atendemos a la distribución de la población desempleada por sectores económicos, constatamos que en la zona, como en el resto de la ciudad, el peso mayor está en el sector terciario.

Paro registrado por sectores de actividad

	Sin sector	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ciudad Antigua	12,6	1,1	4,0	9,6	72,6
Arrabales	14,6	1,0	4,8	12,2	67,4
Trinidad-Perchel	15,9	1,3	5,2	12,9	64,7
El Ejido	15,2	1,0	5,4	12,2	66,2
Ensanche Heredia	10,2	3,0	1,8	7,2	77,7
Zona de act. DUSI	14,6	1,2	4,8	11,9	67,6
Total Ciudad de Málaga	14,4	1,2	6,1	13,3	64,9

En lo que se refiere al empleo generado en 2014, el 88% de los contratos realizados en la zona de actuación pertenecen al sector servicios, el resto de los sectores productivos apenas generan actividad en la zona. Esta misma situación se reproduce en el resto de la ciudad.

Contratos de trabajo realizados durante el año 2014

	Número de contratos	% sector Agricultura	% sector Industria	% sector Construcción	% sector Servicios
Ciudad Antigua	1.142	1,1	3,3	3,9	91,7
Arrabales	4.826	1,1	4,7	5,5	88,7
Trinidad-Perchel	1.724	1,3	5,3	6,4	87,1
El Ejido	1.481	1,1	5,7	6,3	86,8
Ensanche Heredia	456	1,8	1,1	2,4	94,7
Zona de actuación DUSI	9.629	1,2	4,7	5,4	88,8
Total Ciudad de Málaga	39.066	1,3	5,7	6,8	86,2

2.4 Vulnerabilidad y exclusión social (2f)

2.4.1 Relación de Gini y Lorenz

El cálculo del Índice de Gini permite evaluar el grado de desigualdad en los ingresos y en los niveles de renta de la población en un determinado territorio, lo que lo convierte en uno de los elementos fundamentales para la realización de un correcto diagnóstico socio-económico.

Los últimos datos disponibles obtenidos para el conjunto de la ciudad de Málaga sitúan el índice de Gini en un valor igual a 31,54, siendo 100 el valor que representa la máxima desigualdad. Este resultado sitúa a la ciudad de Málaga en un nivel de desigualdad inferior al valor obtenido para España en la misma fecha de referencia, aunque superior al índice europeo.

Sin embargo, en el análisis por áreas de ciudad se observan distribuciones en los niveles de renta con grados de desigualdad claramente diferenciados. La zona Centro, donde se engloba el área de actuación propuesta para DUSI, es una de las que presenta un mayor nivel de desigualdad (Índice de Gini igual a 32,14).

Si tomamos en consideración el ratio S80/S20, que mide la desigualdad en la distribución de la renta a través de ratios entre percentiles, se observa que el valor obtenido para la zona centro, igual a 6,48, no solo es mayor que el valor medio obtenido en la ciudad, sino que resulta el más alto de todas las áreas de ciudad.

Esto significa que el 20% de la población de la zona Centro con el nivel económico más alto acumula casi 6,5 veces más ingresos que el 20% de la población con menor nivel de ingresos.

	Índice de Gini	Ratio S80/S20
Zona de actuación DUSI *	32,14	6,48
Ciudad de Málaga	31,54	5,43

* Tomando como dato de referencia el obtenido para el área Centro-Prolongación, en el que se enmarca la zona de actuación

2.4.2 Riesgo de pobreza

El análisis de pobreza relativa, es decir, aquel que establece el umbral o límite de pobreza en función de las condiciones socioeconómicas concretas de un determinado territorio, hace posible cuantificar porcentualmente el número de personas que, según sus niveles de ingreso equivalente por hogar, están en riesgo de no poder mantener unas condiciones de vida aceptables en el contexto social en el que viven.

Según los datos obtenidos para la ciudad de Málaga, tomando como umbral de pobreza el 60% de la renta media, según la distribución existente en Málaga, el porcentaje de población en riesgo de pobreza se sitúa en el 19,92%, siendo la tasa de riesgo pobreza en la zona de actuación ligeramente mayor, al alcanzar el 20,32%.

Sin embargo, en el análisis de la brecha relativa de ingresos, que permite cuantificar la profundidad o la intensidad de la pobreza, se observa como el porcentaje obtenido en la zona Centro (42,67%) es sensiblemente mayor a la media de la ciudad (33,36%), siendo además el más alto de todas las áreas de ciudad en Málaga.

Este valor representa la cantidad de renta que sería necesaria, por término medio, para que los ciudadanos que se encuentran en situación de riesgo de pobreza pudiesen abandonar tal condición.

En este sentido, se puede concluir que la intensidad de la pobreza es mayor en el ámbito de actuación, que presenta además una especial incidencia en las zonas de exclusión social existentes en el ámbito, pese a que el número de personas en riesgo de pobreza no sea tan elevado en comparación con el valor medio de la ciudad.

	Tasa de riesgo de pobreza FGT0 (L.M.)	Brecha relativa de ingresos FGT1 (L.M.)
Zona de actuación DUSI*	20,32	42,67
Ciudad de Málaga	19,92	33,36

* Tomando como dato de referencia el obtenido para el área Centro-Prolongación, en el que se enmarca la zona de actuación

2.4.3 Segregación urbana y disimilitud

Como se ha expuesto con anterioridad en el análisis de las características demográficas, el porcentaje de población extranjera en la zona de actuación es sensiblemente mayor al existente como término medio en Málaga (14,5% frente a 8,6%).

El estudio de los niveles de segregación residencial en el ámbito urbano permite, además, identificar colectivos que, dadas sus características socioeconómicas, puedan presentar riesgo de exclusión o aislamiento social.

En el cálculo de los cocientes de localización de la población extranjera para las principales nacionalidades presentes en la zona de actuación, se observa cómo prácticamente todos los colectivos analizados tienen una mayor presencia en el Centro que en el resto de la ciudad.

En la Ciudad Antigua y el Ensanche de Heredia, cabe destacar un alto grado de concentración de población procedente de países de Europa Occidental, que por su situación socioeconómica general, no presentan riesgo de exclusión. Sin embargo, también se observan otros colectivos con una fuerte presencia en estos barrios, como son los residentes procedentes de Bolivia en la Ciudad Antigua, o los procedentes de países como Paraguay y Ucrania en el Ensanche Heredia.

En la zona de Arrabales, Trinidad-Perchel o El Ejido, sin embargo, no se produce de forma tan evidente un alto índice de extranjeros procedentes de Europa Occidental. En este ámbito, donde se localizan las zonas identificadas

con un mayor grado de exclusión social, cabe destacar la mayor concentración de población marroquí en los Arrabales en comparación con el resto de la zona de actuación, y los índices obtenidos por la población rusa y ucraniana en los barrios Trinidad y Perchel.

Cocientes de localización de la población extranjera residente en la zona:

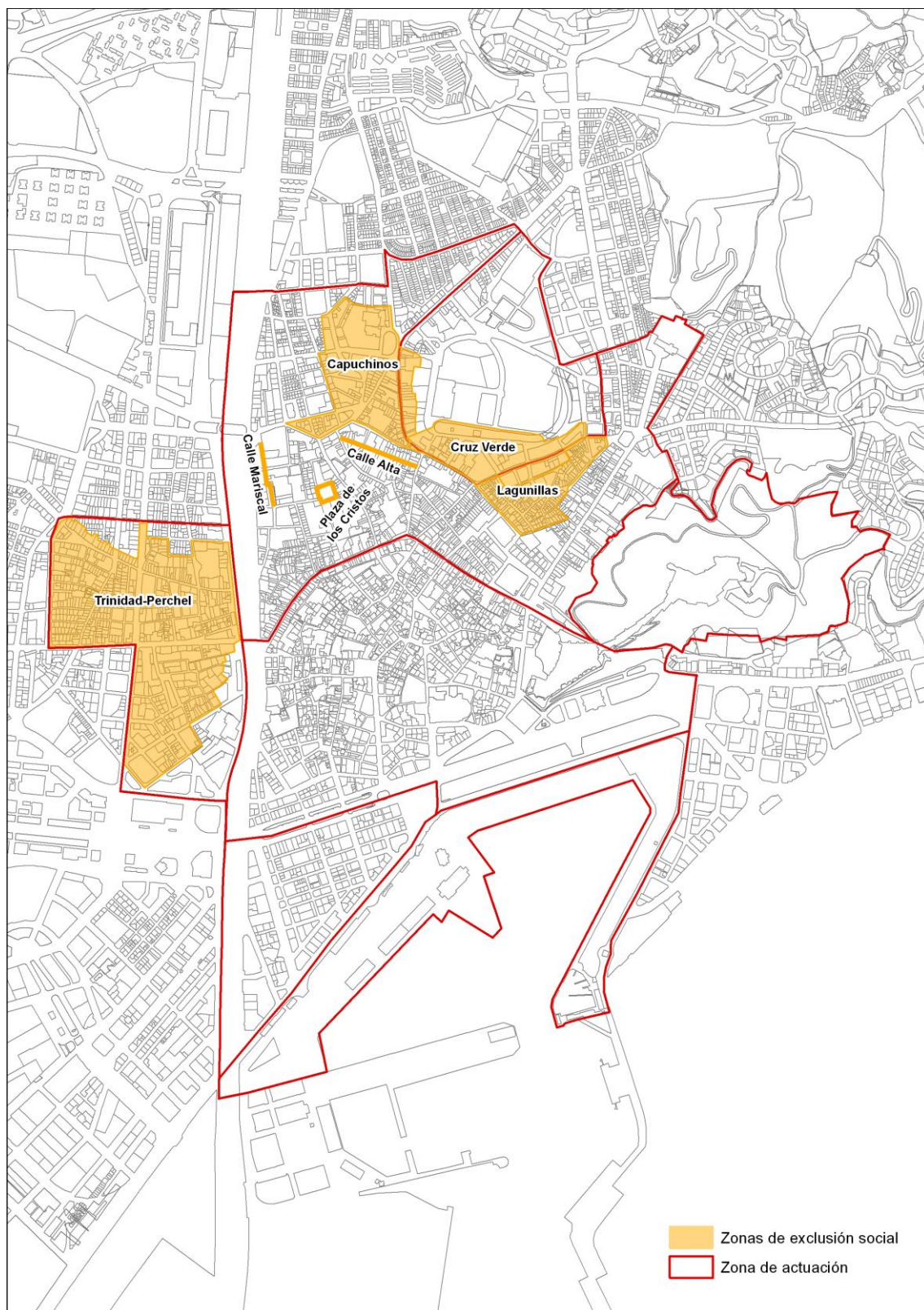
	Ciudad Antigua	Arrabales	Trinidad-Perchel	El Ejido	Ensanche Heredia	Zona DUSI
Francia	4,21	1,74	1,14	0,70	4,20	1,98
Italia	4,80	2,34	1,47	1,64	2,13	2,39
R. Unido	5,49	2,40	0,67	0,88	3,65	2,36
Alemania	4,86	2,15	1,08	0,87	1,81	2,11
Rusia	2,18	1,78	2,64	2,05	3,46	2,15
Ucrania	1,50	0,96	2,49	0,66	4,05	1,49
Rumanía	1,48	1,05	1,35	0,81	0,82	1,11
Bulgaria	2,06	1,82	1,43	1,22	3,14	1,78
Marruecos	1,77	2,01	1,81	1,69	1,44	1,86
Nigeria	0,24	0,68	1,54	0,77	0,13	0,76
Argentina	2,63	1,67	1,24	0,79	1,54	1,59
Paraguay	2,08	1,22	2,04	1,43	4,34	1,74
Brasil	1,48	2,04	1,24	0,93	3,85	1,78
Bolivia	3,19	1,15	2,45	0,62	0,86	1,57
China	1,18	1,33	1,51	0,31	1,37	1,20

2.4.4 Análisis de zonas de exclusión social

Las zonas de exclusión social, definidas por la Junta de Andalucía, como aquellos territorios con alta concentración de hogares excluidos, ubicadas en el distrito Centro de la ciudad, están conformadas fundamentalmente por cinco barrios: Capuchinos Sur, Cruz Verde-Lagunillas, Ollerías, Perchel Norte y Trinidad Sur. Son las áreas urbanas que bordean la llamada “almendra” del casco histórico.

En los años 70-80, el centro histórico, a uno y otro lado del río, se encuentra en plena etapa de deterioro y abandono urbano, produciéndose una huida de buena parte de la población hacia la periferia, donde encuentran mejores condiciones urbanísticas para vivir.

En el centro se queda mayoritariamente lo que se dio en llamar “población atrapada” caracterizada por un bajo nivel de rentas que les impedía comprar o alquilar viviendas en otros barrios.



Delimitación de las zonas de exclusión social existentes en el ámbito de actuación

A raíz de las inundaciones de los años 87 y 89, se inicia la erradicación de la vivienda tradicional y se pone en marcha una política de construcción de barriadas de transición en el extrarradio de la ciudad, siendo a partir de 1995 cuando los arrabales empiezan a consolidar su renovación urbanística y en materia de vivienda, con nuevos y modernos edificios pero soportando una alta densidad constructiva y de población.

De todo este proceso, resulta la consolidación de tres grandes áreas urbanas segregadas, que bordean y encierran la zona noble del casco histórico, constituyendo en nuestros días una amenaza para la cohesión social y el desarrollo integral de la ciudad.

El grupo que predomina en la mayor parte de las zonas de exclusión se encuadraría como clase obrera baja, que reside mayoritariamente en el ámbito de las viviendas sociales. Un amplio porcentaje de este agregado social se encuadra en los parámetros que definen a los colectivos en riesgo de exclusión social y a la “subcultura de la marginación”.

En las áreas de exclusión definidas, residen 19.209 personas, lo que supone el 23% de la población del Distrito Centro, distribuidas en 7.681 familias y unidades de convivencia. El 27,5 % de las familias y unidades de convivencia habitan en viviendas sociales (2.109 familias de las 7.681).

Sobre una muestra de 5.850 usuarios residentes en las zonas de exclusión social, atendidos en el Centro de Servicios sociales del distrito, se distribuyen los siguientes colectivos:

Colectivo social de referencia	Usuarios	%
Infancia	1.803	31
Personas mayores	1.257	21
Inmigrantes	1.109	19
Personas con discapacidad	796	14
Mujer	232	4
Enfermos mentales	110	2
Juventud	124	2
Reclusos y ex-reclusos	57	1
Minorías étnicas	50	1
Otros grupos	312	5
Total	5.850	100

Fuente. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales. Fecha de elaboración: 24/08/2015

Los niños y niñas se reparten casi al 50% en la zona de exclusión, destacando también la feminización de las situaciones de dependencia en las que las mujeres representan un 63% frente a un 37% de los hombres. Este fenómeno de feminización de las dependencias se acentúa al comprobar que el 100% de los cuidadores familiares de personas en situación de dependencia son mujeres. En cuanto al número de personas extranjeras, distribuidas por razón de sexo, se puede apreciar un equilibrio, prácticamente al 50 por ciento entre hombres y mujeres. En todas las zonas la mayoría de las personas atendidas

en el centro de servicios sociales correspondiente, las mujeres representan un 58% frente al 42 % de hombres.

Con respecto al nivel educativo, ofrecemos las conclusiones extraídas sobre una muestra de 2.002 personas adultas residentes en las zonas de exclusión y que han sido atendidas en los centros de servicios sociales:

Nivel de estudios	Total	%
Certificado. Estudios primarios	684	34,17
Enseñanza obligatoria	83	4,15
FP de grado superior	7	0,35
F.P. de grado medio	48	2,40
Bachillerato o C.O.U.	67	3,35
Universitario de grado superior	22	1,10
Universitario de grado medio	29	1,45
Analfabeto	173	8,64
Sin estudio sabe leer y escribir	881	44,01
Cursando graduado escolar	8	0,40
Total	2.002	100

El absentismo escolar afecta al 10% de la población en edad de escolarización obligatoria, situación que supone una preocupante amenaza para el futuro de un importante número de menores de las zonas de exclusión social.

En estas zonas de exclusión social, destacan dos colectivos minoritarios frente a los demás, inmigrantes y gitanos.

Los inmigrantes suponen un 15.7% del total, frente a la ciudad de Málaga donde figuran empadronados un 8.6% de extranjeros y a la totalidad del distrito centro con un 12.1%.

El origen de estos inmigrantes son en un porcentaje del 28% procedentes de África, un 27% de Sudamérica, 22% de la Unión Europea y un 11% de la Europa no comunitaria, siguiéndole colectivos asiáticos, centroamericanos y norteamericanos en menor proporción.

En cuanto a la población gitana, la podemos estimar entre un 15 y un 20 por ciento del total. No existe información estadística al respecto ya que en ninguno de los registros oficiales se recoge este dato.

No obstante, sobre una muestra aleatoria de las personas de etnia gitana atendidas en el distrito centro, se pueden extraer las siguientes características:

- Tienen un nivel educativo muy bajo, los porcentajes de población analfabeta funcional y sin estudios son aplastantes, el 20 y el 65% respectivamente. El absentismo escolar y el abandono precoz del sistema educativo se sitúa en torno al 70%.
- La cualificación laboral es casi inexistente. En el 65% de las familias todos los adultos están en paro, en el 10% la persona

principal es pensionista no contributivo y en el 25% se dedican a la venta ambulante irregular.

- La población femenina desempeña un papel secundario tanto en la familia como a nivel social.

En relación a los ingresos de los habitantes de estas zonas, sobre una muestra de 2.481 usuarios atendidos en el Centro de Servicios Sociales, concluimos que el 92% de la población en exclusión social de las zonas en cuestión perciben unos ingresos anuales que oscilan entre 0 y 2.998 euros por persona. Estos datos, aun siendo matizables, muestran un nivel de pobreza económica extrema, sobre todo si tenemos en cuenta que “los españoles percibieron una media de 15.635 euros por persona en 2013, mientras que el promedio de la Unión Europea fue de 17.661 euros (Fuente. Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC) 2013., Eurostat). En esta escala, las zonas de exclusión social estarían por debajo de los niveles medios de renta personal de países como Rumanía o Bulgaria.



2.5 Medio ambiente urbano

2.5.1 La configuración del territorio (2g)

Málaga tenía en 1960 poco más de 250.000 habitantes; el rápido crecimiento económico derivado del turismo la hizo crecer como ninguna capital de provincia española tanto en población como en suelo urbanizado. En 1980 había duplicado su población, 503.000 habitantes, a un ritmo superior al 4% anual, y el suelo urbanizado pasó de 623 ha. a 3.327 ha., multiplicando por cinco el suelo artificial, lo que conllevó un importante descenso de la densidad urbana, impulsando una dispersión urbana que en los años posteriores sería todavía mayor, ya que en 2015 con 7.000 ha. urbanizadas y una población estabilizada en 575.000 habitantes, la densidad urbana es de solo 80 habitantes por hectarea frente a las 192 de Barcelona o 164 de Valencia.

Por tanto, en el objetivo de la Agenda Urbana de impulsar una ciudad compacta desde el punto de vista de la edificación, compleja en usos y funciones, y de proximidad a los servicios básicos, requiere replantearse modelos de expansión urbana diferentes a los utilizados hasta ahora.

La situación de Málaga como capital de la Costa del Sol, una conurbación urbana de 100 km costeros y de 1.100.000 habitantes, ha potenciado en los últimos años su posición jerárquica en el sistema de ciudades europeo, a lo que no es ajeno ser el tercer aeropuerto en volumen de viajeros de la península, sus conexiones de alta velocidad ferroviaria, o la potencialidad del turismo de cruceros.

Málaga forma parte del corredor mediterráneo que, a través de Valencia y Barcelona, se une con la costa y el Midi francés para conectar con la parte sur de la banana central europea, entre Génova, Milán y Turín. En este corredor mediterráneo se han desarrollado múltiples proyectos europeos del tipo Med.

Por el lado sur, Málaga es la puerta de entrada al norte de África, principalmente a través de Marruecos, país con el que se ha desarrollado una prolongada relación a través de los proyectos de cooperación transfronteriza.

En este contexto territorial, el área central de la ciudad donde se desarrolla la Estrategia DUSI Perchel-Lagunillas, representa la imagen colectiva de la ciudad. Área abandonada en el proceso de expansión de la ciudad hacia el exterior, tuvo procesos graves de degradación física y social en los ochenta y noventa.

La renovación urbana impulsada a partir de mediados de los años noventa transformó parcialmente la imagen degradada del entorno, principalmente del área central de la ciudad antigua, pero no llegó por falta de recursos, a los ámbitos que ahora son el centro de este trabajo. De hecho en el ámbito central de la ciudad convive la rutilante ciudad de turismo urbano, también con problemas de regulación de la masificación de terrazas, usos hosteleros y de apartamentos, con la ciudad degradada, con numerosos solares en ruina o abandonados, y una importante población excluida socialmente.

El ámbito global de la DUSI es homogéneo desde el punto de vista de la problemática social que contiene la OT9, y lo es también desde el punto de vista de la morfología urbana en el Centro Histórico y Trinidad-Perchel, y por la vinculación histórica del Ensanche Heredia y el Ejido, barrios más recientes, con el área central de la ciudad.



Para el turista urbano que llega a Málaga, o para quien conoce externamente la ciudad, los cambios producidos en el Centro Histórico en los últimos veinte años, y especialmente en los diez últimos le parecen muy importantes, y que han mejorado la imagen del Centro. Sin embargo cuando se alejan ligeramente de la zona comercial central, empiezan a ver diferencias que se hacen más ostensibles cuando traspasamos la sombra de la antigua ciudad amurallada Nazarí, y entramos en los Arrabales, por encima de calle Carretería, hacia Ollerías, La Cruz Verde o Lagunillas.

Los turistas o los visitantes equiparan el Centro Histórico con la Ciudad Antigua, cuando la primera tiene más del doble de superficie que la segunda. Ciertamente es en la Ciudad Antigua donde se han llevado la mayor parte de esfuerzos para recuperar la cohesión física y social de la zona que simboliza la imagen y referencia colectiva de Málaga.

Sin embargo existe otro Centro Histórico en el que son necesarias intervenciones que hoy en día consideramos consustanciales a un proyecto urbano integrado y como de “obligado” cumplimiento en referencia a la sostenibilidad urbana, es decir que contenga cuestiones referentes no solo a la ordenación física de los espacios públicos, sino también con el medio ambiente

urbano y la gestión de los recursos de forma eficiente, con la cohesión social, la formación y el fomento de emprendedores, las cuestiones de género y la gobernanza ciudadana, en los primeros años noventa eran formas de trabajo muy poco desarrolladas.

Ciertamente pionero, el primer Urban aprobado de Málaga en 1994 reunía parte de las características que hoy consideramos habituales, y se constituyó en una referencia de método de trabajo, formando parte del proyecto que obtendría en 1998 el premio a las Buenas Practicas de Naciones Unidas–Habitat, siendo Málaga la primera ciudad europea en lograrlo.

En la actualidad 21 años después, seguimos manteniendo una metodología y estructura de trabajo similar, pero los objetivos y las perspectivas de la ciudad se han ido ampliando conforme los años han ido transcurriendo y el viejo Centro Urbano, memoria visual de la ciudad, se ha transformado en un espacio cultural de atractivo singular.



La recuperación del Centro Histórico de la ciudad, en la que también tienen espacio los arrabales externos a la antigua ciudad medieval amurallada, ha posibilitado no solo el cambio de una imagen física de calles, plazas y de la edificación rehabilitada, sino también la potenciación de los elementos turísticos, y por tanto económicos, de los que carecía la ciudad, casi en un grado extremo.

En las dos décadas transcurridas es también necesario una nueva mirada crítica a la ciudad vieja, ver también cuales han sido los errores o fallos en las actuaciones realizadas, y plantear nuevas formas de trabajo para el siglo XXI, que necesariamente deberán estar basadas por una parte en la ya un poco gastada palabra sostenibilidad, pero que mantiene su fuerza innovadora, y por otra, en la calidad del trabajo realizado, en los trabajos de recuperación de calles, en la meticulosidad en el tratamiento del pavimentos, de las

recuperaciones de edificaciones, o en la limpieza del espacio público, en la calidad del servicio de la oferta cultural, en la que la búsqueda del talento y la innovación suponga un signo diferenciador de nuevas las políticas culturales.

Los problemas, básicamente de obsolescencia física y económica que tenía el Centro Histórico hace 20 años (y que todavía son evidentes como hemos señalado al norte de calle Carretería) han sido claramente mejorados. La imagen de la ciudad antigua actual no tiene nada que ver afortunadamente con la que empezamos a recuperar en los años noventa. Sin embargo han aparecido nuevas problemáticas derivadas de la nueva actividad económica por ejemplo de la hostelería, que ha tenido un gran desarrollo, pero que también supone molestias a los residentes y comerciantes al ocupar con las mesas y terrazas más espacio público del aconsejable.

Ello dificulta la movilidad por las calles, y el acceso a los comercios o a las viviendas de los residentes. Debemos pensar que los proyectos de rehabilitación fueron aprobados de una determinada forma, en su mayor parte para ampliar el espacio público como lugares de encuentro ciudadano, paseo o juegos para niños.

También el recorte de la movilidad y accesibilidad en algunas calles donde la “preferencia peatonal” del proyecto originalmente aprobado ha derivado en simplemente “peatonal” dificulta el acceso rodado a las personas que viven o trabajan en la ciudad antigua, y que se muestran discriminados con el resto de la ciudad.

Estos y otros problemas, como el exceso de ruido, o los problemas derivados de la recogida de basura, o la limpieza en unos espacios estrechos o de difícil acceso, son cuestiones que debemos resolver manteniendo el equilibrio entre los objetivos de recuperación del Centro Histórico y la convivencia ciudadana.

El objetivo prioritario que a lo largo de los últimos años hemos perseguido es recuperar la habitabilidad del Centro Histórico de la ciudad, procurar que los residentes y comerciantes se sientan cómodos, como en cualquier otro barrio de la ciudad, que la gente no abandone su vivienda y se traslade a otra parte, fomentar la atracción de la ciudad antigua y sus arrabales, o el propio Muelle Heredia-Soho para animar a las personas, sobre todo jóvenes a venir a vivir al Centro.

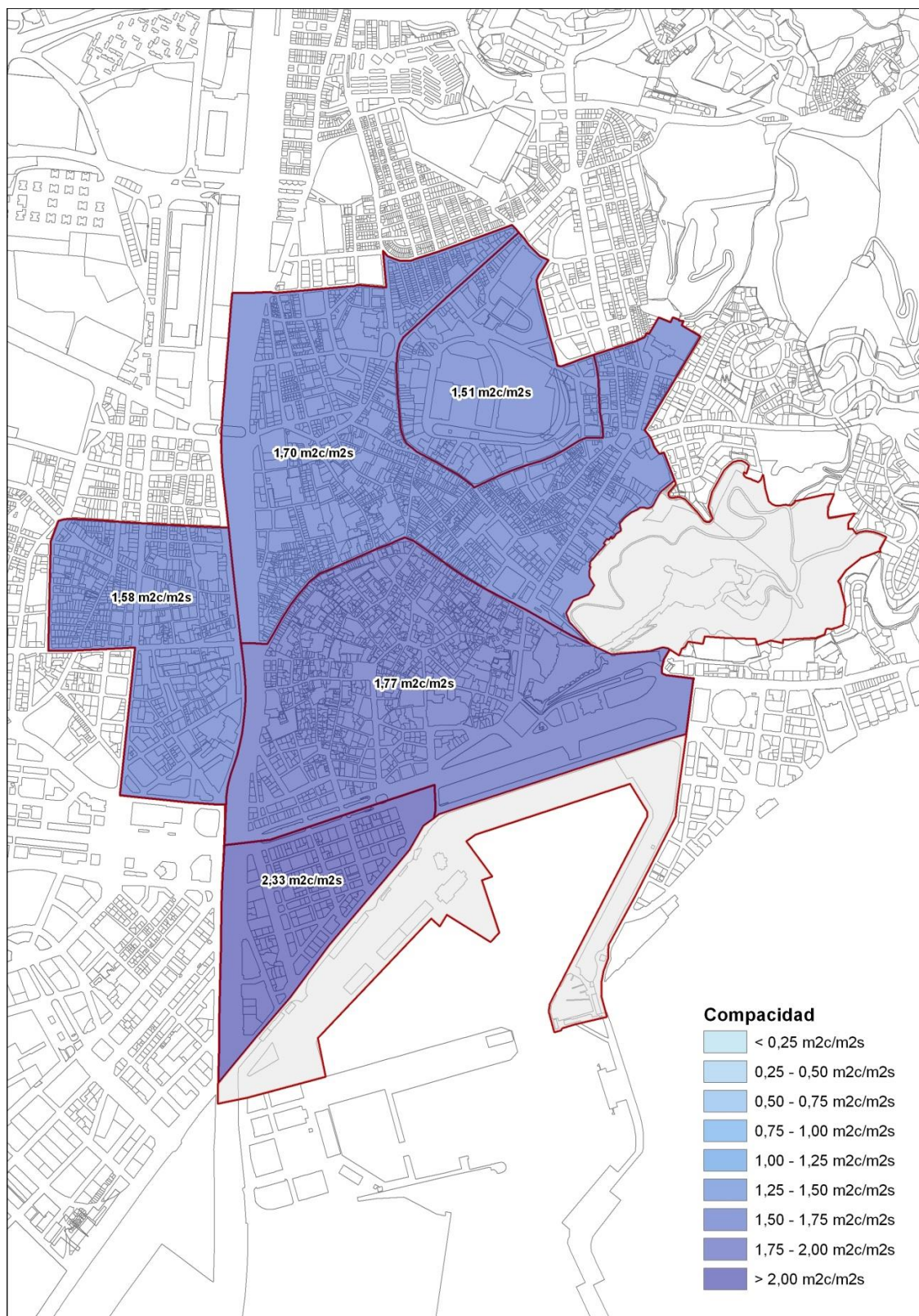
Ese objetivo sigue siendo el mismo, hacer del Centro Histórico un barrio más de Málaga, que atraiga población joven para vivir. Y para ello debe ser una zona cómoda y amable con el residente, pese a que además de ser un barrio más de la ciudad es también la referencia de ocio de Málaga.

Para ello será necesario acometer nuevas normativas en la regulación de usos de hostelería, franquicias, o apartamentos hosteleros que señalamos en otro capítulo.

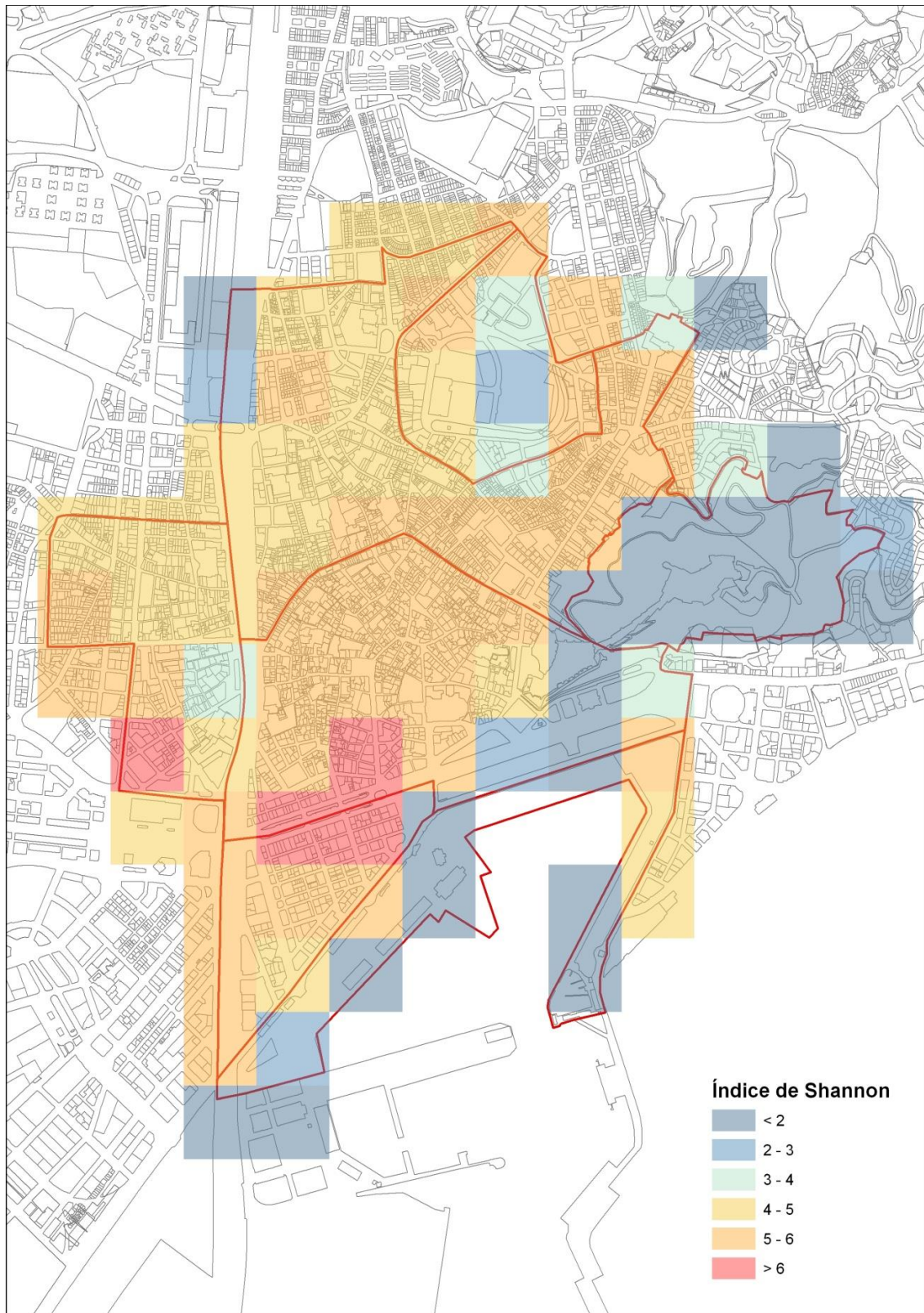
Sin embargo, en el ámbito de los Arrabales situados al norte de calle Carretería, es donde debemos desarrollar los esfuerzos más importantes en

este periodo. Donde deberemos sortear las dificultades de renovar un área no solo en su aspecto físico, sino de crear las condiciones duraderas de actividad económica y empleo que impulsen la cohesión social en ámbitos con altísimos niveles de paro y vulnerabilidad.





Compacidad urbana (m2c/m2s) en el ámbito de actuación



Complejidad urbana (índice de Shannon) por malla 200x200 m.

2.5.2 Actividades económicas y usos del suelo (2d)

Al igual que en el resto de los países de la Unión Europea, la crisis económica ha tenido un impacto importante en la economía española, y por tanto en la de la ciudad de Málaga.

Teniendo en cuenta ese impacto, el análisis de la evolución de la economía debe hacerse distinguiendo dos periodos bien diferenciados: 2000-2007 y 2008-2012.

En el primero se produce un notable crecimiento económico, donde la economía de Málaga experimenta un incremento similar al de la media del país (3,7%). Es a partir del año 2008, y sobre todo de 2009, cuando la tasa de crecimiento es de signo negativo, siendo Málaga una ciudad donde los resultados empeoran los de la media nacional. A partir de 2012 vuelve a subir el índice de crecimiento, arrojando resultados incluso ya positivos.

Según reflejan los datos, la economía de Málaga, desde hace décadas, se ha caracterizado por un claro predominio del sector servicios, acentuado por la crisis económica, reforzándose en 14,3 puntos en el periodo comprendido entre 2000 y 2012, llegando a suponer este último año más del 90% del empleo en la ciudad.

Este aumento tan significativo tiene, en el caso concreto de la ciudad de Málaga, su causa en dos circunstancias de carácter opuesto; por un lado la disminución de la actividad de la construcción, de suma importancia tanto en la capital como en el resto de la provincia, y por otro, el aumento de la actividad turística con un avance en el número de viajeros y de pernoctaciones, incrementándose en el periodo entre 2005 y 2012 en un 109,2% el número de viajeros y en un 86,8% las pernoctaciones.

Esto se traduce en la ciudad en un aumento y/o mejora del número de locales dedicados al turismo en cualquiera de sus múltiples facetas. Más particularmente establecimientos hoteleros y cafeterías y restaurantes.

Lo que se produce en el conjunto de la ciudad, en todos sus ámbitos, tiene un fiel reflejo, incluso en algunos casos aumentado, en la zona del centro, y sus arrabales, atrayendo no sólo a visitantes, sino a la propia población autóctona hacia esas zonas de ocio.

Más concretamente respecto a las actividades económicas, según puede observarse en los planos, su mayor concentración se produce en las áreas centrales, en proximidad al Ensanche Larios, Alameda, calle Nueva y aledaños, y en las zonas monumentales y turísticas, manteniendo aún cierto nivel la zona del Ensanche Heredia, si bien bastante disminuido en los últimos años, ahora con tendencia un tanto al alza debido a las recientes actuaciones del "SOHO Málaga". No obstante, es necesario precisar que, en muchos casos, las actividades comerciales y terciarias implantadas revisten un carácter de servicio general para la población del territorio más que para el propio habitante del Centro.

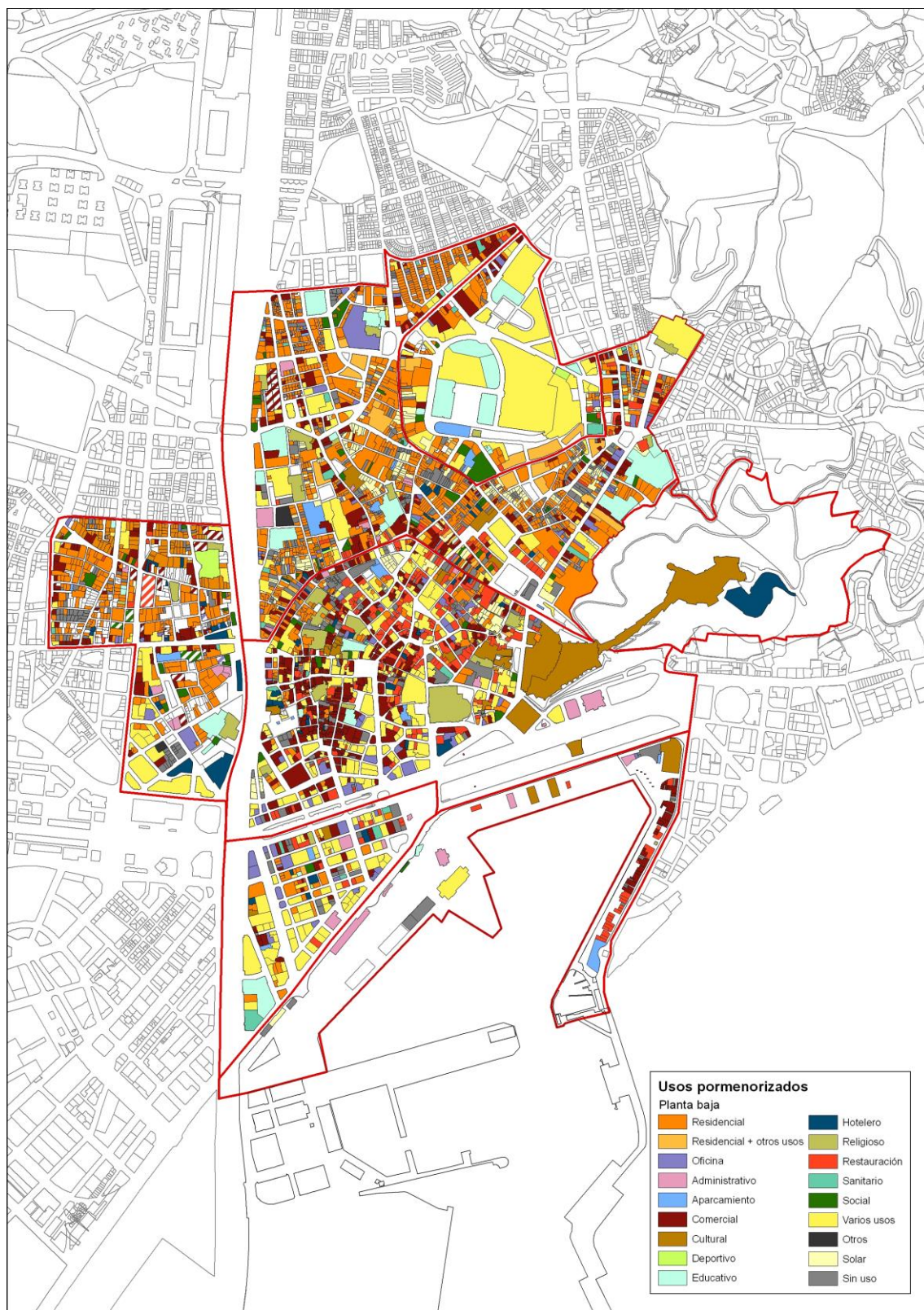
Las actividades de hostelería, como puede observarse en los planos, igualmente se concentran en las áreas de mayor centralidad, en general próximas a las zonas de mayor circulación turística, de paseo y de atracciones monumentales, constituyendo otro caso aparte las actividades de ocio tales como pubs, discotecas y salas de juego, que se ubican en ocasiones, dentro de los ámbitos más céntricos, en lugares de menor afluencia de personas para otras actividades económicas.

Fuera del recinto intramuros, hacia las zonas de Trinidad-Perchel, Arrabales y nuevos crecimientos, la actividad económica se reduce notablemente, siendo prácticamente inexistente en las áreas de vivienda pública, tanto por la carencia de locales comerciales o por su destino a otros usos, como por los menores niveles económicos para su mantenimiento.

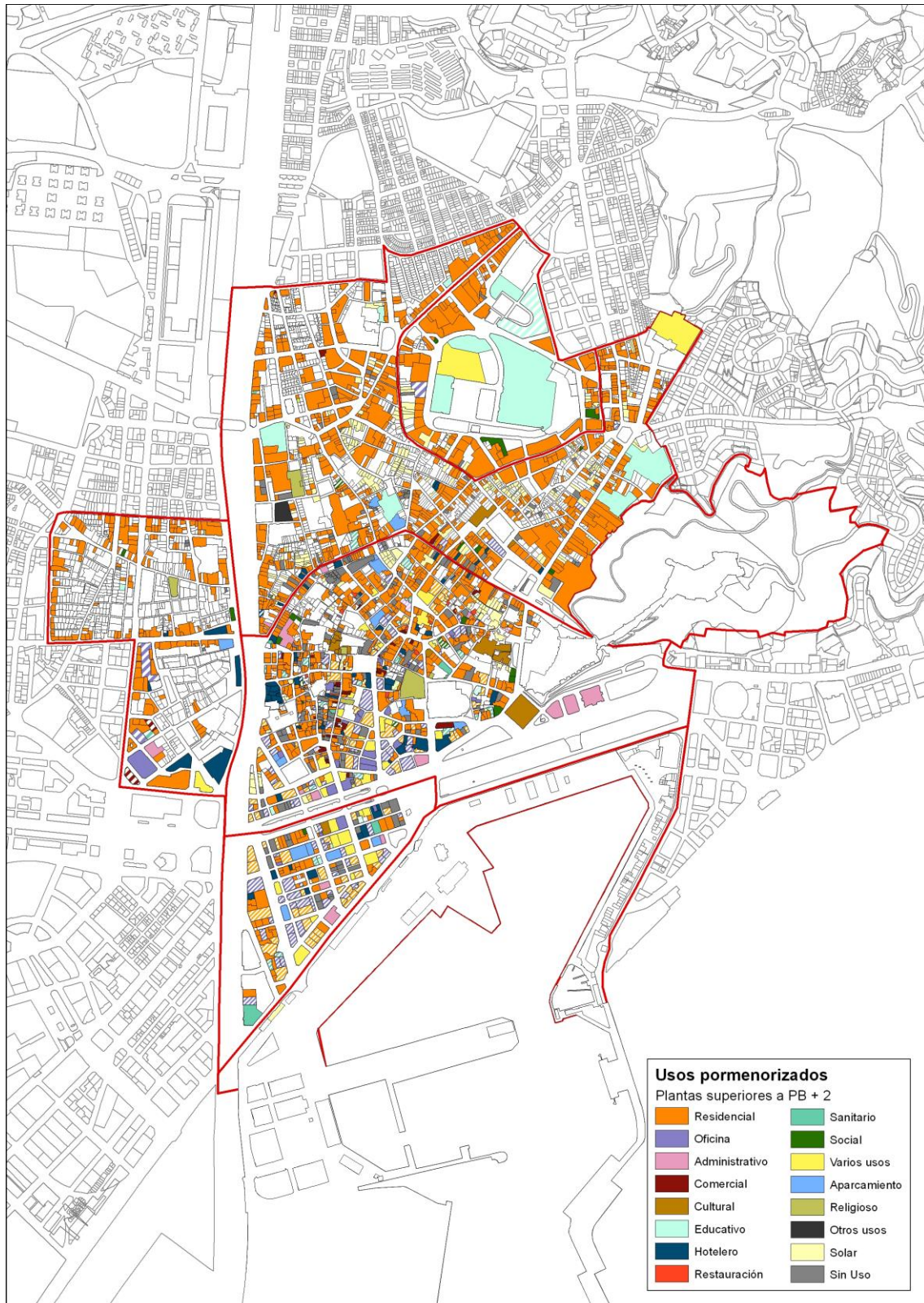
Los mercados municipales existentes presentan igualmente importantes diferencias. En tanto el Mercado Central de Atarazanas tiene un funcionamiento de alto rendimiento, sirviendo no solo a la población del Centro sino a toda la ciudad, el Mercado de Salamanca, en el extremo norte, si bien atiende adecuadamente a la población de su entorno, presenta un nivel de atracción de actividades menor en sus alrededores, con una pequeña área de influencia que alcanza poco más allá de las calles que hacia él presentan fachada. El Mercado de la Merced, con su configuración actual, reúne una compleja mezcla de usos que no responde al concepto de mercado más adecuado para servir a la población como tal tipo de equipamiento comercial.

Respecto a la actividad laboral, aparte de la derivada de los servicios de hostelería y terciarios, con un elevado porcentaje destinado al turismo y al ocio, así como de la producida por el comercio, no es posible observar mayor abundancia en lo referente a otros usos productivos, como podrían ser los de carácter artesanal que, sin embargo, sería de interés tomar en consideración para un entorno como el del Centro Histórico.

La actividad empresarial, desde el punto de vista de entender al Centro como lugar adecuado para implantación de sedes administrativas y representativas de empresas que busque un lugar idóneo para imprimir un sello propio a sus productos, es otra cuestión a tomar en consideración por su posible repercusión positiva para la recuperación de inmuebles conjuntamente con la dotación de mayor nivel de empleo para la población.



Usos pormenorizados en planta baja



Usos pormenorizados en plantas superiores a PB + 2

2.5.3 Infraestructuras y servicios (2a)

Denominamos infraestructuras urbanas a aquellas instalaciones, dispositivos y elementos que actúan de meros intermediarios para la oferta de servicios.

El Centro padece deficiencias crónicas en estos aspectos, sólo paliadas, en parte, por la reurbanización de las calles peatonalizadas en los últimos años. A pesar de ello, la escasa renovación de redes provoca que hoy día sea muy costoso abordar el déficit de infraestructuras en el centro.

Red de Abastecimiento:

El suministro de agua potable a las viviendas y locales del Centro ha cambiado radicalmente en las últimas décadas. Atrás han quedado los cortes en el abastecimiento, la dureza de las aguas y la falta de presión, eliminando al mismo tiempo los volúmenes antiestéticos como son las instalaciones de depósito y elevación que existían en todos los edificios.

Red de Saneamiento:

En primer lugar, es preciso indicar que se desarrolla mayormente en la margen izquierda del río Guadalmedina.

En cuanto a la red de saneamiento existente, predomina prácticamente en la totalidad de los suelos urbanizados dentro del ámbito un sistema unitario para la recogida y evacuación conjunta de las aguas residuales y las pluviales.

La red de ramales y colectores existentes en el ámbito de PEPRI CENTRO funciona aceptablemente en época de estiaje, si bien se trata de una red muy antigua a excepción de algunos colectores que se instalaron, a raíz de las inundaciones de 1989, en las calles Gigantes, Ollerías, Cobertizo del Conde y Cristo de la Epidemia, principalmente.

En episodios de lluvia (incluso de poca entidad), comienzan los problemas derivados de la insuficiente capacidad de la red unitaria para evacuar las aportaciones de aguas residuales y pluviales de la zona, en la que no tienen cabida las escorrentías superficiales de otras cuencas vertientes que bordean principalmente el límite norte de nuestro ámbito.

Infraestructura de Telecomunicaciones:

En la actualidad, las infraestructuras que soportan estas redes en el Centro Histórico lo hacen mayoritariamente de forma subterránea en redes troncales y de forma aérea en red de dispersión o distribución a los distintos puntos de acceso, dando lugar a cableados por fachadas dispuestos de forma anárquica y descontrolada, produciendo enorme impacto visual y ambiental.

La falta de infraestructuras subterráneas en el subsuelo de la ciudad y el poco o nulo interés de las empresas de telecomunicaciones en acometer obras para

canalizar nuevas redes están imposibilitando el despliegue de tecnologías más avanzadas, que actualmente están desarrollando en otros puntos de la ciudad.

No debemos olvidar que la ejecución de obras en el subsuelo en nuestro ámbito requiere informes de la Delegación de Cultura, Arqueología, Movilidad y, además, la propia licencia de obras municipal, lo cual hace que sea poco ágil obtener todas las autorizaciones necesarias, provocando el desistimiento a realizarlas.

A partir del año 1998, en que se produjo la primera liberalización de las telecomunicaciones, y con la consecuente aparición de numerosos operadores, se ejecutaron obras de rehabilitación urbana sin haber previsto canalizaciones vacantes para soterrar lo existente o las futuras ampliaciones o despliegues de red, dado que existía un vacío legal en cuanto a la titularidad y posterior usos de las mismas, con lo que se está produciendo una “brecha digital” en el ámbito del Centro.

Infraestructuras Eléctricas:

La actual configuración de la red eléctrica de la ciudad de Málaga comprende líneas eléctricas de distintas tensiones 20 - 66 - 132 y 220 KV (Kilovoltios), que forman una malla para interconectar las distintas subestaciones eléctricas existentes de la ciudad, desde las cuales a su vez se distribuye hacia los distintos transformadores que dan servicio a los barrios y a los consumidores finales a las tensiones habituales de 400-230 voltios en baja tensión. Al modelo actual se ha llegado después de ejecutar, en los últimos años, dos importantes planes de actuación.

Como consecuencia de estas dos importantes actuaciones, en la actualidad y en el entorno del Centro la red disponible se encuentra en unas condiciones de suministro bastante adecuadas y su nivel de dispersión en la malla urbana es casi del 100%.

Infraestructura de Gas Natural:

La red de gas existente en el entorno del Centro está bastante consolidada y ramificada, pudiendo atender cualquier suministro dentro de ese entorno con poco más que ejecutar pequeñas obras de ampliación de la red o ejecutar directamente una acometida. La red se compone de conducciones de polietileno de diámetros comprendidos entre 40 y 63 mm. para las acometidas y 110, 160 y 200 para la red de distribución.

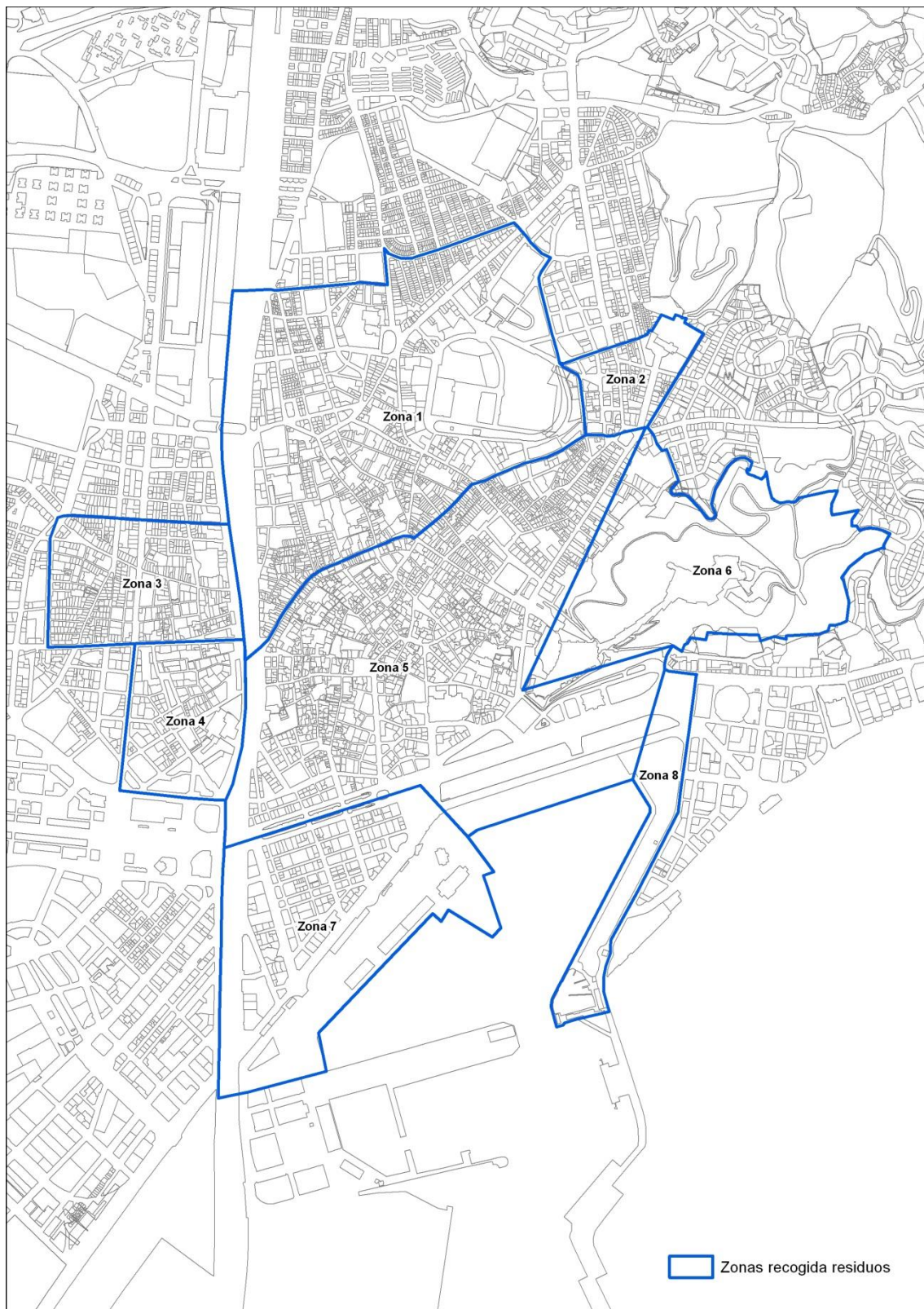
Residuos sólidos urbanos:

En el ámbito de actuación se distinguen ocho zonas de recogida de residuos sólidos urbanos y recogida selectiva, que presentan características diferentes en relación a la capacidad de carga y a la frecuencia de recogida para los distintos tipos de residuos: orgánicos (RSU), papel y cartón, envases.

En el siguiente cuadro se muestran las características principales de cada una de dichas zonas.

Sistemas de recogida en las distintas zonas

Zonas	Residuos orgánicos (RSU)	Residuos de papel / cartón	Residuos de envases
Zona 1	Recogida de contenedores de carga trasera de RSU 1.100 litros. Frecuencia de lunes a domingo	Recogida de contenedores de carga superior de papel/cartón 2.500 litros. Frecuencia 2 días en semana	Recogida de contenedores de carga superior de envases 2.500 litros. Frecuencia 2 días en semana
Zona 2	Recogida de contenedores de carga lateral de RSU 3.200 litros. Frecuencia de lunes a domingo	Recogida de contenedores de carga lateral de papel 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana	Recogida de contenedores de carga lateral de envases 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana
Zona 3	Recogida de contenedores de carga trasera de RSU 1.100 litros. Frecuencia de lunes a domingo	Recogida de contenedores de carga lateral de papel 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana	Recogida de contenedores de carga lateral de envases 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana
Zona 4	Recogida de contenedores de carga lateral de RSU 3.200 litros. Frecuencia de lunes a domingo	Recogida de contenedores de carga lateral de papel 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana	Recogida de contenedores de carga lateral de envases 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana
Zona 5	Recogida de contenedores de carga trasera de RSU 1.100 litros. Recogida de contenedores de carga superior soterrados de RSU 5.000 litros. Frecuencia de lunes a domingo.	Recogida de contenedores de carga superior de papel/cartón 2.500 litros. Frecuencia 5 días en semana. Recogida de contenedores de carga superior soterrados de papel 5.000 litros. Frecuencia 5 días en semana	Recogida de contenedores de carga superior soterrados de envases 5.000 litros. Frecuencia de 5 días en semana
Zona 6	Recogida de contenedores de carga trasera de RSU 1.100 litros. Frecuencia de lunes a domingo	Recogida de contenedores de carga superior de papel/cartón 2.500 litros. Frecuencia 2 días en semana	Recogida de contenedores de carga superior de envases 2.500 litros. Frecuencia 2 días en semana
Zona 7	Recogida de contenedores de carga trasera de RSU 1.100 litros. Recogida de contenedores de carga superior soterrados de RSU 5.000 litros. Frecuencia de lunes a domingo	Recogida de contenedores de carga superior soterrados de papel 5.000 litros. Frecuencia 5 días en semana	Recogida de contenedores de carga superior soterrados de envases 5.000 litros. Frecuencia de 5 días en semana
Zona 8	Recogida de contenedores de carga superior soterrados de RSU 5.000 litros. Frecuencia de lunes a domingo	Recogida de contenedores de carga lateral soterrados de papel 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana	Recogida de contenedores de carga lateral soterrados de envases 3.200 litros. Frecuencia 3 días en semana



Tipos de sistemas de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) y selectiva en la zona

2.5.4 Contaminación atmosférica y acústica (2b)

Contaminación atmosférica:

En Málaga, existen 4 estaciones de medida de la calidad del aire, localizadas en Atabal, Carranque, Campanillas y Avenida Juan XXIII, ninguna de ellas se encuentra en nuestro ámbito de actuación.

El gráfico muestra los días y evolución en el periodo 2004-2012 de la calidad del aire. En las series de datos no es posible determinar una tendencia clara en cuanto a la mejora de la calidad del aire, caracterizadas en general por una variación fluctuante.

Realizando un análisis por estaciones, muestra que las estaciones de Carranque y Atabal suelen presentar mayores niveles que Campanillas. Por tanto las zonas urbanas son las que presentan mayores concentraciones frente la periferia, algo muy relevante para este plan dado que la zona objeto de estudio está ubicado en el centro histórico de la ciudad.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CALIDAD DEL AIRE POR ESTACIÓN Y AÑO (DÍA)

Muy malo Malo Admisible Bueno

Elaboración propia. Fuente: Datos Informes calidad del aire. Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía. Junta de Andalucía.



Contaminación acústica:

Uno de los objetivos marcados en relación a la contaminación acústica es lograr una tendencia positiva mediante la disminución de los niveles de ruido y de los porcentajes de población expuesta. Este objetivo se ha cumplido conforme se puede desprender de la comparación de los valores hallados en 2007 y en 2012:

Parámetro	2007	2012	Tendencia	Tendencia deseable
Niveles medios de ruido diurno	65	60,6	↓	↓
Niveles medios de ruido nocturno	59	54,9	↓	↓
% de personas expuestas a más de 65 dB (ruido diurno)	34%	24,4%	↓	↓
% de personas expuestas a más de 55 dB (ruido nocturno)	36%	27,8%	↓	↓

Fuente: Agenda 21 Málaga, Agenda Urbana en la Estrategia de Sostenibilidad Integrada 2020-2050

Al centrarnos en la zona objeto de estudio, el ruido asociado a las actividades de ocio y restauración es uno de los problemas medioambientales de mayor importancia en la ciudad de Málaga. Se trata de un problema cuya gestión es compleja, puesto que está íntimamente unido al desarrollo económico del municipio, y está muy ligado a la propia actividad de la ciudad y de los ciudadanos que la habitan.

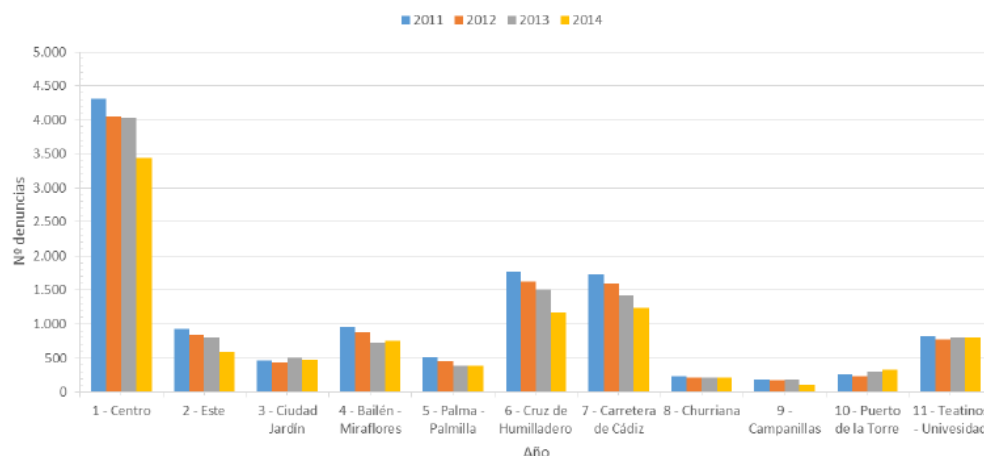


Figura 20 - Evolución temporal de las quejas y denuncias durante el periodo 2011 - 2014, en términos globales (figura superior) y diferenciando distritos (figura inferior)

Analizando el resultado para el total, se observa que el centro de Málaga (barrios “Centro Histórico” y “La Merced”, en el distrito 1) concentra el mayor número de incidencias cada 100 habitantes, proponiéndose esta zona como prioritaria para el establecimiento de medidas correctoras para reducir las quejas y denuncias por contaminación acústica.

Considerando el cómputo global de registros de quejas y denuncias, se observa que las tipologías que concentran el mayor número de incidencias por ruido son:

- Actividades y comportamientos incívicos (14.188 registros, un 70% del total)
- Actividades vecinales (3.204 registros, un 16% del total)
- Actividades de hostelería (2.413 registros, un 12% del total)

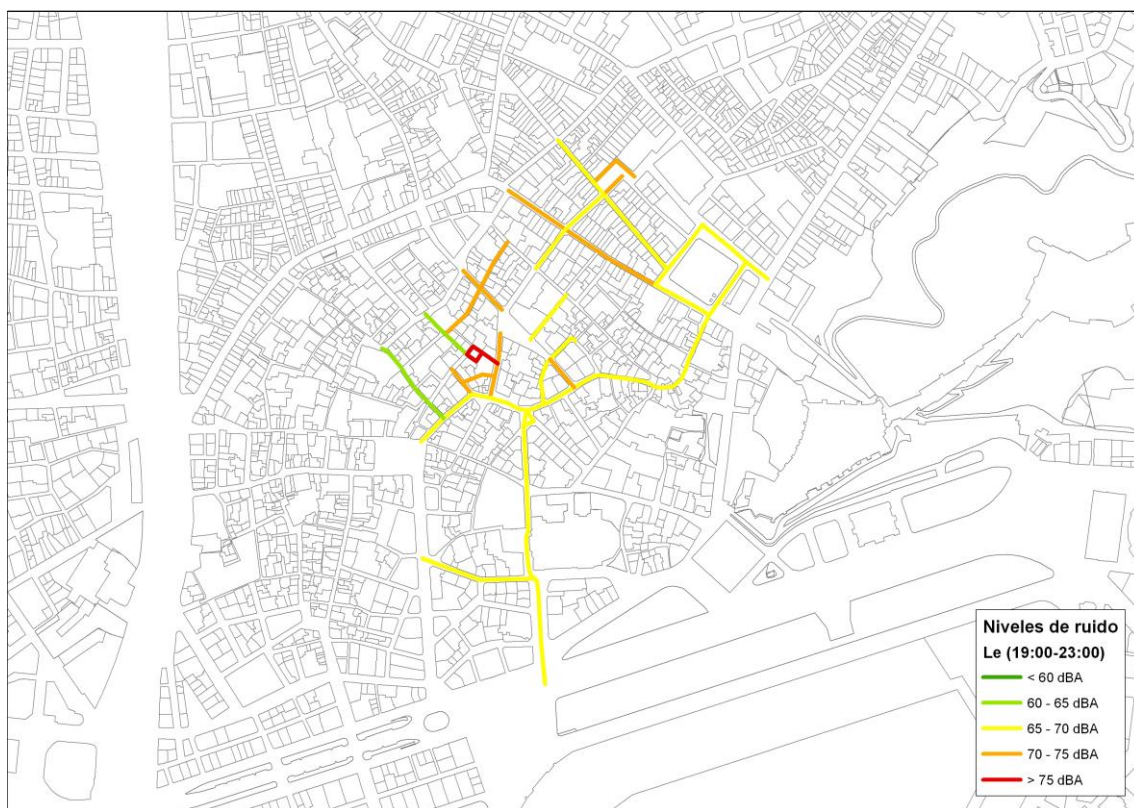
El resto de las tipologías consideradas únicamente representa menos de un 3% del total de incidencias registradas. De este grupo, sólo un 0,04% se corresponde con las fuentes de ruido consideradas en el Mapa Estratégico de Ruido (tráfico viario, ferroviario, aeroportuario, actividades industriales y portuarias).

Algunas de las vías con mayor número de incidencias de estos dos barrios se listan a continuación: Calle Marqués de Larios, Plaza de la Constitución, Calle Granada, Calle Duque de la Victoria, Calle Santa María, Plaza Uncibay, Calle Méndez Núñez, Calle San Telmo, Calle Santa Lucía, Calle Ramón Franquelo, Calle Pito, Calle Cárcer, Calle Zorrilla, Calle Madre de Dios, Calle San Juan de Letran, Calle Gómez Pallete.

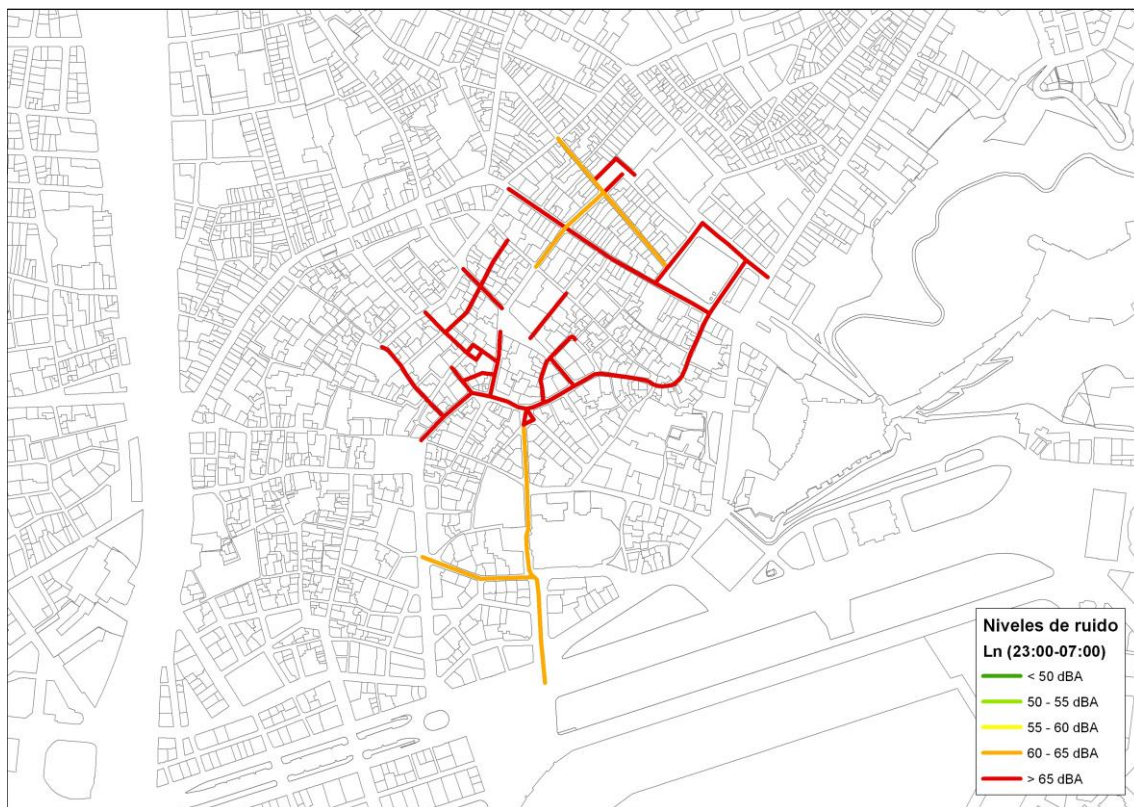
En los siguientes planos se muestran los niveles medios de ruido registrados en esta zona durante el día, la tarde y la noche, así como un plano comparativo de la localización de las actividades de restauración y ocio nocturno existentes en dicho ámbito.



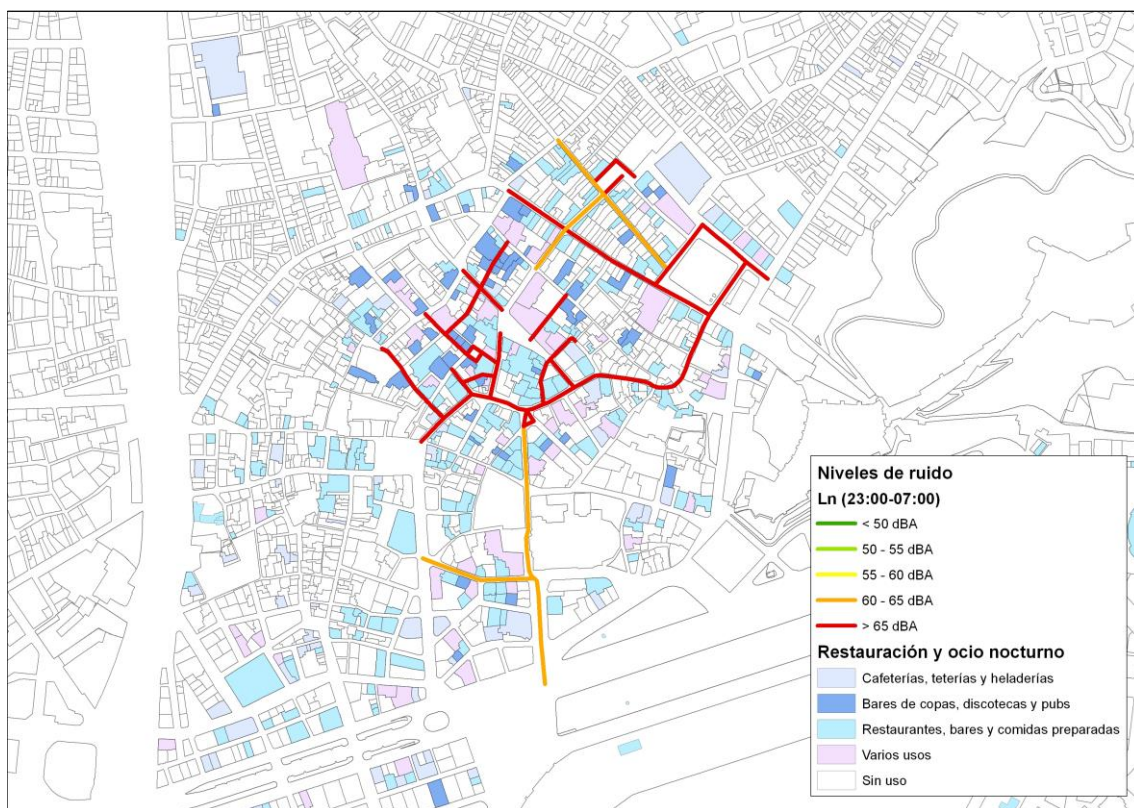
Niveles de ruido registrados durante el día (07:00-19:00)



Niveles de ruido registrados durante la tarde (19:00-23:00)



Niveles de ruido registrados durante la noche (23:00-07:00)



Niveles de ruido durante la noche y localización de actividades de restauración y ocio nocturno

2.5.5 Situación de la vivienda y de los edificios públicos (2a)

A continuación se analizará la situación del parque de viviendas en la ciudad de Málaga en general y en los barrios específicos del Centro Histórico (Arrabales, Ciudad Antigua y Ensanche Heredia), El Ejido y Trinidad-Perchel.

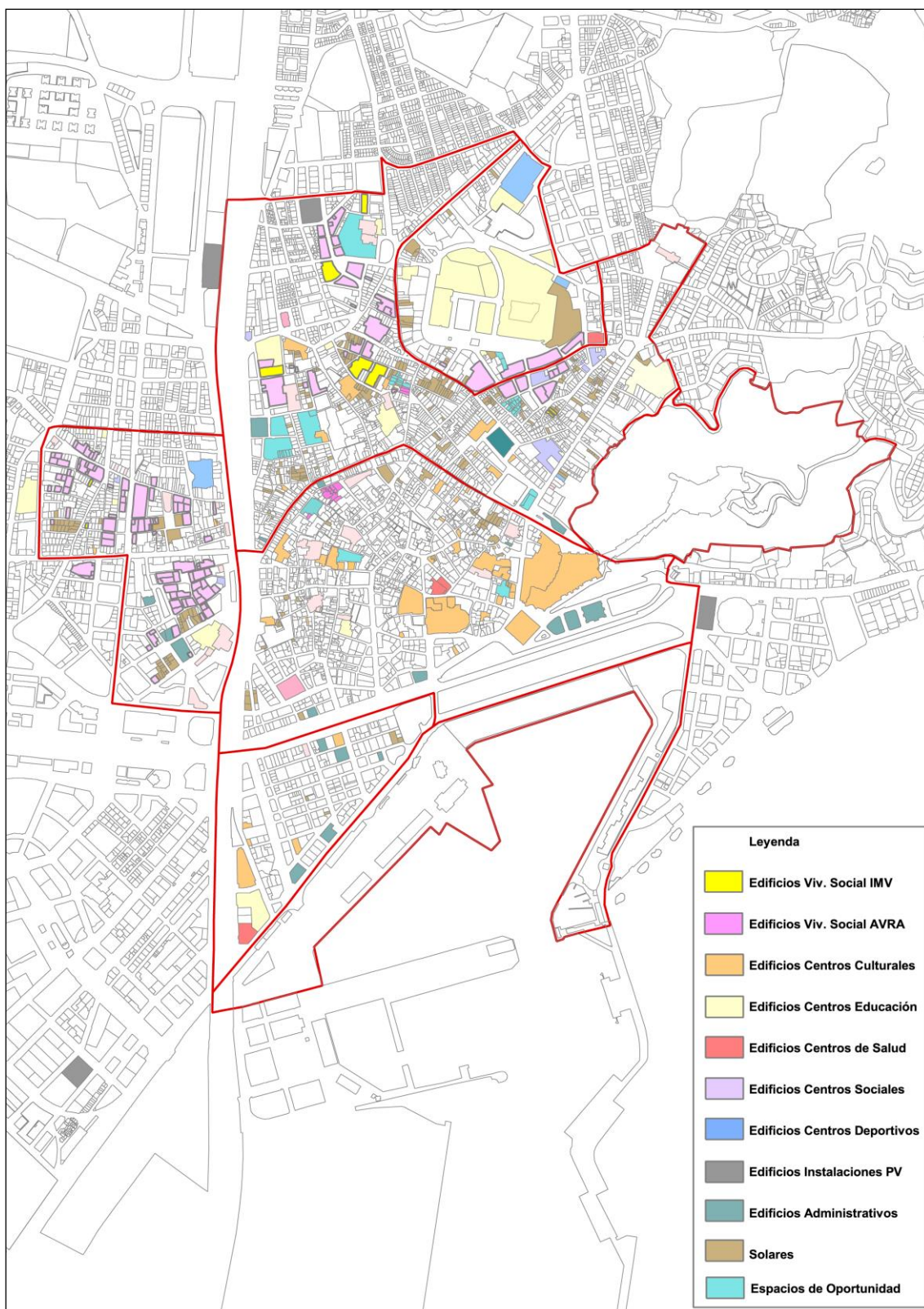
De estas zonas de actuación, la orden de 1 de octubre de 2015 y la Orden de 27 de Octubre de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía incluye, dentro de los ámbitos de regeneración y renovación urbana, la zona de los Arrabales del Centro Histórico y Barriada Trinidad Este y Perchel Norte.

En dicha delimitación, se pretenden desarrollar actuaciones en el marco del Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana, financiándose, mediante ayudas, la realización conjunta de obras de rehabilitación de edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos, y en su caso, de edificación en sustitución de edificios demolidos.

Este tipo de actuaciones complementarán las actuaciones definidas en la Estrategia Urbana Integrada Perchel - Lagunillas, que se recogen en el Plan de Implementación.

Los aspectos a estudiar en relación a la situación de la vivienda y los edificios públicos serán:

- 1 Inspección técnica de la edificación.
- 2 Ruinas.
- 3 Viviendas sociales o protegidas.
- 4 Infraviviendas.
- 5 Rehabilitación, Regeneración y Renovación de edificios y viviendas.



Localización de edificios de vivienda social, equipamientos públicos, solares y espacios de oportunidad identificados en el ámbito de actuación

1 ITE

La Inspección Técnica de Edificios (ITE) es una inspección técnica periódica de los edificios para determinar su estado de conservación. Están sujetos a inspección todos los edificios protegidos y/o de más de 50 años de antigüedad situados dentro del término municipal de Málaga, exceptuando las construcciones ubicadas en suelos no urbanizables de superficie inferior a 50 metros cuadrados construidos y vinculados con el aprovechamiento de los recursos naturales. Están obligados a su cumplimentación los propietarios, así como las Comunidades de Propietarios en caso de edificios constituidos por locales y viviendas en régimen de propiedad horizontal.

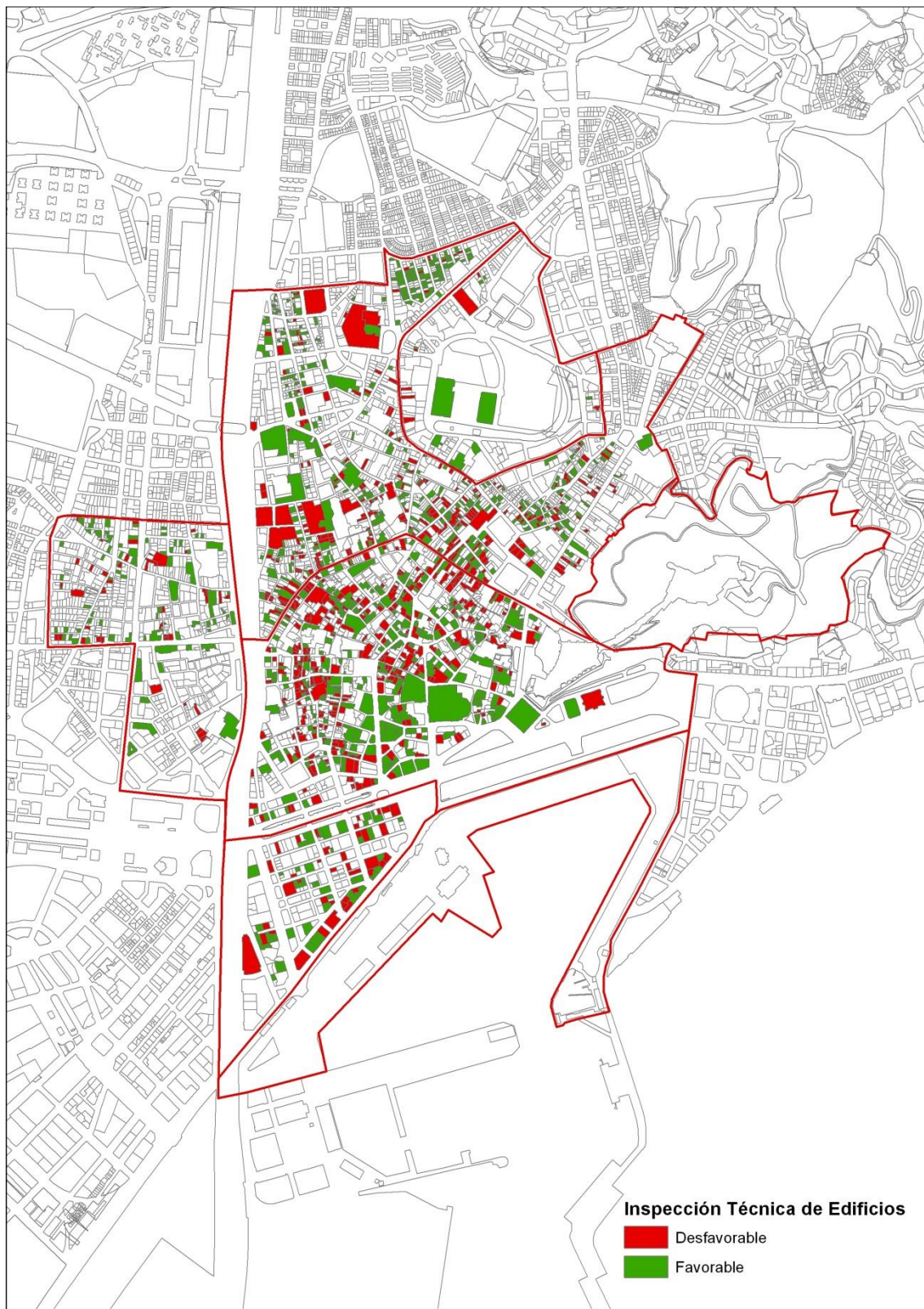
Inspección Técnica de Edificios (ITE) - Período 2007-2015

	Favorable	Desfavorable	Total
Ciudad Antigua	311	278	589
Arrabales	433	236	669
Trinidad-Perchel	99	39	138
El Ejido	11	7	18
Ensanche Heredia	48	40	88
Zona de actuación DUSI	902	600	1.502

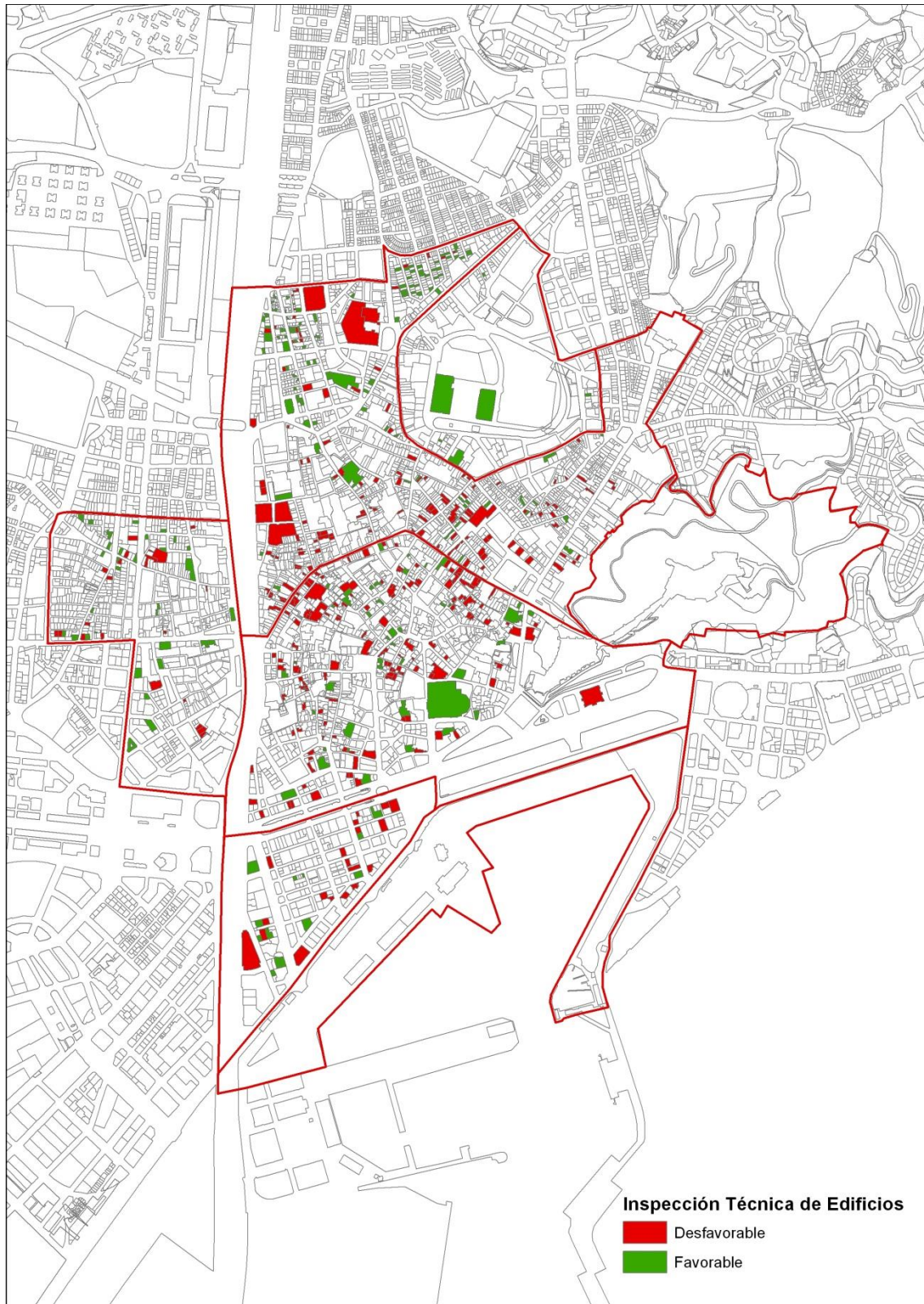
Inspección Técnica de Edificios (ITE) - Vigentes a fecha 2015

	Favorable	Desfavorable	Total
Ciudad Antigua	46	135	181
Arrabales	113	127	240
Trinidad-Perchel	37	20	57
El Ejido	6	0	6
Ensanche Heredia	13	19	32
Zona de actuación DUSI	215	301	516

La tabla nos muestra el estado actual de las ITEs, mostrando que la mayoría de las inspecciones tramitadas o registradas se encuentran en el Centro Histórico de la ciudad (Ciudad Antigua y Arrabales) y en Trinidad-Perchel, siendo su número muy reducido en El Ejido al ser un barrio de más reciente construcción. Las ITEs favorables suponen aproximadamente un 53% del total en el Centro Histórico, un 72% en Trinidad-Perchel y un 61% en El Ejido. De ello se deduce el elevado estado de deterioro de las edificaciones inspeccionadas en el Centro motivado por el abandono por parte de los propietarios.



Inspección Técnica de Edificios (ITE) en la zona de actuación
Período 2007-2015



Inspección Técnica de Edificios (ITE) en la zona de actuación
Vigentes a fecha 2015

2 Ruinas

Un inmueble se encuentra en situación de ruina cuando el coste de las obras necesarias que demanda su estado de conservación supera el 50 % de su valor de reposición.

Se da la circunstancia de que los edificios que cuentan con más valores patrimoniales e históricos son los que suelen presentar mayores problemas de conservación. La gran mayoría de inmuebles declarados en ruina en el caso de Málaga, se encuentran en el ámbito del Centro Histórico. Son edificios muy sensibles que necesitan un continuo mantenimiento. Las reparaciones son costosas, al requerir la aplicación de técnicas constructivas que se salen de los métodos estandarizados y del esquema habitual de rendimiento de las empresas constructoras.

Para hacer frente a la problemática de la mala conservación de los inmuebles se cuenta con varias líneas de actuación; sin embargo, estas líneas no son eficaces en estos inmuebles, que son precisamente los que requieren una actuación más urgente. Esto es debido, por un lado, a que los edificios declarados en ruina no suelen beneficiarse de ayudas por parte de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico al encontrarse abandonados por no existir una propiedad o comunidad de propietarios que se interese por su recuperación; y por otro lado, a que los edificios declarados en ruina no se les puede exigir legalmente el cumplimiento de la ITE ni de ninguna obra de conservación, salvo medidas paliativas de riesgos, como apuntalamientos y demoliciones parciales o totales.

En las siguientes tablas y planos se muestran el número de inmuebles declarados en situación de ruina en el ámbito de actuación, distinguiendo los tipos de expedientes en cada una de las delimitaciones que conforman la zona de actuación.

Se diferencian, además, el número total de expedientes abiertos a lo largo del período comprendido entre los años 1965 y 2015 y los existentes en la actualidad, es decir, aquellos que están vigentes a fecha 2015.

A la vista de los resultados que se muestran, se observa que en la almendra central, donde se han llevado a cabo políticas de rehabilitación de viviendas y edificios públicos, se ha mejorado notablemente el estado de conservación de la edificación, al igual que ocurre en Trinidad-Perchel, donde se ha producido una sustitución de inmuebles en mal estado por viviendas de promoción pública de nueva construcción o que actualmente son solares aún pendientes de su promoción inmobiliaria (pública o privada).

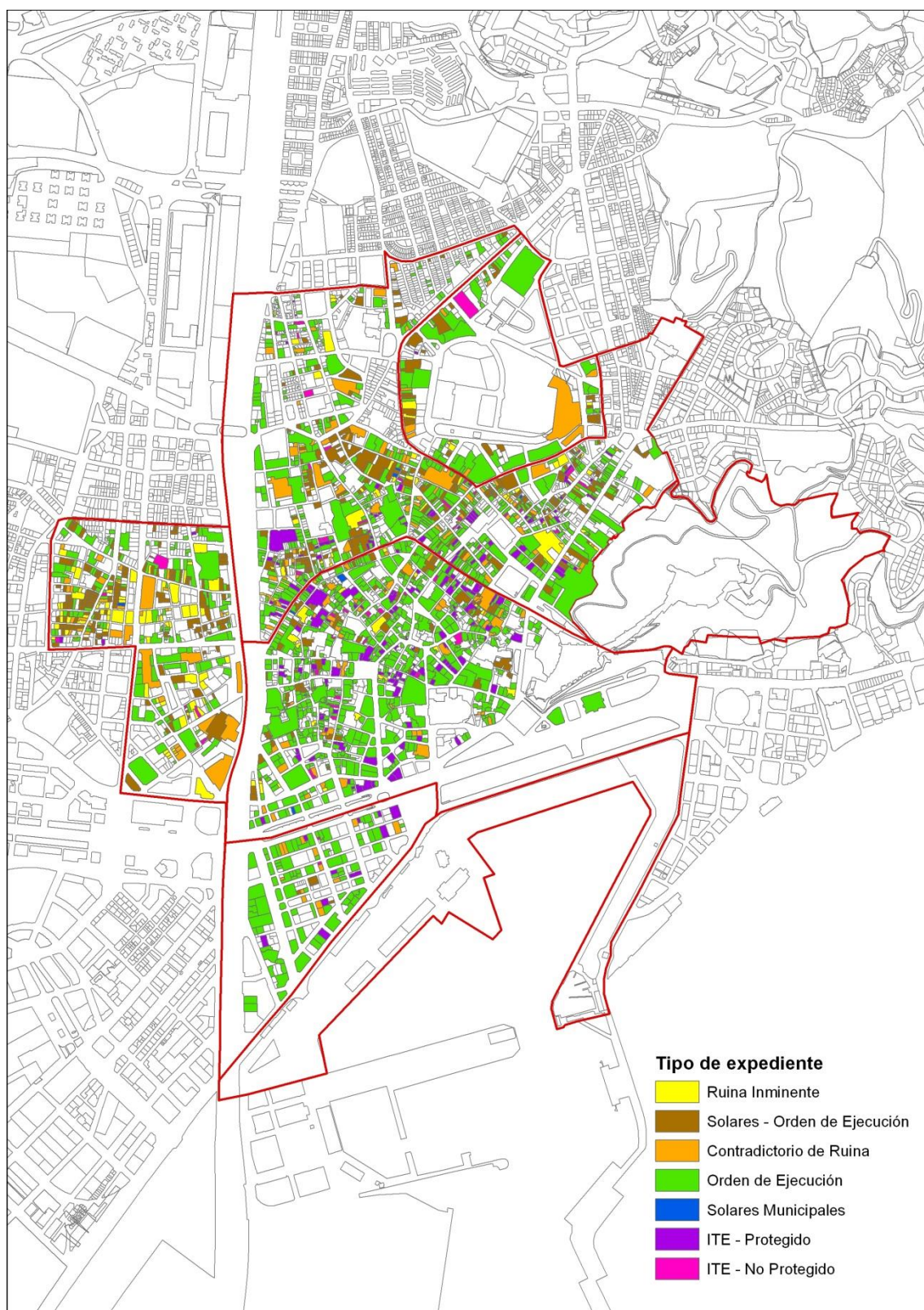
En los Arrabales y zona de El Ejido aún es necesaria la realización de intervenciones en la línea de lo realizado en las zonas anteriormente comentadas.

Ruinas (Tipos de expediente) - Período 1965-2015

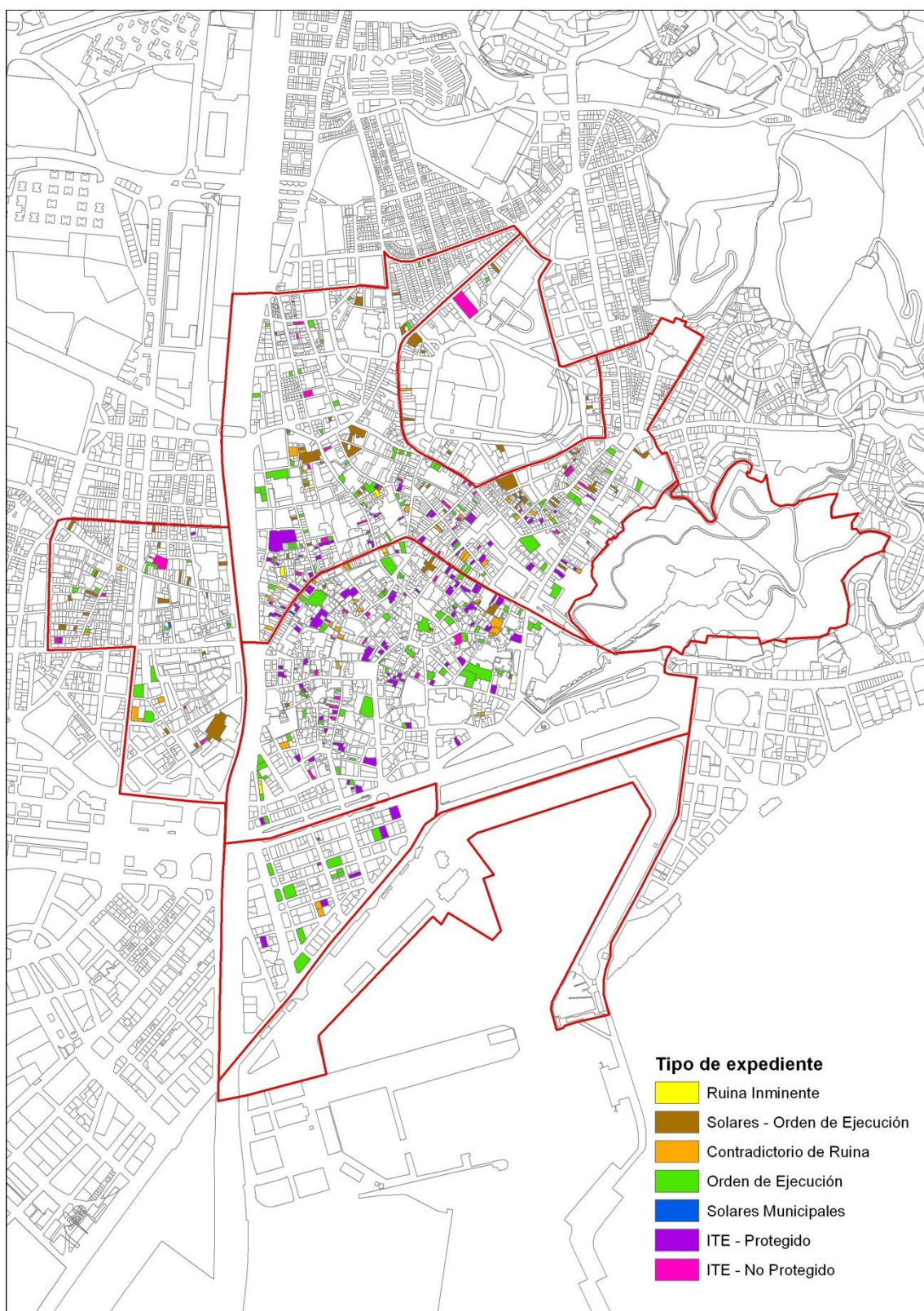
	Ciudad Antigua	Arrabales	Trinidad-Perchel	El Ejido	Ensanche Heredia	Zona DUSI
Ruina inminente	27	76	91	7	1	202
Solares – Orden de ejecución	78	234	144	29	3	488
Contradictorio de ruina	65	90	53	10	13	231
Orden de ejecución	583	537	154	58	97	1.429
Solares municipales	3	5	2	0	0	10
ITE – protegidos	106	63	3	1	12	185
ITE – no protegidos	17	30	7	1	3	58
Total	879	1.035	454	106	129	2.603

Ruinas (Tipos de expediente) - Vigentes a fecha 2015

	Ciudad Antigua	Arrabales	Trinidad-Perchel	El Ejido	Ensanche Heredia	Zona DUSI
Ruina inminente	3	5	0	0	0	8
Solares – Orden de ejecución	12	45	20	10	0	87
Contradictorio de ruina	18	22	5	1	2	48
Orden de ejecución	57	75	13	1	10	156
Solares municipales	1	1	1	0	0	3
ITE – protegidos	58	44	2	0	5	109
ITE – no protegidos	15	27	6	1	2	51
Total	164	219	47	13	19	462



Ruinas por tipo de expediente en la zona de actuación
Período 1965-2015



Ruinas por tipo de expediente en la zona de actuación
Vigentes a fecha 2015

3 Viviendas sociales o protegidas

La situación de la vivienda protegida en la ciudad de Málaga es el resultado de la labor realizada por el organismo municipal de la vivienda (actualmente IMV y SMV) y por el organismo de vivienda de la Junta de Andalucía (actualmente AVRA).

La promoción de vivienda pública se ha desarrollado en las últimas décadas para dar respuesta a la necesidad de vivienda por parte de la población en situación más desfavorecida a nivel social y económico. Para ello se han desarrollado diferentes programas con regímenes en venta o en alquiler para distintos niveles de ingresos o situación social de los demandantes.

En la actualidad existe un solo Registro de Demandantes en el cual se recogen todas las solicitudes de vivienda protegida en la ciudad, con el objeto de disponer de información actualizada sobre dichos demandantes y poder diseñar previsiones adecuadas a las necesidades existentes.

El censo de viviendas protegidas se expone a continuación:

Análisis físico	Censo de viviendas en Málaga según promotor		
	Málaga	Centro histórico	Trinidad-Perchel
Concepto			
Total viviendas protegidas municipales	2.189	264	-
Total viviendas protegidas autonómicas	2.027	713	346
Total viviendas protegidas privadas	557	-	-
Viviendas protegidas en construcción municipales	118	-	38
Viviendas protegidas en proyecto municipales	1.668	-	114
Viviendas existentes en alquiler municipales	34	17	17
Viviendas existentes en alquiler autonómicas	1.432		
Viviendas protegidas en régimen de venta	33	33	-

Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Ayto. de Málaga.

La vivienda pública, como se refiere con anterioridad, tiene su mayor implantación en las zonas de la corona norte del centro y en Trinidad Perchel, lo que supone una alta concentración de población de niveles de renta bajo en un área de escasa superficie.

La vivienda protegida de promoción privada se ha desarrollado en zonas intermedias, entre las zonas de vivienda pública de la corona norte y el casco urbano más central, así como hacia sectores ya externos al centro como Capuchinos y el barrio del Ejido.

4 Infraviviendas

Utilizando los índices de vulnerabilidad publicados por la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento para la ciudad de Málaga, se exponen las tablas de porcentajes de infravivienda en los barrios objetos de estudio.

Análisis físico	Censo de viviendas en Málaga según promotor		
	Málaga	Centro histórico	Trinidad-Perchel
Total viviendas protegidas municipales	2.189	264	-
Total viviendas protegidas autonómicas	2.027	713	346
Total viviendas protegidas privadas	557	-	-
Viviendas protegidas en construcción municipales	118	-	38
Viviendas protegidas en proyecto municipales	1.668	-	114
Viviendas existentes en alquiler municipales	34	17	17
Viviendas existentes en alquiler autonómicas	1.432		
Viviendas protegidas en régimen de venta	33	33	-

El análisis físico de la infravivienda señala que el número de infraviviendas en los barrios analizados, según el criterio establecido por el Ministerio de Fomento, es muy similar, aunque las características que definen la tipología de infravivienda varían considerablemente de una zona a otra.

Se observa, por un lado que el porcentaje de infravivienda en el centro con respecto al total de la ciudad se aproxima al 5%, siendo más significativo en el Centro Histórico por la carencia de ascensores en edificios de cuatro plantas y por la antigüedad de las edificaciones (anteriores a 1951).

El siguiente indicador de relevancia es las viviendas en mal estado de conservación, que se concentran mayoritariamente en edificaciones periféricas al centro histórico. Las viviendas carentes de servicios o aseos se reparten aproximadamente por igual en todas las zonas.

Finalmente las viviendas con superficie menor a 30 m² se concentran asimismo en el Centro Histórico y sus calles periféricas, disminuyendo a medida que se alejan del mismo.

El ayuntamiento de la ciudad tiene previsto actuar, de acuerdo con el Plan de Vivienda, en la erradicación de infraviviendas en dos zonas consolidadas de viviendas para realojos, ubicadas en los barrios de los Asperones y La Corta. Sin embargo, no prevé actuar en los barrios del Centro Histórico, El Ejido o Trinidad-Perchel, objeto del presente análisis.

5 Rehabilitación, Regeneración y Renovación de edificios y viviendas

Los grados de rehabilitación de edificaciones en las distintas áreas son diferentes. La zona norte ha sufrido actuaciones más cercanas a la renovación que al mantenimiento y rehabilitación de edificios.

En las áreas centrales si se ha producido un gran avance en la rehabilitación edificatoria, con participación del IMV en la gestión y seguimiento de las intervenciones, pero en las zonas intermedias, en los barrios de Biedmas, San Felipe Neri, Mártires y Lagunillas aún queda mucho trabajo pendiente para alcanzar un adecuado grado de rehabilitación que propicie la regeneración y revitalización precisa.

En la tabla se recogen las actuaciones realizadas en Rehabilitación, Regeneración y Renovación de edificios y viviendas entre los años 2000 y 2014 en todo el municipio, con actuaciones principalmente centradas en barrios periféricos de la ciudad (29.979 viviendas) y con la intervención en 2.991 viviendas en el Centro Histórico a lo largo de todos estos años. La inversión total realizada en Málaga supera los trescientos millones de euros.

Año	Total nº viviendas	Nº viv. Barriadas	Nº viv. C. histórico	Nº viv. Otros	Importes
2000	2.511	2.205	306		19.379.008,71 €
2001	2.933	2.547	386		22.794.594,48 €
2002	2.123	1.976	147		12.119.917,92 €
2003	823	535	288		25.446.787,29 €
2004	4.478	3.978	288	212	15.480.166,67 €
2005	3.494	2.394	240	860	34.226.675,35 €
2006	4.690	3.662	372	656	40.077.387,02 €
2007	2.704	2.045	224	435	36.830.164,64 €
2008	1.902	1.383	200	319	19.850.975,23 €
2009	3.148	2.450	540	158	26.360.773,31 €
2010	149			149	540.411,97 €
2011					28.631.362,94 €
2012	3.555	3.006		48	20.533.934,75 €
2013	208			208	1.151.133,13 €
2014	753			753	2.893.780,25 €
TOTAL	33.471	26.181	2.991	3.798	306.317.073,66 €

Tabla: actuaciones realizadas entre 2.000 y 2.014

Las actuaciones previstas para el 2015 aportarán una inversión en subvenciones a la rehabilitación de unos 2.600.000 €, de los cuales 1.100.000 € se destinarán a la rehabilitación, adecuación y conservación de fachadas, cubiertas e instalaciones comunitarias en barriadas históricas y/o barrios de expansión de la ciudad con viviendas protegidas construidas a partir de los años 60. Las subvenciones cubrirán hasta el 40% del presupuesto protegible.

En el Centro Histórico se prevé actuar en las zonas comunes de los edificios, como son las fachadas, cubiertas portales de acceso o escaleras. En este caso, el presupuesto asignado es de 600.000 €, subvencionando hasta un 50% del presupuesto protegible.

Por último, en el Centro Histórico se ha asignado un presupuesto de 900.000 € para subvencionar hasta el 100% en actuaciones de rehabilitación especial sobre edificaciones que contribuyan a la revitalización del Centro Histórico.

	Limoneros	Centro histórico	Trinidad Perchel	Otros	
2009	378.064,16				378.064,16 €
2010					0,00 €
2011	322.545,2				322.545,20 €
2012		227.668,02			227.668,02 €
2013	426.923,61	2.313.741,83			2.740.665,44 €
2014		1.085.925,33			1.085.925,33 €
TOTAL	1.127.533	3.627.335	0	0	4.754.868,15 €

Tabla: Actuaciones singulares realizadas entre 2000 y 2014 (Importes en euros).

Las actuaciones singulares en el Centro Histórico ascienden a la cantidad de 3.627.335 €, con inversiones en edificaciones con características históricas o de importancia especial.

Para el año 2015 se cuenta con un presupuesto de 796.498 € y se prevé la rehabilitación de un edificio en el Centro Histórico (C/ Álamos, 34), otro en Trinidad Perchel (C/ Calvo, 17) y la reparación de diferentes Bienes de Interés Cultural en la zona Centro.

2.5.6 Movilidad y accesibilidad (2a)

Red viaria:

La zona Centro se erige como principal foco atractor de la ciudad, debido fundamentalmente a la existencia de:

- Zonas Comerciales (como C/Larios, C/Nueva, C/Granada), Zonas de Ocio con una elevada oferta de restauración existente, el Paseo del Parque o el Puerto de Málaga (Muelle 1 y Palmeral de las Sorpresas).
- Espacios Culturales, como el Teatro Romano, la Alcazaba, la oferta de Museos (Picasso, Thyssen, Pompidou, CAC,...).
- Sedes Oficiales como el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y Zonas de oficinas (movilidad obligada por motivo trabajo), destacando la zona del Ensanche del Centro (Soho).

La estructura viaria del ámbito de estudio viene marcado por el siguiente viario principal, también de la ciudad, que necesita canalizar no sólo el elevado tráfico de atracción por los usos ya comentados, sino además el tráfico de paso este-oeste, incluso con carácter metropolitano por la lejanía de la Ronda A-7 habilitada para ello. Tales ejes son:

- Eje Parque-Alameda Principal, con unas intensidades medias diarias (IMD) de tráfico de 30.000 veh/día aproximadamente (suma de ambos sentidos).
- Eje Muelle Heredia-Paseo de Los Curas, con unas IMD de 35.000 veh/día aproximadamente (suma de ambos sentidos).

En menor medida, aunque también con elevada demanda de tráfico, también destaca el eje norte-sur contiguo al río Guadalmedina, formado por el entorno de Avenida de Rosaleda en sentido norte, y Avenida Fátima en sentido sur, ambas vías con IMD aproximadas de 12.000-15.000 veh/día.

A todo ello además hay que unir el hecho de que el Centro Histórico, con el objeto de proporcionar por su valor patrimonial, comercial, de ocio y otras tantas razones de interés público, un espacio más habitable, especialmente a los residentes, y eliminar en gran medida la contaminación ambiental y acústica del automóvil, presenta un control de accesos restringido. Es importante resaltar que este control de accesos al Centro Histórico se realiza con el fin de priorizar el uso peatonal, sin detrimento de las necesidades motorizadas que también requiera el acceso a la zona, hecho este que en la actualidad no acaba de alcanzar el adecuado equilibrio por las interpretaciones de calles de "preferencia peatonal" vs calles "estrictamente peatonales".

Transporte público:

La Alameda Principal, vía principal de la ciudad y, por tanto, del ámbito de estudio constituye el foco principal de la movilidad urbana por transporte público de la ciudad de Málaga, de tal forma que esta zona capta casi la mitad de la totalidad de los viajes que se realizan en un día laborable. Su ubicación central es clara para entender la extraordinaria captación que aporta a la

movilidad por transporte público, la cual se incrementará si tenemos en cuenta la progresiva peatonalización del casco histórico.

Para dar servicio a esta demanda de transporte público, la configuración radial de la red de transporte público urbano en autobús de la ciudad, con centro neurálgico en el ámbito de estudio, motiva que prácticamente la totalidad de la oferta de líneas tengan cabecera en dicho ámbito.

Este hecho se verá aún más acentuado con la futura y próxima ubicación de cabecera de líneas también de la Red de Metro.

En cuanto al transporte público interurbano, también destaca el Ferrocarril de Cercanías (Costa del Sol Occidental), con estación en la zona suroeste de la zona de actuación.

En menor medida, también merece mención el autobús metropolitano, que si bien tiene cabecera en la Estación de Autobuses (Zona Prolongación), se tiene una gran actividad en la Estación de Autobuses Metropolitano de Muelle Heredia.

Otras tipologías de Transporte Público, como el taxi, u otras variantes centradas en el Turismo, como los Coches de Caballos, tienen menor incidencia en comparación con los modos públicos ya comentados, si bien, por el elevado potencial atractor de la zona, también cuentan con numerosas zonas habilitadas como paradas.

Modos blandos de la movilidad (peatón y bicicleta):

El buen clima mediterráneo, la topografía llana del ámbito de estudio, y la menor oferta de calzadas motorizadas en comparación con otras zonas de la ciudad, hacen que la movilidad en modos blandos tenga un elevado peso en el reparto modal.

En el caso concreto de la bicicleta, aún en valores lejanos en comparación con otras ciudades, la zona de actuación tiene un alto incremento en su utilización, donde además de los factores anteriormente expuestos, también hay que nombrar la elevada oferta de red de carriles bici, varias estaciones públicas de préstamo de bicicletas, así como una adecuada distribución de aparca-bicis.

Estacionamiento:

Existe un total de 11.063 plazas de aparcamiento en el ámbito del PEPRI Centro, distribuidos en 8.608 de Residentes y 2.455 de Rotación. La ratio de cobertura de aparcamiento de residentes que existe en el área de estudio es de 0,64 aparcamientos/vivienda, lo que pone de manifiesto el déficit de aparcamiento residencial, siendo su distribución espacial irregular.

En la parte norte del Área, donde se ha actuado renovando la edificación, como en el Ensanche de Heredia, por ser de una construcción más tardía, existe gran cantidad de parcelas con aparcamiento, mientras que en la almendra central no. Cabe reseñar, cómo se han ido situando los aparcamientos públicos, casi todos de rotación, en los bordes del antiguo límite del PEPRI Centro (a

excepción del Central) habiéndose quedado, en la actualidad, integrados en el área perdiendo la condición de almacenamiento de borde.

Pero la simple situación de los aparcamientos dentro del área no es suficiente, puesto que lo que realmente importa es la capacidad que tengan esos aparcamientos para cumplir su función. Para ello se ha calculado un ratio de nº de aparcamientos por vivienda observándose que existe un mayor déficit en las zonas periféricas de Biedmas / La Goleta (0,45 casi en el valor mínimo de 0,5 aparc/viv), Merced / Madre de Dios (0,26) y de Compás de la Victoria (0,38), donde el déficit es muy acusado por tratarse de edificaciones antiguas con escasas renovaciones.

En el ámbito de Trinidad-Perchel hay un elevado número de vehículos que acceden buscando plaza de aparcamiento, ya que dicho sector cuenta con numerosas zonas comerciales y de Oficinas así como organismos y entes públicos, y al no existir aparcamientos oficiales, al ser escasas las plazas y estar limitado el estacionamiento por ser la mayoría calles peatonales y de gran estrechez, estos utilizan cualquier zona para el estacionamiento de vehículos por lo que el mal estacionamiento en la zona se ha convertido en un hecho bastante habitual con el consiguiente peligro y molestias que ello conlleva.

Se detecta el uso de solares abandonados como zonas de aparcamiento explotados de forma privada por los vecinos o “gorrillas” habituales de la zona. El deterioro de las aceras es máximo en las entradas y salidas de los solares.

En la zona del Ejido hay abundancia de aparcamientos libres en superficie, motivo atractor de viajes en vehículo privado, hecho este que se ve acentuado por la permisividad por parte de la Policía, donde el estacionamiento en doble fila se ha implantado mediante un código o ley no escrita entre la población universitaria los días lectivos, que parece haberse asentado con buen funcionamiento, pero otorgando al coche como el dueño de la red viaria.

Esta amplia oferta de aparcamientos libres también se produce los fines de semana, como estacionamiento de los viajes con destino el Centro Histórico, el mayor foco de atracción de la ciudad. Todo lo anterior conlleva a un déficit de aparcamientos para residentes. No obstante, existe una oferta de aparcamientos para residentes en dos edificios de aparcamientos (Parking Capuchinos y Parking Plaza Cristo de La Crucifixión).

Podemos resumir que el aparcamiento se presenta como uno de los principales puntos de conflicto en la movilidad del ámbito de estudio, fundamentada en los siguientes puntos:

- Elevada oferta de plazas de rotación, con el consecuente fomento de utilización del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- Elevado déficit de aparcamientos para residentes.

A todo ello hay que unir además que se detectan el uso de solares abandonados como zonas de aparcamiento explotados de forma privada, y zonas peatonales de las cuales se hacen mal uso para el estacionamiento.

Finalmente, se expone en la siguiente ilustración y cuadros la mayor parte de la información expuesta.

Porcentaje de población con proximidad a servicios e infraestructuras básicas

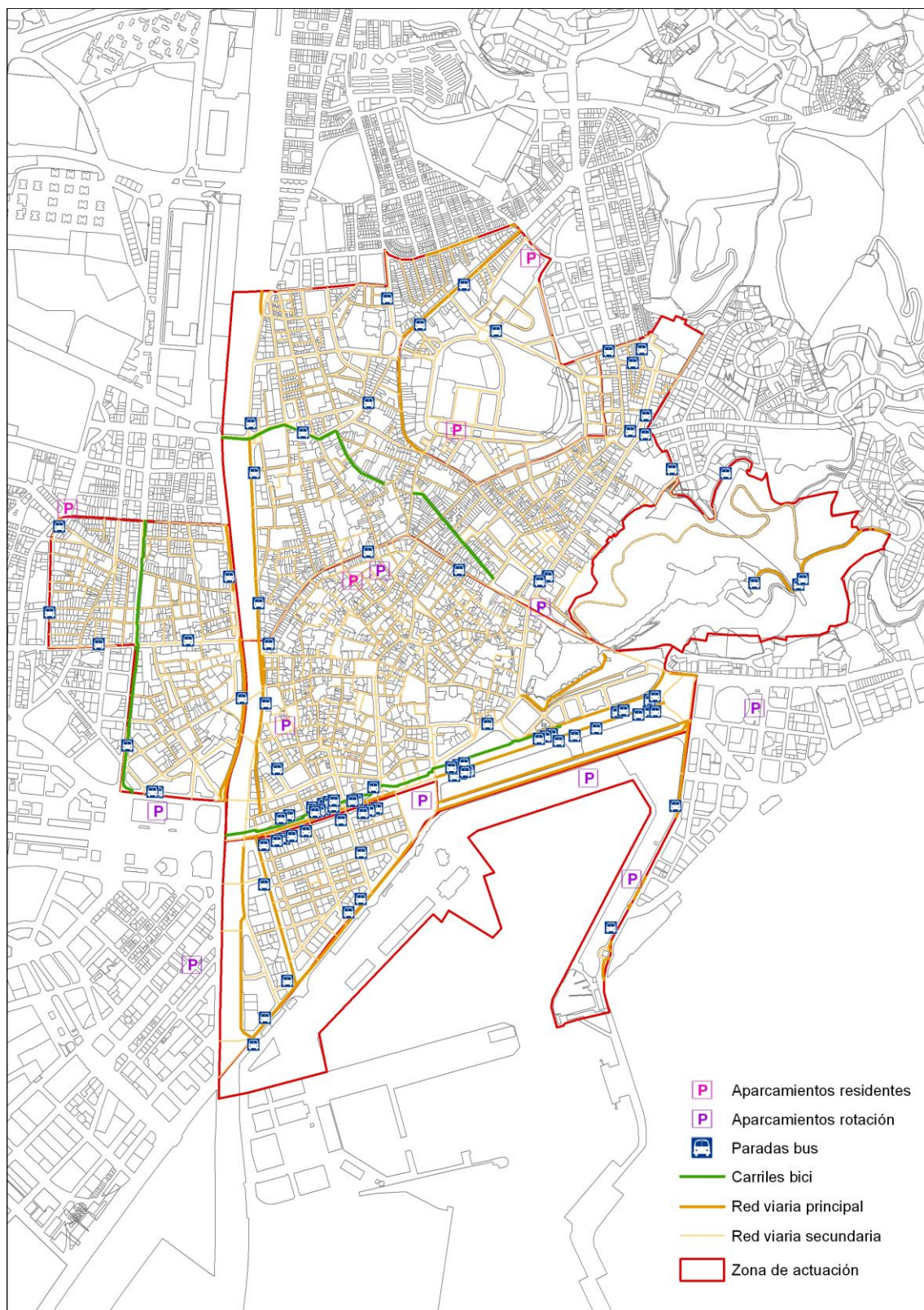
	Ciudad Antigua	Arrabales	Trinidad-Perchel	El Ejido	Ensanche Heredia	Zona DUSI	Total Málaga
Paradas de autobús (300 m)	99,50	100,00	100,00	89,86	100,00	98,48	94,12
Red de carriles bici (300 m)	72,42	72,22	100,00	38,13	64,18	72,01	33,57

Paradas de autobús

	Paradas de autobús (nº)	Habitantes (hab)	Paradas autobús por cada 1000 habitantes (nº/(hab/1000))
Ciudad Antigua	40	4.952	8,08
Arrabales	15	17.083	0,88
Trinidad-Perchel	9	6.902	1,30
El Ejido	4	5.276	0,76
Ensanche Heredia	15	2.535	5,92
Gibralfaro	4	-	-
Puerto	3	-	-
Zona de actuación DUSI	90	36.748	2,45
Total Ciudad de Málaga	995	572.267	1,74

Carriles bici

	Longitud carriles bici (m)	Habitantes (hab)	Carriles bici por cada 1000 habitantes (m/(hab/1000))
Ciudad Antigua	980	4.952	197,90
Arrabales	858	17.083	50,23
Trinidad-Perchel	764	6.902	110,69
El Ejido	0	5.276	0,00
Ensanche Heredia	0	2.535	0,00
Gibralfaro	0	-	-
Puerto	0	-	-
Zona de actuación DUSI	2.602	36.748	70,81
Total Ciudad de Málaga	33.963	572.267	59,35



Paradas de autobús, carriles bici, aparcamientos y red viaria en la zona de actuación

2.5.7 Zonas verdes, parques y jardines (2b)

A lo largo de los últimos 20 años las zonas verdes urbanas útiles por habitante han mejorado notablemente desde el 1,35 m²/hab de 1995 (o anteriormente en 1980, cuando se inicia el primer Planeamiento General de la democracia, 0,4 m²/hab).

En los datos incluidos en la Agenda Urbana de 2015, la superficie verde útil / habitante en el conjunto de la ciudad es de 7,10 m² / hab, estableciéndose un objetivo de 10 m² (la O.M.S. recomienda entre 10 y 15 m² por habitante). Sin embargo, aun siendo importante la superficie de parques y jardines, lo es más su situación de proximidad a la población.

En lo que respecta al conjunto del ámbito de actuación el indicador de zonas verdes supera la media municipal con 12,90 m²/hab. debido principalmente al Parque de Málaga y al Monte Gibralfaro. En el caso del Monte Gibralfaro, ecosistema con alto valor natural, el sector requiere de intervenciones de reacondicionamiento y puesta en valor. El Plan Especial Gibralfaro ha recibido la aprobación provisional y se encuentra en fase de aprobación definitiva. El Plan contiene objetivos y directrices de ordenación específicos para la protección, conservación y mantenimiento del entorno del monte, así como para potenciar su singularidad territorial y medioambiental.

Si descendemos a áreas particulares, la situación es bastante diferenciada entre la Ciudad Antigua, el Ensanche Heredia y el Puerto, y el resto de zonas, Arrabales, el Ejido y Trinidad-Perchel. Como en otras cuestiones estas tres áreas están claramente en una situación ambiental, al igual que la socioeconómica, muy inferior.

Así en Arrabales, como en Trinidad Perchel, el Ensanche Heredia y el Ejido, la dotación de zonas verdes por habitante se encuentra por debajo del óptimo establecido. Por tanto, se hace necesario plantear acciones que permitan recuperar los espacios existentes, y en la medida de lo posible, estudiar la posibilidad de creación de nuevas zonas verdes dentro de las limitaciones del sector debido a su configuración urbana histórica.

Zonas verdes por habitante

	Superficie zonas verdes (m ²)	Habitantes (hab)	Zona verde por habitante (m ² /hab)
Ciudad Antigua	86.106	4.952	17,39
Arrabales	15.734	17.083	0,92
Trinidad-Perchel	1.790	6.902	0,26
El Ejido	22.149	5.276	4,20
Ensanche Heredia	11.432	2.535	4,51
Gibralfaro	289.072	-	-
Puerto	47.918	-	-
Zona de actuación DUSI	474.200	36.748	12,90
Total Ciudad de Málaga	4.082.356	572.267	7,13

Otro factor a tener en cuenta es la proximidad de la población a al menos una zona o espacio verde útil, entendidos éstos como aquellos espacios de estancia para uso ciudadano, como plazas, jardines y grandes zonas verdes como parques o paseos. Es deseable que los espacios naturales se encuentren cercanos al ciudadano y por tanto, estén integrados en el área urbana consolidada de la ciudad, de tal forma que la población pueda acceder a ellos cubriendo distancias cortas, ya que esta distancia influye de forma clara en que los ciudadanos puedan disfrutar diariamente o con cierta regularidad de estas áreas.

En el sector, el 100% de la población vive a una distancia suficientemente cercana a al menos una zona verde o área libre, considerando una distancia de 300, 500 y 900 m en función de la superficie de las distintas zonas.

Porcentaje de población con proximidad a servicios e infraestructuras básicas

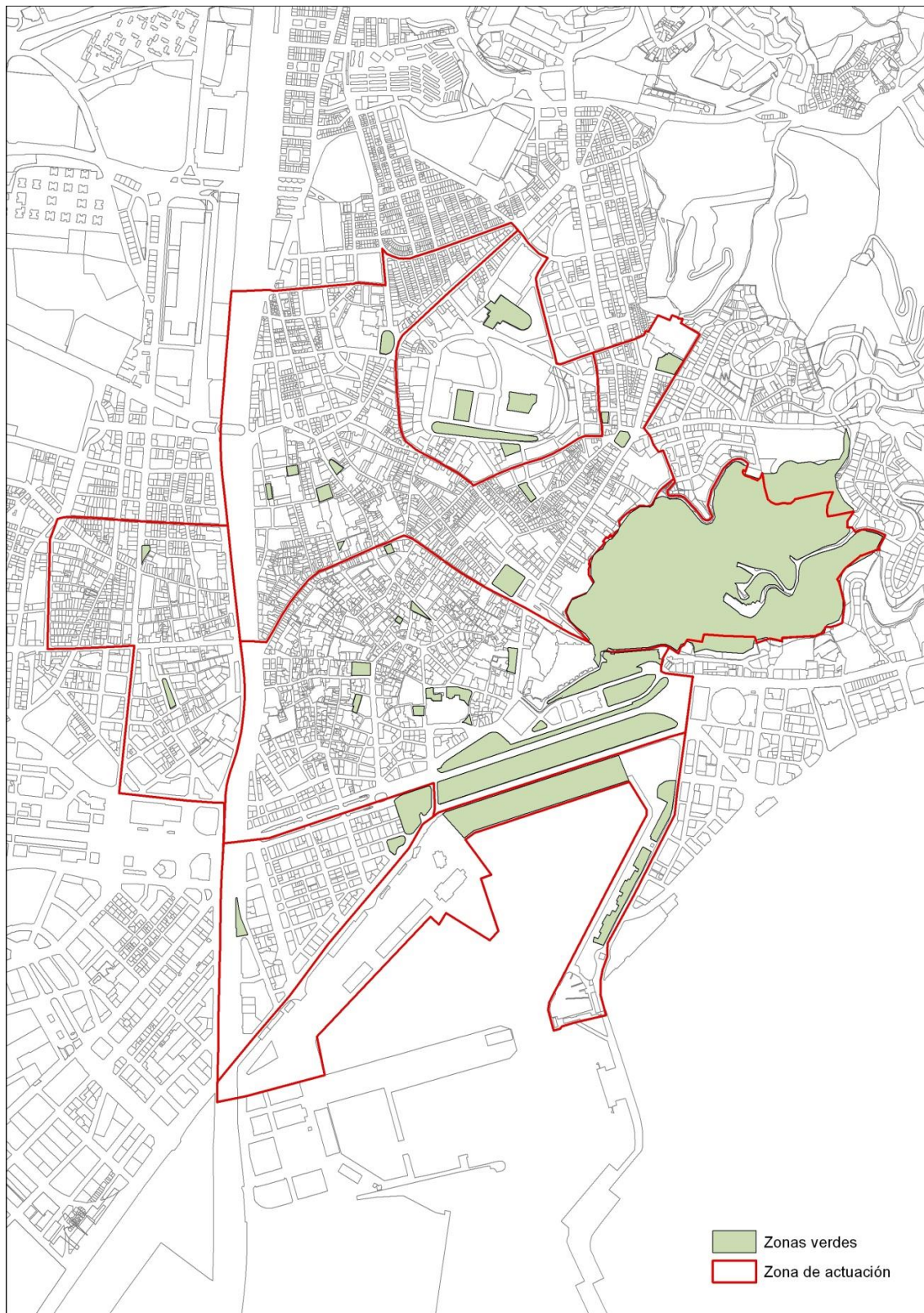
	Ciudad Antigua	Arrabales	Trinidad-Perchel	El Ejido	Ensanche Heredia	Zona Urban	Total Málaga
Z. verdes 0,1-0,5 ha (300 m)	98,77	97,79	64,75	95,47	100,00	91,54	80,16
Z. verdes 0,5-1,0 ha (500 m)	73,36	82,88	0,26	98,03	78,15	67,93	61,76
Z. verdes > 1,0 ha (900 m)	100,00	98,08	98,54	100,00	100,00	98,83	86,64
Zonas verdes *	100,00	100,00	99,25	100,00	100,00	99,86	94,67

En Arrabales, existen una serie de plazas que presentan un alto grado de deterioro físico y funcional y por tanto, requieren de actuaciones de remodelación y reacondicionamiento. En la zona de Biedmas, estas plazas son: Plaza de los Cristos, Plaza San Francisco, Plaza escritora Rosa Chacel. Se busca además la ampliación del espacio público a partir de la creación de nuevas plazas como es el caso del entorno de la antigua cárcel de mujeres. En el barrio de Lagunillas, las plazas que requieren intervención son: Plaza Miguel de los Reyes y Plaza de la Victoria, conocida como la Plaza de los Monos.

En Trinidad Perchel, las plazas se encuentran deterioradas y desvalorizadas, siendo necesario su recuperación y acondicionamiento como lugares de convivencia y desarrollo. También sería deseable, teniendo en cuenta los numerosos solares infrutilizados existentes en el sector, estudiar la posibilidad de creación de nuevas zonas verdes.

El Ejido presenta una serie de plazas que actualmente se encuentran infrutilizadas y que requieren de actuaciones que permitan su recuperación para el uso y disfrute de los vecinos del barrio. Así se pretende rediseñar la plaza situada entre la calle del Padre Mondéjar y la calle Hermosilla que actualmente funciona como barrera entre la zona de Cruz Verde y la Universidad por su uso y el mal tratamiento en la diferencia de cota. Las Plazas

del Ejido, Lex Flavia y de la Paula, también requieren de actuaciones puntuales de remodelación, incorporación de arbolado y mobiliario urbano.



Zonas verdes y áreas libres existentes en el ámbito de actuación

2.5.8 Equipamientos comunitarios (2a)

Las diferencias entre distintos barrios resultan evidentes. Por un lado, la zona central de carácter más monumental y sus entornos, reúnen una gran profusión de equipamientos, si bien su carácter es mayoritariamente de servicios territoriales, es decir, usos culturales y de ocio para la población en general, no solo para los habitantes del Centro.

Sin embargo, el resto de los barrios hacia el norte no disfrutan de semejantes tipos de equipamientos, salvedad hecha de algunos ejemplos como el Conservatorio María Cristina, pasada calle Carretería, el Centro Cultural Provincial en calle Ollerías, y el Teatro Cánovas en el Ejido.

Es cierto que en los últimos años se han puesto en funcionamiento por promoción municipal nuevos centros sociales, tales como el ubicado en el Callejón del Pericón y el de calle Dos Aceras, así como otros más de carácter asistencial gestionados desde el Distrito Centro, pero aún queda mucha tarea por realizar, dada la necesidad de procurar una adecuada integración social de las capas de población incorporadas al centro por las actuaciones de vivienda pública.

Las actividades educativas, más concretamente la escolarización, independientemente de que a nivel numérico pueda encontrarse cubierta la demanda actual, parece presentar ciertos problemas relativos a la localización y distribución de centros, al ubicarse en lugares periféricos o no disponer de adecuadas superficies en la localización más central.

Los equipamientos sanitarios, centros de salud, existen igualmente en los extremos suroeste y nordeste, sin más ubicación central, donde se encuentra únicamente una clínica privada más dedicada a especialidades.

En cuanto a culturales y de ocio, tan solo existen los teatros municipales, una vez prácticamente desaparecidos los cines que en su día tenían una gran significación, a excepción del cine Albeniz, salvado de su desaparición años atrás. Aparte, también determinados centros culturales que sí prestan una cierta labor cultural para la población, si bien una tarea de apoyo a iniciativas culturales de barrio desarrolladas por los propios ciudadanos sería de interés.

En tal sentido, es necesario incorporar ciertas localizaciones para implantación de dotaciones multi-funcionales que puedan contribuir a resolver algunos de los problemas aún pendientes, en las áreas que más los necesitan (Biedmas, Molinillo, Capuchinos, Lagunillas y Trinidad-Perchel), planteando asimismo alguna ubicación para centros de servicio territorial, preferentemente cultural, pero en sectores aún por regenerar (Biedmas, Lagunillas y Trinidad-Perchel), como manera de buscar un cierto flujo de atracción externa que contribuya a la revitalización de los barrios.

La zona de actuación precisa la incorporación de unos tipos de elementos dotacionales que tengan carácter estructural, es decir, que estructuren el

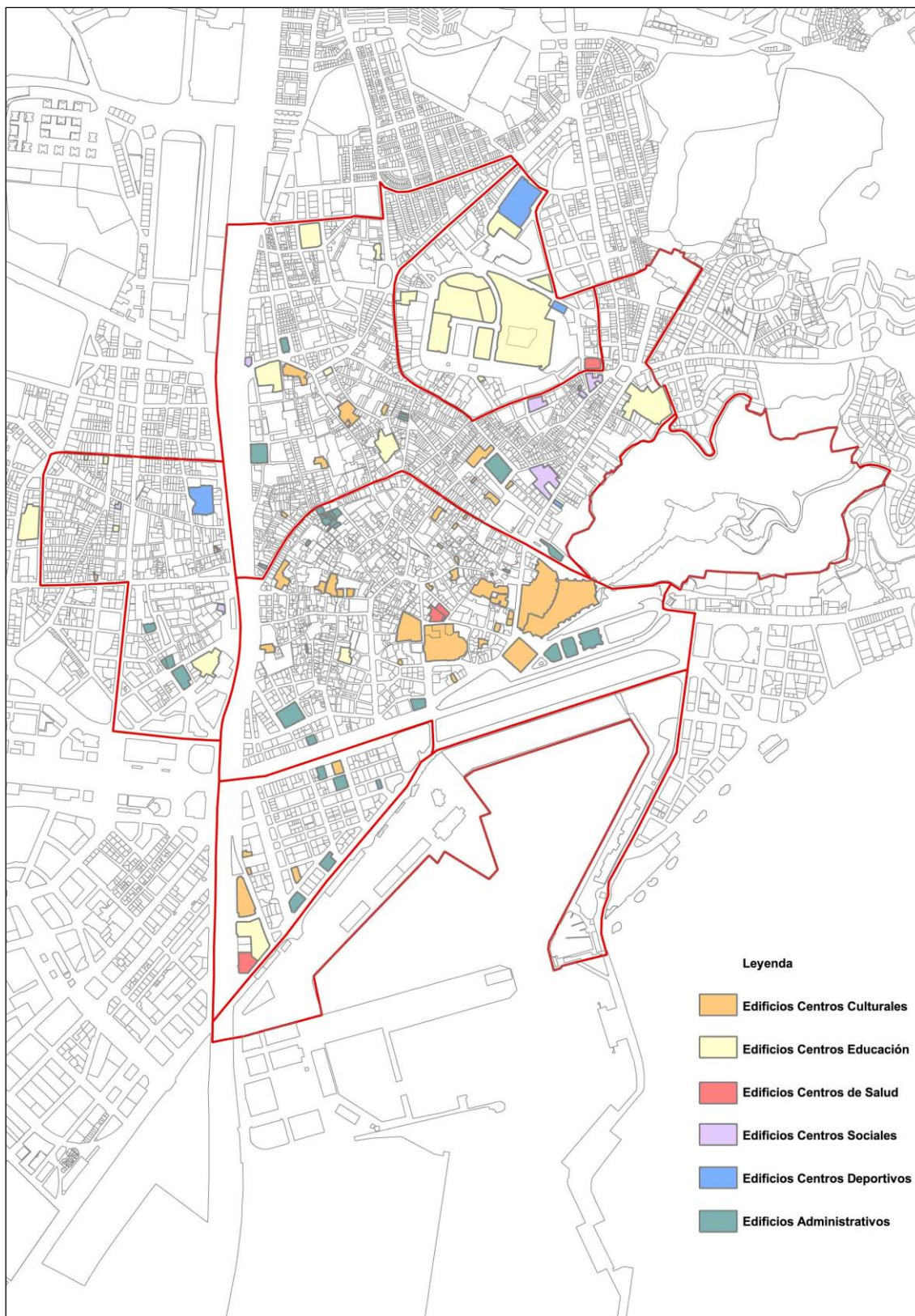
recinto y sus barrios. Equipamientos de proximidad que, junto con los existentes, con sus funciones asistenciales tan positivamente valoradas, contribuyan a generar vida de barrio, ofreciendo servicio a todos los habitantes de manera compartida entre las diferentes edades de la población y entre las diferentes clases económicas y sociales, generando una adecuada integración. Centros multifuncionales que puedan prestar servicios deportivos, culturales, educativos y asistenciales en espacios muy ligados a la vía pública, junto a plazas y espacios abiertos que se incorporen a la participación en los mismos usos, de manera que la cultura y el ocio puedan ser compartidos y altamente evidenciados en el entorno del barrio.

En cuanto a los equipamientos deportivos resulta evidente la dificultad de incorporar al Centro este tipo de dotaciones pero la existencia de grandes espacios libres en el ámbito o entorno del Centro, tales como el monte de Gibralfaro o el propio río Guadalmedina, el puerto, hace pensar en la posibilidad de su utilización para actividades de carácter deportivo-esparcimiento de una manera acorde a sus condiciones morfológicas, como pulmones ambientales de la ciudad cercanos al Centro y, por lo tanto, de fácil utilización por sus habitantes.

Porcentaje de población con proximidad a servicios

	Ciudad Antigua	Arrabales	Trinidad-Perchel	El Ejido	Ensanche Heredia	Zona Urban	Total Málaga
Alimentación (300 m)	99,80	100,00	100,00	100,00	100,00	99,97	90,51
Mercados (500 m)	98,75	91,43	97,04	63,78	91,36	89,50	36,48
Centros de ed. Infantil (300 m)	64,96	97,42	82,76	100,00	62,72	88,27	83,61
Centros de ed. Primaria (300 m)	64,96	77,52	55,10	75,08	62,72	70,24	70,39
Centros de ed. Secund. (500 m)	58,60	100,00	99,77	100,00	14,99	88,51	81,68
Sistema educativo *	80,88	100,00	99,77	100,00	68,13	95,18	90,88
Centros de salud (500 m)	0,00	72,43	67,71	87,24	89,47	65,09	57,87
Hospitales públicos (1 km)	50,50	55,22	100,00	2,75	100,00	58,55	37,15
Servicio sanitario *	50,50	94,26	100,00	88,95	100,00	89,08	67,57
Centros deportivos (500 m)	81,83	100,00	100,00	100,00	84,42	96,48	93,04
Centros sociales (500 m)	93,21	93,51	100,00	88,53	55,50	91,35	81,26
Centros culturales (500 m)	100,00	94,31	100,00	86,79	100,00	95,46	59,34
Centros de ocio (500 m)	100,00	99,71	76,11	100,00	93,45	94,92	24,65

* Agrupación de las categorías anteriores



Localización de equipamientos comunitarios en la zona de actuación

2.5.9 Diagnóstico energético del parque edificatorio, transporte y alumbrado público (2c)

Parque edificatorio

En el ámbito de aplicación de “PEPRI-CENTRO” (Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro de Málaga) y los barrios colindantes Trinidad, Perchel y El Ejido, el Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) es propietario de una serie de edificios de vivienda social en régimen de alquiler: 13 conjuntos residenciales que representan 314 Viviendas. A ellos, se suman un gran número de promociones de AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de la Junta de Andalucía) situadas en las zonas delimitadas de actuación URBAN: 109 Edificios que representan 1.883 Viviendas.

En los 7 primeros casos se trata de edificaciones plurifamiliares en altura y entre medianeras con patios interiores de iluminación y ventilación, construidas entre los años 2005 y 2011 con deficientes comportamientos energéticos y exentas de instalaciones de energías renovables; obteniendo, en su mayoría, una Clase energética “E”. Mientras que las 6 últimas, ubicadas en el barrio de Trinidad-Perchel, fueron construidas entre 2011 y 2015; por lo que cuentan con instalaciones renovables con tecnología solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria (ACS).

En el marco de este proyecto de intervención urbana integral, se propone realizar rehabilitaciones energéticas de carácter global, que mejoren el rendimiento físico de los volúmenes edificados, así como las instalaciones de climatización y ACS, fijando como objetivo alcanzar la Clase Energética “B” de la totalidad de ellos.

Los edificios municipales de vivienda en régimen de alquiler, de relativamente reciente construcción en PEPRI Centro tienen un rendimiento energético bajo, ya que fueron ejecutados cuando la normativa vigente era la NBE-CT-79, y no existía la obligatoriedad de contar con instalaciones de energía renovables y planes de gestión energética integrales con largos periodos de programación. Igualmente, no se había producido un incremento de factores termodinámicos a introducir en el diseño arquitectónico y la ejecución constructiva para mejorar el rendimiento global de los edificios. Todo ello se consideraría posteriormente en la normativa vigente a partir del RITE (2009) y Documento Básico HE Ahorro de Energía (2013).

La situación social que viven sus residentes, en un elevado número de núcleos familiares, corresponde a condiciones de pobreza energética, ya que el coste de la energía consumida supera el 10% de los ingresos económicos en los hogares. Mejorar los hábitos de consumo también será un aspecto muy relevante para conseguir ahorros energéticos significativos en las viviendas, así como el correcto funcionamiento y mantenimiento de las nuevas soluciones a introducir.

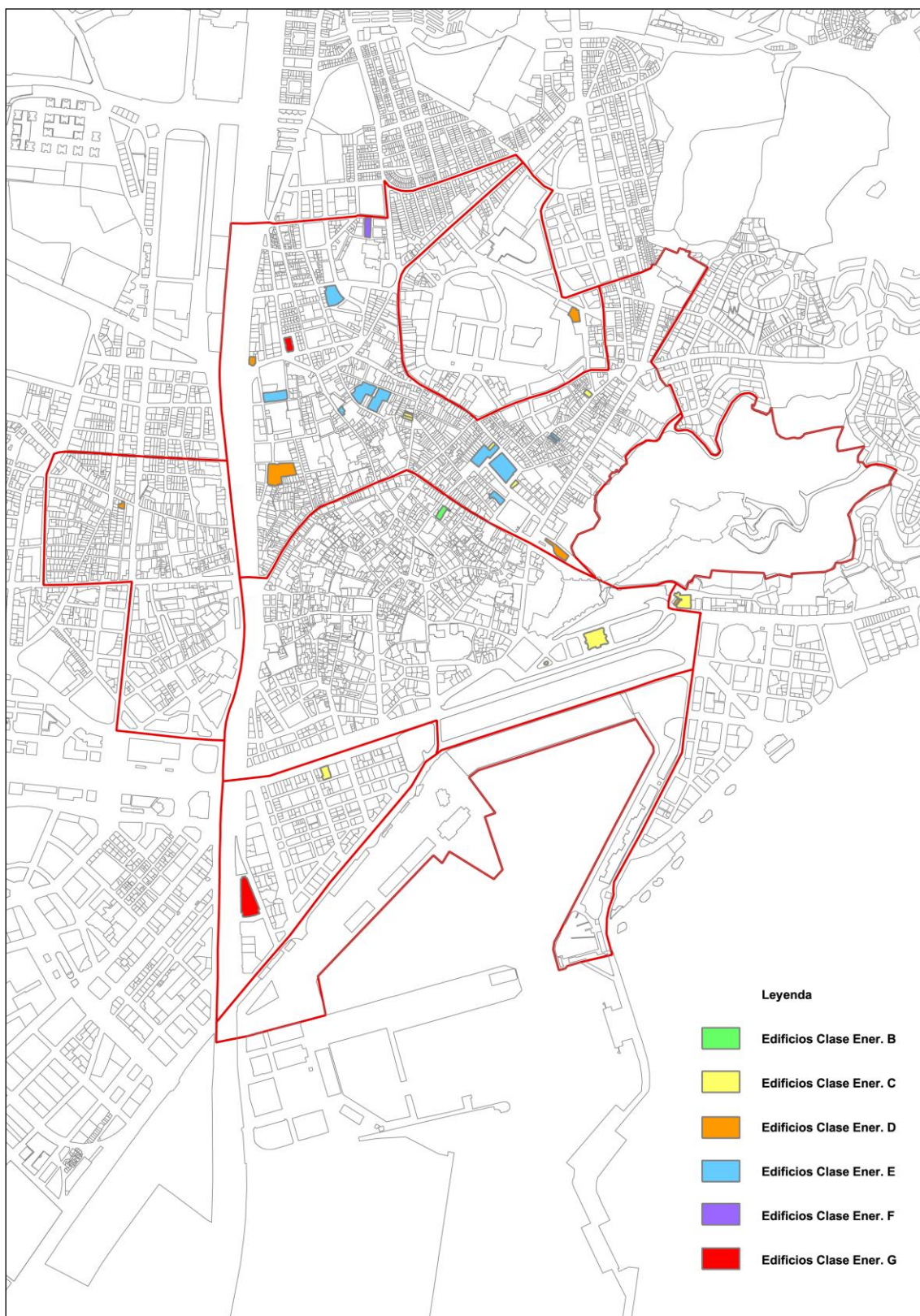
Los 13 edificios residenciales que se enumeran a continuación totalizan 314 viviendas, y obtienen la siguiente calificación energética por emisiones de CO₂ (KgCO₂/m² año):

Edificio	Año const.	Nº viv.	m2 (habitable)	Demanda energía primaria inicial kwh/m2 año	Clas. Ener. actual
San Felipe Neri (ua-6)	2006	46	3.335,27	97,65	Clase E
Vital Aza	2009	12	782,11	93,82	Clase E
Gota de Leche	2009	51	4.663,57	61,4	Clase E
Rosal Carmesí	2011	59	3.680,47	92,63	Clase E
Divina Pastora	2006	30	1.950,00	108,07	Clase F
Mariscal	2008	44	3.200,00	91,03	Clase E
San Félix Cantalicio	2011	17			
Trinidad – Churruca	2012	3			
Trinidad – Zamorano 21	2012	5			
Trinidad – Zamorano	2012	2			
Trinidad – Yedra 16	2012	5			
Trinidad – Jara	2012	2			Clase E
Trinidad – Carril	2015	38			

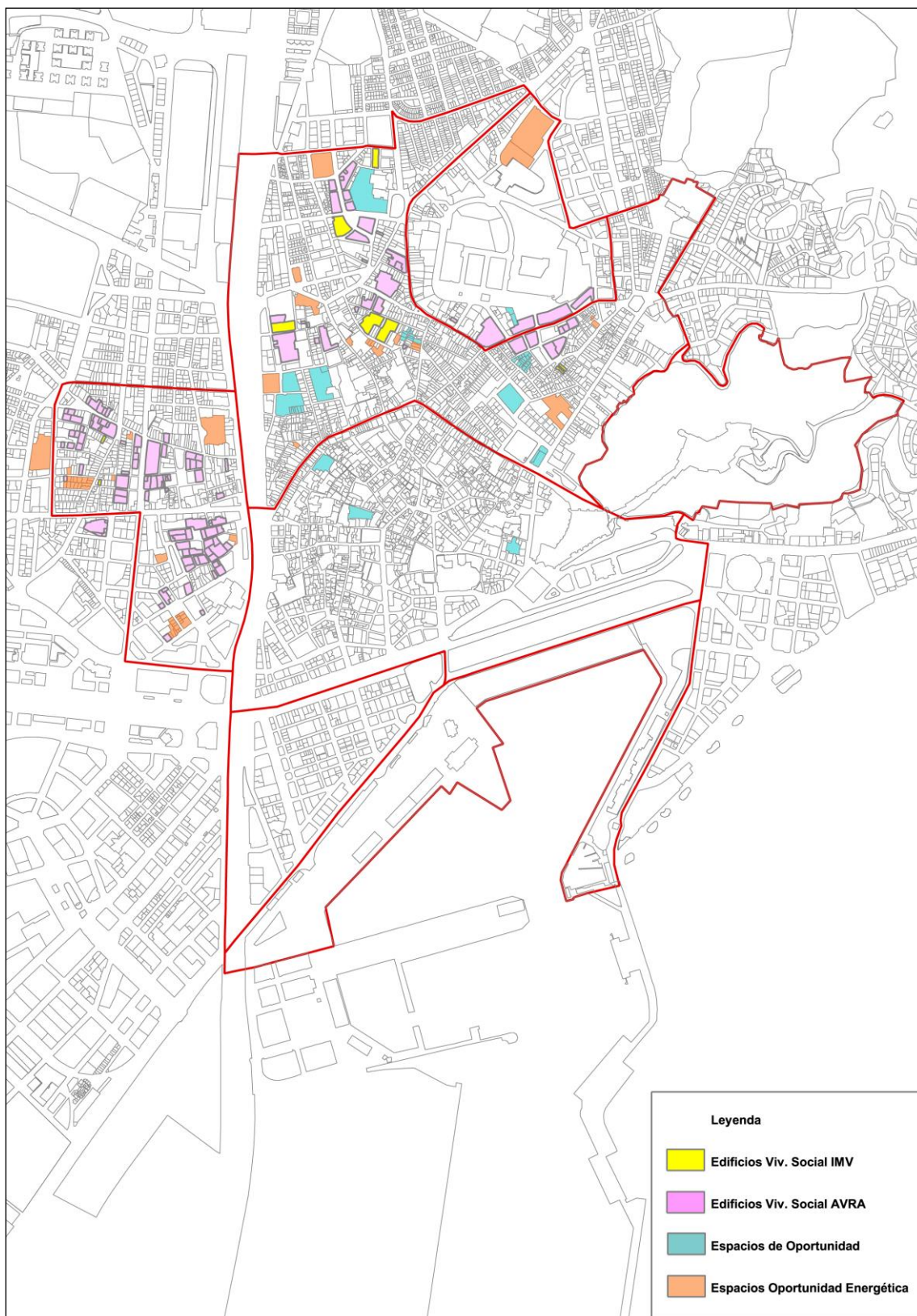
Por otra parte, se efectuó certificación energética de una serie de edificios públicos que pasamos a exponer a continuación:

Edificios públicos con certificado energético

Edificio	Normativa Año Construcción	m2 (sup. útil)	Demanda energía primaria inicial kwh/año	Clas. Ener. Actual (Emisiones CO2)
Archivo Municipal	Anterior a NBE-CT-79	3.531	505.886,37	C
Casa Consistorial	Anterior a NBE-CT-79	6.857	1.568.264,47	C
Casa Jardinero Mayor	Anterior a NBE-CT-79	186	39.182,76	C
Cruz Roja (Calle Ollerías)		396,28	100.009,18	E
Casa Asociación de sordomudos	Anterior a NBE-CT-79	477,99	123.106,32	C
Centro arte contemporáneo	Anterior a NBE-CT-79	6.000	2.721.792	G
Teatro Cervantes y Camerinos	Anterior a NBE-CT-79	4.838	923.235	E
Ampliación Teatro Cervantes (Nave)	NBE-CT-79	300	47.094	C
Hogar de mayores Fátima - Los Claveles	Anterior a NBE-CT-79	398	111.276,82	D
Casa natal Picasso	CTE (2006)	1.155	160.000	C
Sala exposición Picasso (Plaza Merced)	NBE-CT-79	394	80.155	E
Museo Municipal	CTE (2006)	4.396	600.000	C
Edificio UA-29 (Cofaran)	Anterior a NBE-CT-79	6.226,42	1.152.323,55	D
Edificio Visado, "La Coracha"	Anterior a NBE-CT-79	177,88	42.662,74	D
Palacio Conde Navas (Museo de la Música)	CTE (2006)	1.358	198.023,56	B
Mingorance Ación	CTE (2006)	400	52.888	D
Edificio Plaza Montañó	CTE (2006)	1.276	255.325	C
Mercado Salamanca	Anterior a NBE-CT-79	350,74	199.065,99	G
Mercado La Merced	Anterior a NBE-CT-79	5.844	949.065,6	E
Edificio SMASSA y PROMALAGA	NBE-CT-79	1.371,33	226.612,28	D
Centro de mayores Francisco García Lozano	CTE (2006)	266,24	56.618,59	E
Escuela Municipal infantil	CTE (2006)	569,8	84.432,96	D



Edificios Vivienda Social y Equipamientos públicos con certificado energético



Edificios Vivienda Social y Espacios de oportunidad en materia de infraestructuras energéticas

Trasporte publico

La Empresa Malagueña de Transportes dentro de su Plan Estratégico tiene establecido, como uno de sus objetivos principales, contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad. Para ello del objetivo la EMT tiene establecido, entre otros, un programa específico cuya finalidad es el ahorro y la mejora de la eficiencia energética.

Las acciones acometidas han sido las siguientes:

Eficiencia Energética. Electricidad

- Sustitución de 107 luminarias de 400 W. de potencia de vapor de mercurio en talleres, por luminarias de halogenuro metálico de 250 W. de mayor rendimiento lumínico.
- Instalación de detectores de luz que realizan el apagado y encendido de forma automática, en el alumbrado de talleres y aparcamientos.
- Instalación de detectores de presencia en vestuarios y aseos de talleres que realizan el encendido y apagado automático del alumbrado.
- Instalación de temporizadores de parada en los equipos de Aire Acondicionado de las Oficinas de Administración.
- Instalación de temporizadores de parada en los compresores de aire.
- Optimización en el uso de los diferentes compresores de aire.
- Instalación de placas solares para el calentamiento del agua a emplear en las instalaciones.
- Seguimiento y control de buenas prácticas.

Eficiencia energética. Combustibles

- Adquisición de vehículos más eficientes, entre los que podemos destacar los vehículos HÍBRIDOS.
- Optimización del proceso de arranque de los vehículos reduciendo su tiempo de ralentí.
- Realización de cursos de conducción segura y eficiente en autobuses (Ecodriving). con el objetivo de fomentar un nuevo estilo de conducción de los vehículos, con el que se obtienen disminuciones en el consumo de combustible de hasta un 10% sobre la conducción convencional.
- Adquisición de cajas de cambios automáticas de nueva generación (inteligentes"topodine"). Estas cajas de cambios automáticas memorizan el trayecto realizado, con la finalidad de optimizar su funcionamiento, permitiendo reducciones de combustible entre un 3 y 5 %.
- Incorporación en los nuevos autobuses de neumáticos de perfil bajo que disminuyen el peso de la rueda, lo que origina una reducción en

la inercia necesaria tanto para hacerlo girar como para frenarlo, permitiendo un ahorro de combustible entre el 2 y el 3 %.

- Instalación de manta fotovoltaica en techo de vehículos para recargar las baterías con el vehículo en reposo debido al consumo de equipos electrónicos embarcados en este (SAE, centralitas, expendedoras, rellenado automático de aceite, etc.), permitiendo un ahorro de combustible, de emisiones contaminantes y de CO₂ a la atmosfera.

La aplicación de todas estas medidas ha dado como resultado un ahorro de un 4% en el consumo de Gasoil/100km y una ahorro del 17% en el consumo de electricidad/100km.

Año	Kilómetros recorridos	Carburantes		Electricidad
		Gasoil	GNC	
	(km)	(l/100 km)	(m3/100 km)	(kWh/100 km)
2011	10.733.996	62,16	0,59	10,48
2012	10.666.002	62,85	0,53	10,23
2013	11.123.770	59,71	0,55	9,01
2014	11.480.606	59,96	0,61	8,70
Diferencia	7%	-4%	2%*	-17%

Alumbrado público

En el año 2013 se realizó un plan de optimización del alumbrado exterior, que consistió en la disminución de la potencia instalada de 55.000 puntos de luz, de los cuales unos 8.000 puntos de luz correspondían al distrito centro.

El plan consistió básicamente en un estudio previo de los luxes que había en las calles, a través de unos modelos de situaciones de proyecto. Esto reportó una disminución de la potencia instalada de las lámparas de Sodio Alta Presión, en correspondencia con lo prescrito por el Reglamento de Eficiencia Energética en el Alumbrado Exterior, y el Decreto de Protección del Cielo Nocturno.

El ahorro producido en un año fue superior a los 2.000.000 de euros, de los cuales 291.000€ corresponden al Distrito Centro.

Actualmente el Ayuntamiento de Málaga está realizando un estudio del estado actual de los parámetros luminotécnicos y de eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio, con el objetivo de saber los costes que tendría una posible adaptación de las instalaciones existentes para producir el mayor ahorro económico posible, con un período de retorno de la

inversión entre cuatro y cinco años, como máximo. Se emitirá la etiqueta energética de la instalación según lo especificado en la ITC-EA-01 del REEIAE.

En el ámbito de actuación de la Estrategia se han obtenido como resultado que los 8619 puntos de luz existentes suponen un consumo total anual de 5.771,05 MWh con el alumbrado convencional actual. Si se modificara el alumbrado a luminarias LED se conseguiría un ahorro de 3.710MWh anuales lo que supondría un ahorro económico de 482.336€ anuales.

Todas las luminarias LED deberán cumplir los requerimientos técnicos que se recogen en el documento: “Requerimientos Técnicos Exigibles para Luminarias con Tecnología LED de Alumbrado Exterior” editado por el Comité Español de Iluminación y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, revisado el 14 de enero de 2014.



2.5.10 Cambios en la morfología urbana

La mejora de la imagen de la ciudad antigua como consecuencia de los programas de renovación urbana, y de la calidad del hábitat urbano es un hecho que se comprueba fácilmente con el aumento del número de visitantes, que ha pasado de unos 700.000 en 2001 a cerca de 3,5 millones en 2014. Sin embargo, como ha ocurrido en otras ciudades, el éxito de la renovación urbana ha llevado consigo un rápido crecimiento de los usos hosteleros, de la ocupación de las terrazas en el espacio público, del aumento de ruido, del tamaño de los residuos sólidos y las molestias a los vecinos residentes. Al mismo tiempo el comercio tradicional se ha visto sacudido por elevados aumentos de precios, y la implantación creciente de franquicias comerciales.

La variación de precios también ha afectado a las viviendas, donde los apartamentos u hostales han ido desplazando a la población residente originaria.



Los efectos positivos de la renovación urbana han traído también consigo los desequilibrios citados que alteran la morfología urbana de la ciudad antigua. Entre ellos destaca la pérdida continua de población, que era uno de los objetivos principales de las actuaciones iniciadas en 1995.

De acuerdo con la Agenda Urbana de 2015, sería conveniente poner el énfasis normativo y regulador en las siguientes cuestiones para recuperar el equilibrio perdido en la ciudad antigua, y que estos efectos se puedan extender al resto del ámbito de actuación DUSI, especialmente donde se van a llevar a cabo actuaciones.

- Excesos de densidades de usos comerciales y de hostelería.

- Ocupación de plantas altas por usos diferentes al de vivienda.
- Exceso de ocupación de espacios públicos por mesas, sillas e instalaciones de hostelería.
- Sustitución de usos residenciales por apartamentos u hostales.
- Contaminación acústica y atmosférica.
- Exceso de residuos sólidos.
- Regulación en el espacio público de eventos y demostraciones comerciales.
- Regulación sobre quioscos móviles y venta callejera.
- Regulación sobre carpas de los establecimientos hosteleros.
- Ornato de diseño de locales comerciales, rótulos y carteles.
- Insalubridad animal de los lugares de aparcamiento de carrozas de paseo.



2.6 Sociedad de la información y Smart City

Al realizar un análisis de la situación actual en Málaga, se puede ver que la ciudad ha avanzado mucho en los siguientes aspectos:

- Estructura, infraestructuras y equipo tecnológico: El Ayuntamiento cuenta con un único organismo (CEMI) dedicado al desarrollo de soluciones y gestión de servicios TIC, permitiendo un diseño global de sistemas de información con elementos compartidos por los distintos subsistemas.
- Equipo del área de Calidad: El Ayuntamiento cuenta con un Servicio de Calidad.
- Existencia de un marco legal: Tanto la Ley De Acceso Electrónico De Los Ciudadanos a los Servicios Públicos como la de Protección de Datos de Carácter Personal, cuentan con sus correspondientes reglamentos de desarrollo. También, el Ayuntamiento cuenta con una Ordenanza de Administración Electrónica y recientemente un Plan Estratégico de Administración Electrónica 2015-2018.
- Capacidad para el desarrollo de planes de formación internos en distintas áreas de conocimiento.
- Desarrollo de iniciativas y proyectos (Smart City Málaga, ZEM2All, 2Move2 etc.) que han encaminado la ciudad hacia una Smart City, reconocida a nivel europeo.

A su vez, se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- Falta de una responsabilidad definida: No existe la identificación de un órgano responsable de la implantación de la administración electrónica ni una estructura de gestión global que garantice su éxito.
- Visión tecnológica: El personal de la administración municipal identifica la administración electrónica exclusivamente con el soporte informático, sin tener en cuenta la importancia de los aspectos procedimentales, normativos, jurídicos y organizativos, sin los cuales es inviable su puesta en marcha.
- Falta de integración organizativa: Dificultad para lograr la implicación en un proyecto común de todos los departamentos municipales, los cuales son resistentes al cambio. Además existe una especial dificultad para la gestión del cambio cuando este se produce en programas o proyectos que afectan a varios departamentos municipales.
- Metodologías: Carencia de metodología para la gestión de proyectos que impliquen a toda la organización municipal.
- Dificultades para financiar proyectos de transformación en la administración municipal.
- Escasa concienciación de la Seguridad de la Información.

2.7 Análisis del marco competencial(2h)

A la hora de analizar las competencias del Ayuntamiento de Málaga determinando en qué materias podrá actuar directamente y en cuáles será necesario acudir al ámbito de las relaciones interadministrativas con otras entidades locales, Comunidad Autónoma o Administración General del Estado, hemos de señalar que junto con la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre hay que tener presente el Decreto-Ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que la Junta de Andalucía aprobó las medidas urgentes para la aplicación de dicha Ley.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, modifica el artículo 7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, clasificando las competencias de las Entidades Locales en competencias propias (art. 7.2 y 25), competencias delegadas (art. 7.3 y 27) y competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación (art. 7.4).

Ahora bien, el Decreto-Ley 7/2014, de 20 de mayo, viene a aclarar que se consideran competencias propias municipales, además de las recogidas en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, las contenidas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y la legislación derivada del mismo, esto es la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía y la legislación sectorial, ya que esta Comunidad Autónoma, con competencias exclusivas sobre régimen local, viene a concretar las competencias propias municipales en el artículo 92.2 del Estatuto de autonomía, considerándolas un núcleo competencial mínimo, conteniendo una cláusula residual “in fine” (letra ñ) que habilita para establecer otras con este carácter en norma con rango de ley.

En este contexto, y desde el punto de vista jurídico (no técnico), analizamos las posibles competencias municipales:

Acciones dentro del OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

En este apartado se incluyen aspectos que pueden considerarse como competencias propias del Ayuntamiento, subsumibles en los apartados c), h), y ñ) art. 25 Ley 7/1985, de 2 de abril, modificado por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como en los apartados c), k) del art. 92 del Estatuto de Autonomía, y apartados 3, 4 y 26 del art. 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), por tanto, los proyectos relativos a estos aspectos podrían entenderse que se encuadrarían como competencias propias del Ayuntamiento.

Acciones dentro del OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

En este apartado se incluyen aspectos que pueden considerarse como competencias propias del Ayuntamiento, subsumibles en los apartados d) g) del art. 25 LBRL y art. 92 f) del Estatuto de Autonomía, y art.9.10 de la LAULA; por tanto, los proyectos relativos a estos aspectos se encuadrarían como competencias propias del Ayuntamiento.

Acciones dentro del OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

Estas acciones estarían relacionadas con los apartados a) y b) del art. 25 de la LBRL. Por lo que el Ayuntamiento tendría competencia propia en el desarrollo de proyectos relativos a estas acciones.

Acciones dentro del OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

En este apartado se incluyen aspectos que pueden considerarse como competencias propias del Ayuntamiento, subsumibles en los apartados Art. 25 a), h) y m) LBRL, en los apartados k) y l) del art. 92 del Estatuto de Autonomía y en el art. 9.16 y 17 de la LAULA. Por tanto, los proyectos relativos a estos aspectos se encuadrarían como competencias propias del Ayuntamiento.

Acciones dentro del OE.6.5.2. Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

En este apartado se incluyen aspectos que pueden considerarse como competencias propias del Ayuntamiento, subsumibles en los apartados Art. 25 b),d) LBRL y art. 9.10 y 12 de la LAULA. Por tanto, los proyectos relativos a estos aspectos se encuadrarían como competencias propias del Ayuntamiento.

Actuaciones dentro del OE.9.8.2. Regeneración física, económica social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas

En este apartado se incluyen aspectos que pueden considerarse como competencias propias del Ayuntamiento, subsumibles en los apartados a) del art. 25 de la LBRL, apartado b), c) del art. 92 del Estatuto de Autonomía y art. 9.2.3 y 21 de la LAULA. Por tanto, los proyectos relativos a estos aspectos se encuadrarían como competencias propias del Ayuntamiento.

2.8 Análisis de riesgos(2j)

Se establecen los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos económico-financieros: dificultad para comprometer créditos; dificultad para pagar los importes anuales presupuestados.
- Riesgos en la ejecución: retrasos en los procedimientos de contratación, retrasos en la ejecución de la obra, riesgo de quiebra de las empresas externas, no disponibilidad de espacio físico donde ejecutar los proyectos (inmuebles, terrenos...)
- Riesgos en la coordinación: dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos, cambios políticos que retrasen/afecten a la toma de decisiones (elecciones...), cambios en la estructura/jerarquía municipal, falta de recursos adecuados (personal, material, etc...) Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución, descoordinación entre administraciones, entre otros.

El nivel de riesgos sería la combinación de probabilidad y gravedad:

Clasificar la probabilidad, siendo:

- a. Poco probable (0-10%)
- b. Probable (10-33%)
- c. Tan probable como improbable (33-66%)
- d. Probable (66-90%)
- e. Muy probable (90-100%)

Nivel de gravedad, siendo:

1. Sin efectos relevantes
2. Efectos mínimos en el proyecto a largo plazo, subsanables con medidas correctivas.
3. Moderado. Producen daños en el medio/largo plazo del proyecto. Las medidas previstas podrían corregir el problema.
4. Crítico. Afecta seriamente los resultados del proyecto. Las medidas, incluso a largo plazo, podrían no solventar los daños.

La combinación definirá cuatro niveles de riesgo en una matriz:

- i. Bajo (color verde)
- ii. Moderado (color amarillo)
- iii. Alto (color naranja)
- iv. Muy alto (color rojo)

Probabilidad / gravedad	1	2	3	4
a	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado
b	Bajo	Bajo	Moderado	Alto
c	Bajo	Moderado	Alto	Alto
d	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto
e	Moderado	Moderado	Muy alto	Muy alto

Este análisis se efectuará de forma pormenorizada para cada una de las líneas de actuación contempladas en cada objetivo específico.



Matriz de riesgos/líneas de actuación

Objetivo Temático		Objetivo Específico	Línea de actuación	1	2	3	4
OT2	Mejorar el uso y la calidad de las TIC	2.3.3.Promover TIC en estrategias en actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	1. Servicios, arquitectura, gobierno	a			
			2. Smart Cities	a			
			3. Gobierno abierto	b			
OT4	Economía baja en carbono	4.5.1.Fomento de la movilidad urbana sostenible	1.Mejora y fomento del transporte público e impulso de la movilidad sostenible		c		
		4.5.3.Mejora eficiencia energética y energías renovables	1. Eficiencia energética en viviendas	a			
OT6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	6.3.4.Promover protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural	1. Inversiones en infraestructuras para el desarrollo turístico	a			
			2. Inversión en infraestructuras culturales		c		
		6.5.2.Acciones de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	1. Rehabilitación de espacios públicos degradados	a			
			1. Mejora de la calidad ambiental	a			
OT9	Inclusión social y lucha contra la pobreza	9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano	1. Mejora de calidad de vida de ciudadanos de entornos urbanos degradados, mediante dotación de equipamientos públicos y viviendas			d	
			2. Actuaciones de bienestar social, participación ciudadana y apoyo al papel de la mujer	a			
			3. Fomento de la actividad empresarial, mejora del autoempleo e inserción laboral	a			

Medidas correctivas:

- Establecer un único órgano de gestión administrativa de la estrategia, dotado de los recursos personales y materiales adecuados para la correcta gestión de la misma. Dicha unidad

actuará como coordinadora de todas las áreas municipales y entidades locales participantes en la estrategia, prestando especial atención a la comunicación.

- Establecer reuniones de coordinación periódicas entre la Oficina de gestión de la estrategia y todas las áreas / organismos municipales intervinientes en la ejecución de la estrategia.
- Nombrar un “interlocutor” en las áreas económica-administrativa del Ayuntamiento y de otros organismos municipales, que asistirán a las reuniones de coordinación.
- Elaborar un manual de sistemas de gestión y control de la estrategia, dirigida a todos los gestores de actuaciones encuadradas en la estrategia, con especial mención a las acciones comunicación.
- Diseñar un programa informático para la carga y gestión de datos, conectado a los programas informáticos municipales de contabilidad y presupuestos. El programa estará adaptado al cumplimiento de los requisitos que establezcan la Autoridad de Gestión y Certificación en la aplicación informática Fondos 2020, permitiendo el intercambio electrónico de datos, faciliten la tramitación de certificaciones de gastos, intercambio de información, etc...

3 Diagnóstico que fundamenta la Estrategia Integrada, objetivos y prioridades. Análisis Dafo. Resultados esperados.(3)

La Agenda Urbana hace un diagnóstico integral a través de esta herramienta de análisis dividida en los cuatro bloques temáticos: territorio y configuración de la ciudad, gestión de los recursos, cohesión social y desarrollo económico y gobierno de la ciudad.

En el presente documento, vamos a usar la misma metodología, recogiendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades definidas en la nueva Agenda Urbana y que son aplicables a la zona de actuación e incorporando algunas específicas producto del análisis realizado en los apartados anteriores.

DAFO – Territorio y configuración de la ciudad		Ámbito		
		CH	TP	EE
Amenazas	La llegada del Metro a la Alameda Principal debe acomodarse al modelo de ciudad consolidado en documentos estratégicos como el PEPRI , amable y respetuoso con el entorno cultural y arquitectónico.	X	X	X
	Excesiva dependencia del vehículo privado en la ciudad , actualmente todavía supone un 38% del total de los desplazamientos internos en la ciudad	X	X	X
	Baja utilización del transporte público colectivo (11%del total desplazamientos) motivada por la oreografía y dispersión en determinadas áreas de la ciudad.	X	X	X
	La movilidad motorizada, principalmente vehículos privados, tiende a utilizar el área central como paso o corredor de un lado a otro de la ciudad. Ello supone congestión de tráfico	X	X	X
	Continuidad del modelo de crecimiento de la ciudad disperso	X	X	X
Oportunidades	Reformar los instrumentos de planeamiento urbanístico, así como ordenanzas de ocupación y apertura en vía pública de locales comerciales, para mantener un equilibrio de usos y de actividades.	X	X	X
	Málaga se está consolidando como destino urbano turístico con la especialización en oferta museística y patrimonial.	X	X	X
	Málaga ha experimentado un crecimiento en las zonas verdes urbanas así como la mejora general del espacio público.	X	X	X
	Impulso de la movilidad en bicicleta con la ampliación de la red de carriles bici, mayor dotación de aparca bicis y puesta en marcha de un sistema de préstamo público de bicicletas.	X	X	X
	Ciudad de población joven y dinámica, con un entorno geográfico y climático agradable, foco de destino por su calidad de vida.	X	X	X
	Ciudad amable para el peatón que propicia que un alto número de desplazamientos a nivel urbano se realicen a pie .	X	X	X
	Los años trabajados en recuperación urbana han supuesto mejorar el aprendizaje y la habilidad en impulsar proyectos integrados..	X	X	X
	Aprobar definitivamente el Plan Municipal de Movilidad Sostenible iniciado en el año 2011 como documento estratégico que recoja las actuaciones y medidas a corto, medio y largo plazo en materia de movilidad sostenible.	X	X	X
	Aprovechar la puesta en marcha del metro en Málaga para fomentar la intermodalidad con otros medios de transporte público como autobús urbano e interurbano y tren de cercanías.	X	X	X
	Completar un sistema de comunicaciones y de transporte y almacenaje de mercaderías modernos (Puerto Seco) y eficaz que contribuya al dinamismo económico.	X	X	X

DAFO – Territorio y configuración de la ciudad		Ámbito		
		CH	TP	EE
Debilidades	Poca dotación de zonas verdes en determinadas zonas debido a sus características histórico-tipológicas.	X	X	X
	En la Ciudad Antigua el éxito de la recuperación integrada de sus calles, plazas, patrimonio arquitectónico y cultural, así como de su actividad económica, está rompiendo el equilibrio o la capacidad de carga entre visitantes y residentes.	X		
	Pérdida de población en la Ciudad Antigua, motivada principalmente por la incomodidad que a veces supone vivir en el centro.	X		
	Elevada oferta de aparcamiento públicos en rotación y déficit para residentes.	X	X	X
	Alta presencia de restos arqueológicos en la zona que pueden dificultar, aumentar costes o modificar las medidas propuestas inicialmente.	X	X	
	Posible proceso de gentrificación, es decir, que las actuaciones de recuperación puedan ocasionar pérdida de la población original de los barrios y, como consecuencia, pérdida de identidad.	X	X	X
	Centro Histórico y su entorno: se consolida como principal foco atractor de la ciudad, tanto en movilidad mecanizada como en la movilidad global.	X		
	El éxito del valor de uso de la ciudad antigua recuperada, conlleva aparejado un aumento del valor de cambio, de forma que las rentas suben, y los comercios tradicionales desaparecen.	X		
	El uso vivienda en la Ciudad Antigua soporta incrementos de precios y sustitución de viviendas de residencia habitual por alquileres a turistas y estudiantes, además del aumento de apartamentos y hostales turísticos en detrimento del uso residencial.	X		
	Ocupación excesiva de espacios públicos por mesas y sillas, especialmente en la Ciudad Antigua.	X		
	Parque inmobiliario con presencia de infravivienda por encima de la media existente en la ciudad que puede suponer una dificultad a la hora de gestionar el proceso de rehabilitación	X	X	X
	Elevado porcentaje de viviendas sociales que han supuesto la formación de guetos en determinadas zonas.	X	X	X
	Parque inmobiliario y equipamientos públicos obsoletos desde el punto de vista del ahorro y la eficiencia energética.	X	X	X
Fortalezas	Elevada presencia de solares en desuso que contribuyen al deterioro urbano.	X	X	
	Presencia de elevado número de solares sin construir y espacios de equipamientos actualmente sin uso o infrautilizados que posibilitan una mayor capacidad de intervención y transformación urbana.	X	X	X
	El Centro Histórico, la Ciudad Antigua, los Arrabales y Muelle Heredia-Soho, después de los procesos de recuperación integrada han mejorado sustancialmente su imagen física, así como su actividad económica	X		
	Continuar el impulso para la integración puerto-ciudad, a través de la recuperación de la zona Muelle Heredia-Soho (muelle 4) aprovechando el éxito de la transformación de los muelles 1 y 2 (Palmeral de las Sorpresas), y la llegada de los ciudadanos al mar.	X		
	La zona dispone de una arquitectura ecléctica de finales del XIX y principios del XX, así como singulares edificios pintados y una notable renovación del lenguaje en edificios contemporáneos.	X	X	X

	Desarrollo y aprobación del Avance del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro (PEPRI)	X		
	. Fomentar la residencia en el Centro Histórico para hacerlo un barrio más habitable, impulsando la accesibilidad y el equilibrio entre los usos comercial y residencial	X		

DAFO – Territorio y configuración de la ciudad		Ámbito		
		CH	TP	EE
Fortalezas	Málaga se está consolidando como destino urbano turístico, que compatibiliza la imagen clásica de sol y playa, con la especialización en oferta museística y patrimonial	X	X	X
	La imagen de la ciudad como forma simbólica se ha potenciado como eje de la actividad metropolitana, sin romper el hilo de oro conductor de su tradición mediterránea	X	X	X
	Málaga dispone de una arquitectura ecléctica de finales del siglo XIX y principios del XX de gran interés, así como singulares edificios pintados, y una notable renovación del lenguaje en edificios contemporáneos	X		
	Puesta en marcha de actuaciones de mejora general del espacio público como por ejemplo acondicionamiento de pavimentos, adecuación de la accesibilidad de las aceras, creación de carriles bici y peatonalización de calles	X	X	X
	Impulso de la movilidad en bicicleta a través de actuaciones como la ampliación de la red de carriles bici, una mayor dotación de aparcabicis, o la puesta en marcha del sistema de préstamo público de bicicletas	X	X	X
	Presencia de edificios universitarios que posibilita la yuxtaposición de usos y la vida en el barrio			X

DAFO – Gestión de recursos		Ámbito		
		CH	TP	EE
Amenazas	Falta de sensibilización y concienciación medioambiental de determinados sectores de la población y las administraciones públicas.	X	X	X
	El nivel actual y su posible incremento de consumo y demanda de recursos que tiene lugar en Málaga está por encima de la capacidad que tiene su territorio, produciendo un déficit ecológico y aumento en la generación de residuos	X	X	X
	Baja producción de energía renovable, recurso con mucho potencial debido a las condiciones climáticas.	X	X	X
	Situación geográfica y climatológica con régimen de lluvias irregulares y, por lo tanto, con cursos de aguas intermitentes y periodos de sequías	X	X	X
	Aprobación de normativas supramunicipales que puedan suponer un retroceso en los avances relacionados con el fomento de las energías renovables.	X	X	X
	Conflictos en las responsabilidades sobre la gestión de residuos en el sector de la hostelería debido a características especiales como la poca continuidad de los empleados.	X		
	Falta de previsión y/o flexibilidad en la planificación urbanística que dificulte la creación de corredores ecológicos que mitiguen la fragmentación de hábitat y su consecuente pérdida de biodiversidad.	X	X	X
	Retroceso en políticas energéticas con la pérdida de la Agencia de la Energía de Málaga.	X	X	X
Oportunidades	Las mejoras introducidas mediante proyectos relacionados con la configuración urbana y el fomento de la movilidad sostenible tienen una incidencia directa en aspectos como el consumo energético, la contaminación o los niveles de ruido.	X	X	X
	Posibilidad de ampliar el trabajo del Centro Asesor Ambiental en ámbitos fuera del PEPRI.		X	X
	Continuar con el desarrollo de proyectos relacionados con la educación ambiental urbana puede suponer un impacto positivo en la evolución del metabolismo urbano.	X	X	X
	Málaga cuenta con unas condiciones climáticas favorables para el fomento de la producción de energías renovables.	X	X	X
	El desarrollo de proyectos innovadores en materia de eficiencia energética y movilidad eléctrica puede contribuir a consolidar la imagen de Málaga como Smart City	X	X	X
	Tendencia continuada en los últimos años a la disminución en el volumen de agua consumida por habitante	X	X	X
	Posibilidad de aumentar la reutilización de determinadas aguas.	X	X	X
	Apuesta desde el Ayuntamiento por mejorar la responsabilidad medioambiental ciudadana a través de la campaña 'Málaga cómo te Quiero!'	X	X	X
	El Plan de Acción para la Eficiencia Energética (PAES) establece un punto de partida para la consecución de objetivos en relación al ahorro y la eficiencia energética	X	X	X
Debilidades	Incremento de los niveles de ruido en zonas puntuales debido a la elevada actividad de ocio y de restauración.	X		
	Escasa renovación de las redes de infraestructuras urbanas y falta de infraestructuras subterráneas en el subsuelo que impide el despliegue de tecnologías más avanzadas	X	X	X
	Falta de mobiliario urbano y recursos humanos para una adecuada gestión de los residuos .		X	

	Volumen considerable de pérdida de agua producida en las infraestructuras de la red de distribución del agua	X	X	X
	Saturación de infraestructuras de saneamiento que causan inundaciones y vertidos residuales en episodios de lluvias.	X	X	
	Gestión de residuos poco adaptada a las características específicas del centro histórico y dificultad en la limpieza en espacios de complicado acceso	X		
DAFO – Gestión de recursos		Ámbito		
		CH	TP	EE
Fortalezas	Presencia del Centro Asesor Ambiental en el centro histórico que trabaja con la concienciación y gestión medioambiental del sector empresarial	X		
	Presencia de edificios y equipamientos públicos que posibilitan y facilitan el desarrollo de actuaciones de rehabilitación e instalación de renovables potencialmente transformadoras de la zona	X	X	X
	Desarrollo de acciones relevantes en materia de eficiencia energética como por ejemplo la mejora del alumbrado público o la instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales	X	X	X
	Presencia del Monte Gibralfaro y el Río Guadalmedina , recurso natural que puede suponer una ventana a la naturaleza y la biodiversidad a través de la creación de un corredor ecológico	X	X	
	Mejora en la gestión tanto de las redes de abastecimiento de agua como de la recogida y tratamiento de aguas residuales	X	X	X
	Ordenanza municipal específica para la correcta gestión de los residuos por parte del sector de ocio y restauración	X		
	Redacción del proyecto Mi Ciudad AC2 financiado por fondos europeos donde se ha trabajado para la elaboración de criterios de planeamiento urbano para la adaptación al cambio climático.			X
	Desarrollo de medidas de control del ruido incluidas en el Plan de Acción municipal contra el ruido entre las que destacan el 'Sistema de control telemático de limitadores acústicos de actividades', la zonificación acústica, aprobación y la puesta en marcha de jornadas, campañas y concursos orientados a la concienciación ciudadana.	X	X	X

DAFO – Cohesión social y desarrollo económico		Ámbito		
		CH	TP	EE
Amenazas	Escenario de incremento en las diferencias de renta, debido entre otras cosas a una posible consolidación del alto índice de desempleo como estructural o empeoramiento de las condiciones laborales, que daría lugar a una pérdida de la cohesión social	X	X	X
	Posible pérdida de las prestaciones sociales en general y en particular las relacionadas con la dependencia, derivada de los recortes por la recesión económica	X	X	X
	Fuerte segregación espacial del riesgo de pobreza y exclusión social entre el Litoral Este de la ciudad y el resto del territorio. El índice de Gini más elevado se localiza en la zona centro y el nordeste de la ciudad.	X	X	X
	En la actual coyuntura existen serias dificultades para financiar proyectos de transformación en la administración municipal	X	X	X
	Un aumento de los niveles de envejecimiento de la población	X	X	X
	Actividad económica fuertemente relacionada con el turismo de masas que crea una altísima dependencia a este sector, muy dependiente de los ciclos económicos	X		
	Málaga se ha consolidado como un referente del turismo urbano siendo la ciudad de mayor tasa de crecimiento en los últimos años. Necesidad de fortalecer el sector y profesionalizarlo.	X		
	Debilidad de la oferta turística dependiente de los ciclos económicos externos o de la existencia de turismo competidor con una oferta similar debido a su situación geográfica y climatológica	X		
	La velocidad a que evoluciona la tecnología es una dificultad para que la administración electrónica pueda mantenerse al día en cuanto al desarrollo de los servicios electrónicos.	X	X	X
Oportunidades	Posibilidad de financiación a través de fondos europeos para generar actividad económica innovadora y emprendedora con especial atención al Horizonte 2020, a la creación de nuevas empresas digitales, a los centros de formación y a las incubadoras de empresas (startups)	X	X	X
	Existencia de un sector significativo de población joven con formación universitaria	X		X
	Concentración de elevado número de entidades sin ánimo de lucro y asociaciones que pueden promover o colaborar en la dinamización de medidas para el fomento de la cohesión social	X	X	X
	Creación de nuevos focos de atracción comercial y cultural que pueden ser áreas de oportunidad para el fomento de otras formas de turismo más sostenible	X	X	X
	Renovación del Plan Transversal de Género con vigencia para los años entre 2014 y 2018 en el que participan todas las áreas del Ayuntamiento	X	X	X
	La integración puerto-ciudad puede suponer un impulso en la actividad económica de la zona con sectores tradicionales como el pesquero	X		
	Oportunidad de consolidar las relaciones entre la Universidad presente en la zona, el sector privado y la Administración Pública como motor de desarrollo económico y cultural. Fomento de la I+D+i y la creación de nuevos sectores económicos			X
DAFO – Cohesión social y desarrollo económico		Ámbito		
		CH	TP	EE

Oportunidades	Consolidar Málaga como ciudad de referencia en las relaciones con el norte de África .	X	X	X
	En los últimos años, Málaga es la ciudad española que más crece en pernoctaciones vinculadas al turismo urbano, lo que es una oportunidad de impulso de la economía y el empleo	X	X	X
	Las tecnologías de la información y de las comunicaciones están alcanzando un nivel de madurez que permite desarrollar la administración electrónica con las adecuadas garantías técnicas.	X	X	X
	La incorporación de las nuevas generaciones “digitales” en la vida activa de la sociedad es un factor determinante para el despliegue de la administración electrónica.	X	X	X
Debilidades	Alto nivel de desempleo superior al 32% que podría considerarse de tipo estructural si a medio plazo no da síntomas de importantes descensos.	X	X	X
	Niveles importantes de riesgo de pobreza y exclusión social, similares en los géneros, aunque mayor en las mujeres, pero con alarmantes diferencias por edades.	X	X	X
	Niveles bajos de formación escolar y adulta. El porcentaje de absentismo escolar se encuentra por encima del 10%.	X	X	X
	Expansión del sector turístico de masas presente en el Centro Histórico y su impacto negativo en los negocios tradicionales.	X		
	Elevada presencia de sectores de la población necesitados de actuaciones sociales concretas (menores, mayores, minorías étnicas, drogodependencia,...)	X	X	X
	Presencia de actividad económica no reglada debido, entre otras cosas, a la complejidad de los trámites necesarios para el emprendimiento	X	X	X
	Alto porcentaje de menores fuera del sistema educativo formal, obligatorio o reglado, debido la falta de adaptación del sistema a situaciones comunes en determinadas minorías sociales.	X	X	X
	Presencia de actividad relacionada con el tráfico de sustancias ilegales.	X	X	X
Fortalezas	Apuesta local por consolidar una oferta cultural y museística en el centro histórico.	X	X	X
	Creación de una imagen de ciudad ‘Málaga Smart’ como principio de ciudad inteligente	X	X	X
	Consolidación del sistema de intercambio de servicios por tiempo ‘Banco del tiempo’ que fomenta la cooperación, mejora la convivencia y la cohesión social.	X		
	Buen funcionamiento de la ‘Escuela de ciudadanía y convivencia’, iniciativa del Ayuntamiento que tiene entre sus objetivos la mejora de la convivencia multicultural a través de actividades de formación, investigación, diálogo y encuentro social.	X	X	X
	Existencia con resultados muy positivos del Programa de Desarrollo Comunitario de Perchel Norte y Trinidad Sur		X	

DAFO – Cohesión social y desarrollo económico		Ámbito		
		CH	TP	EE
Fortalezas	Experimentada actividad de PROMALAGA en la zona, empresa municipal que persigue el fomento del emprendedor, la innovación tecnológica y la promoción de la inversión internacional.	X	X	X
	Presencia de SOHO Málaga, iniciativa nacida de los propios ciudadanos para rehabilitar la zona comprendida entre el sur de la Alameda y el Muelle de Heredia que apuesta por crear un Distrito Cultural.	X		
	Bajada general de precios del mercado inmobiliario en comparación con los existentes en el año 2005, que puede fomentar la inversión externa e internacional de Málaga	X	X	X
	Las características inherentes de Málaga como ciudad mediterránea promueven el uso de los espacios públicos y la convivencia ciudadana en aras de una mayor cohesión social	X	X	X
	El Ayuntamiento cuenta con un único organismo (CEMI) dedicado al desarrollo de soluciones y gestión de servicios TIC, permitiendo un diseño global de sistemas de información con elementos compartidos por los distintos subsistemas.	X	X	X
	El CEMI cuenta con unas importantes infraestructuras tecnológicas para dar cobertura al desarrollo de la administración electrónica (hardware, software y aplicaciones).	X	X	X
	Tanto la ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos como la de protección de datos de carácter personal, cuentan con sus correspondientes reglamentos de desarrollo. También, el Ayuntamiento cuenta con una ordenanza de administración electrónica.	X	X	X

DAFO – Gobierno de la ciudad		Ámbito		
		CH	TP	EE
Amenazas	Pérdida de determinadas competencias y posibilidades de financiación de las administraciones locales que pueden dificultar la gestión a nivel municipal.	X	X	X
	Debilitación de los procesos de participación ciudadana motivada por el contexto de crisis económica que afecta a la gobernanza y su relación con la ciudadanía, que debe estar protegida de los ciclos económicos ya que su nivel financiero es más asumible que otros gastos de otra escala como las infraestructuras.	X	X	X
	Riesgo de una mayor pérdida de confianza o desapego por parte de la ciudadanía con respecto a las administraciones públicas	X	X	X
	Disminución paulatina del nivel de participación de las asociaciones en los consejos de participación ciudadana que puede acarrear una pérdida de representatividad de los mismos	X	X	X
	Concentración de cesión de locales comerciales a asociaciones cuya actividad pueda ser muy baja o intermitente, suponiendo una traba para la dinamización de la actividad económica de la zona.		X	X
Oportunidades	Dar continuidad a los Presupuestos Participativos, paralizados a raíz de la crisis económica, como una herramienta básica de la participación ciudadana.	X	X	X
	Establecer un sistema de evaluación del grado de cumplimiento de las propuestas y objetivos generales de la Agenda 21 y de otros documentos estratégicos del Ayuntamiento, a través del cual sea posible medir la calidad de los servicios públicos.	X	X	X
	Concentración de elevado número de entidades sin ánimo de lucro y asociaciones que pueden participar activamente en la rehabilitación de la zona.	X	X	X
	Potenciar la participación de la red de asociaciones y entidades en la toma de decisiones y fortalecer su continuidad económica y financiera con la mayor transparencia y rigor en la gestión de cuentas	X	X	X
	Dar continuidad a órganos de participación ciudadana creados para proyectos como la Agenda 21, Urbact User, Mi Ciudad AC2 o Iniciativa Urbana.	X	X	X
Debilidades	Parte del colectivo vecinal del centro histórico reticente a los cambios y con poca confianza en la Administración debido a las consecuencias negativas que han aparecido con la rehabilitación: ocupación de las calles por comercios y actividades de hostelería, el aumento de los precios de viviendas y alquileres, incremento de los niveles de ruido...	X		
	Procesos de participación ciudadana, en general, poco vinculantes con las decisiones de la administración local.	X	X	X
	Procesos de colaboración mejorables entre las distintas áreas municipales con el objetivo de una gestión más integrada en la que se aprovechen mejor los recursos de la administración local	X	X	X
	Debilidad en la financiación local que requiere una revisión de la propia estructura organizativa de las entidades locales, que permita una gestión más eficiente de los gastos y el objetivo de obtener la sostenibilidad financiera	X	X	X
	Percepción por parte de la ciudadanía de que la participación no tiene repercusión real en la toma de decisiones	X	X	X
	Percepción ciudadana de la excesiva complejidad de las estructuras de participación	X	X	X

DAFO – Gobierno de la ciudad		Ámbito		
		CH	TP	EE
Fortalezas	Actualización del marco estratégico para la sostenibilidad de la ciudad de Málaga mediante el proceso de revisión de la Agenda 21	X	X	X
	Alta participación vecinal en las reuniones territoriales del distrito centro desarrolladas durante la revisión de la Agenda 21	X	X	X
	Desarrollo de un cuadro de mandos con indicadores de gestión a nivel municipal que permitirá priorizar las actuaciones que lleva a cabo el Ayuntamiento	X	X	X
	Mejora en los procesos de comunicación con la ciudadanía tanto en los procesos participativos como en las formas y canales de información: página web específicas de para la revisión de la A21, del Avance del Plan Estratégico	X	X	X
	Existencia de un órgano central de participación ciudadana: el Consejo Social de la Ciudad; que constituye una plataforma institucional permanente de diálogo entre ciudadanía y Ayuntamiento	X	X	X
	Fomento de la participación ciudadana en los procesos estratégicos de la ciudad como la Agenda 21 a través de varios canales: plataforma web específica, reuniones vecinales, boletines informativos, jornadas y reuniones presenciales.	X	X	X
	Mejora en los procesos de información ciudadana en los procesos relacionados con la ordenación urbanística, concretamente con el Avance del PEPRI Centro, gracias a la creación de una web específica y la presentación y organización de foros de debate y exposición del documento.			
	Puesta en marcha de procesos participativos para el desarrollo del proyecto Mi Ciudad AC2			X
	Elaboración de un Plan de Acción para los barrios La Trinidad Sur y El Perchel Norte a través del Proyecto Urbact User con procesos participativos.		X	

Los efectos esperados del desarrollo de la Estrategia Urbana Integrada en relación al análisis y al diagnóstico desarrollado y también en coherencia con la Agenda Urbana 2015 de Málaga y con las políticas de cohesión en las ciudades de la Unión Europea que contemplan el fomento de un modelo urbano integrado en cuestiones territoriales, ambientales, sociales y económicas, pueden resumirse en un decálogo de resultados que contribuyan a desarrollar el ámbito de Perchel Lagunillas:

- Ciudad Mediterránea. La imagen del área central de Málaga como referencia de la imagen de la ciudad en su memoria visible y coherente a través de la información que nos proporcionan sus edificios, sus espacios públicos, su recorrido histórico y contemporáneo.
- La calidad en el diseño de sus espacios públicos es un aspecto fundamental no solo de su recuperación física y de su proyección cultural y turística (tratamiento de las aceras, de los bordillos, del pavimento empleado, del mobiliario urbano, de la eliminación del cableado,...)
- La calidad en el diseño significa también la recuperación de los edificios históricos de acuerdo con su propia estructura (cuidado de la fachada integrado con la recuperación interior) de acuerdo con la carta de Florencia.
- Una ciudad limpia donde los horarios de recogida de los residuos y la maquinaria se adecuan a las características de la ciudad antigua.
- Fomento del ahorro energético, impulsando la arquitectura bioclimática y la iluminación pública con nuevas tecnologías y desarrollando controles de eficiencia energética en Entidades Públicas y Privadas.
- Un Centro Urbano Silencioso, controlando el ruido y la contaminación acústica, y regulando actividades y horarios.
- Una mejora en la calidad y en la facilidad de uso del transporte público, así como el fomento de la movilidad peatonal y en bici.
- Mejorar la movilidad y accesibilidad de la ciudad antigua, con especial énfasis a los residentes y comerciantes. Penalizaciones al uso del vehículo privado de los no residentes y prioridad de acceso a los vehículos menos contaminantes.
- Desarrollo de la diversidad y mezcla de usos urbanos a través de las ordenanzas de edificación, evitando usos exclusivos o tercerización de plantas destinadas a la vivienda.
- Rejuvenecer el Centro Urbano. Impulso de la vivienda pública para jóvenes, integrada junto a viviendas de promoción privada, evitando exclusiones sociales y guetos.
- Nuevas áreas de oportunidad. Ampliar los focos comerciales y culturales de la ciudad antigua a todo el ámbito de actuación propuesto.
- Estrategias de participación ciudadana fluida y responsable.

- Desarrollo del turismo cultural equilibrado como uno de los motores económicos de la ciudad antigua junto a la especialización comercial. Creación de Indicadores de valorización del impacto del turismo.
- Fomento de la responsabilidad medioambiental como hecho cultural. La Sostenibilidad del Centro Urbano.

Indicadores de Resultado EDUSI (5d)

Identificación	Referencia	Indicador	2016	2022
OBJETIVO TEMÁTICO 2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas				
OE.2.3.3.	R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	1	1
OE.2.3.3.	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas	15	85
OBJETIVO TEMÁTICO 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores				
OE.4.5.1.	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	1.298.283	1.363.197
OE.4.5.3.	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	56,15	43,09
OBJETIVO TEMÁTICO 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
OE.6.3.4.	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	2.000.000	3.200.000
OE.6.5.2.	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	7,75	9,68
OE.6.5.2.	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	122	140
OBJETIVO TEMÁTICO 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación				
OE.9.8.2.	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	14,50%	12.5%

4 Delimitación del ámbito de actuación (4)

La delimitación del ámbito de actuación se ha determinado gracias a, entre otros factores, la monitorización integral de la ciudad que supone el Sistema de Indicadores (actualizado anualmente por el Ayuntamiento) y que detecta en la zona centro la presencia acentuada de determinadas problemáticas y la mayor repercusión o impacto de las medidas propuestas en esta estrategia.

En el siguiente cuadro se han seleccionado los indicadores de la Agenda 21 que presentan los datos segregados por áreas de la ciudad.

Se ha incluido el dato para el Área Centro, haciendo una comparativa con el dato general para Málaga y con el rango, es decir, con los mínimos y máximos encontrados en las doce áreas.

Teniendo en cuenta estos indicadores más los ya recogidos en el diagnóstico realizado de manera integrada de la zona de actuación, hemos demarcado un área urbana para la implementación de la estrategia pero con distintos ámbitos de intervención o escalas territoriales en función de los resultados esperados y los objetivos perseguidos.

Vamos a analizar de forma pormenorizada por Objetivo Temático los ámbitos de actuación.

Objetivo Temático 2: Las actuaciones previstas en el marco de este objetivo temático afectan a la totalidad de la ciudadanía de Málaga en aquellas cuestiones relativas a modernizar la Administración electrónica. Los proyectos tecnológicos relacionados con diferentes servicios públicos se van a implantar en el ámbito de actuación Perchel-Lagunillas, excepto los relacionados con el tráfico y la movilidad urbana sostenible que aunque redundarán en la mejora de estos servicios a la ciudadanía de Málaga tendrán especial incidencia en nuestra zona de actuación en aspectos relativos a la reducción del tráfico.

En lo relativo a la OT4, en concreto, a la mejora y fomento del transporte público y colectivo, el proceso de peatonalización del centro de la ciudad ha impedido que muchos desplazamientos en su interior puedan realizarse de modo ágil. Es necesario mejorar el transporte al centro desde otras zonas con objeto de disminuir el uso del vehículo privado. Por otra parte dado que la zona del centro es la que más autobuses concentra que emiten cantidades de gases que podrían evitarse, se pretende implantar diferentes sistemas de conducción eficiente. Todo ello afectará a la zona de actuación de forma directa pero también al resto de la ciudad, aunque de manera más indirecta.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para la mejora de la conexión viaria y peatonal se limitan a nuestro ámbito de actuación aunque mejorarán notablemente la circulación en el eje litoral de la ciudad.

Por otra parte, en materia de eficiencia energética nos limitaremos a actuar en el alumbrado, los edificios y viviendas públicas del ámbito de actuación.

Indicador		Centro	Ciudad de Málaga	Rango	
				Min.	Max.
Densidad de Población: Hab / Sup. Urbanizada		114,89	80,43	7,01	197,80
Número de Viviendas según Licencias	Libre	52	210	1	59
	VPO	0	2	0	1
Compacidad (techo edificado/superficie urbana)		1,17	0,54	0,13	1,17
Complejidad media por malla (200x200m)		5,2	-	0,8	5,2
Zona Verde Útil por habitante (m2)		13,69	7,10	5,44	25,66
Porcentaje de viales con árboles		25,2%	48,1%	25,2	72,6
Número de especies		105	263	72	152
Número de árboles en viario		3.763	95.337	3.031	14.315
Árboles en viario / 100 hab.		11,1	16,58	8,72	97,79
Accesibilidad – transporte modal – distribución por áreas de residencia	Bus público	16,16	10,23	4,56	16,16
	Bus metropolitano público	0,10	0,07	0,03	0,10
	Taxi público	0,00	1,19	0,00	5,45
	Tren público	0,00	0,27	0,00	0,88
	Coche privado	12,97	30,73	12,76	62,42
	Moto privada	7,42	6,74	0,00	11,34
	Bus privado	1,20	0,83	0,00	9,61
	A pie	60,77	48,24	22,91	70,24
	Bicicleta	1,39	1,70	0,15	5,69
Accesibilidad – transporte modal – Distribución por áreas de destino	Bus público	23,23	9,53	1,14	23,23
	Bus metropolitano público	0,05	0,07	0,01	0,10
	Taxi público	0,66	1,03	0,00	3,13
	Tren público	0,45	0,26	0,00	5,48
	Coche privado	30,34	30,67	11,87	87,46
	Moto privada	10,55	6,81	3,52	10,55
	Bus privado	0,00	0,76	0,00	7,54
	A pie	31,69	49,02	7,69	76,27
	Bicicleta	3,03	1,84	0,00	3,05
% Población extranjera		14,02	9,1	3,56	14,02
% Extranjeros hombres		15,12	9,44	3,82	15,12
% Extranjeras mujeres		13,02	8,71	3,31	13,02
Tasa de Riesgo de Pobreza (%)					
Tasa de Riesgo de Pobreza (%)	Umbral de pobreza de Málaga	20,32	19,92	8,44	24,74
	Umbral de pobreza de España	22,88	22,58	9,72	27,49

*Nota: datos correspondientes a la Agenda 21 de Málaga 2015 Agenda Urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050.

En lo relativo a la OT 6, las actuaciones relativas a la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, en particular de interés turístico, y la creación de nuevas infraestructuras turísticas, dado que la mayor riqueza patrimonial de la ciudad se encuentra en el área central, se ejecutarán en esta zona pero con mayor incidencia en los arrabales del centro histórico, con espacios patrimoniales actualmente poco frecuentados pero de interés turístico y que pueden ser generadores de actividad económica y empleo.

Las zonas de prioridad en la OT6 para la rehabilitación de espacios públicos degradados son precisamente los barrios históricos periféricos al Centro cuyas características morfológicas deben ser preservadas y que aún mantienen un nivel de degradación física importante, con gran cantidad de solares abandonados, y poca actividad económica. Las actuaciones que favorezcan la reducción de la contaminación atmosférica y acústica, dado el exceso de ruido, o los problemas derivados de la recogida de basura o la limpieza en unos espacios estrechos o de difícil acceso son cuestiones que afectan principalmente a la almendra central afectando a la convivencia ciudadana, centraran nuestros esfuerzos en este ámbito.

La densidad de población es irregular en las distintas zonas incluidas en el ámbito de actuación, correspondiéndole a la Ciudad Antigua una densidad por debajo de la media de Málaga. Por tanto, las acciones incluidas en el OT9 relacionadas con la promoción de la residencia estarán focalizadas en los barrios donde se detecte una menor densidad o una reducción de población.

La complejidad de usos es elevada, sin embargo se encuentran situaciones contrapuestas, existiendo por un lado manzanas donde la actividad está muy ligada a la restauración con consecuencias negativas en el bienestar de los residentes y, por otro lado, barrios con actividad muy baja. Por ello, la estrategia contempla medidas en los objetivos temáticos 6 y 9 de control de usos en algunas zonas (almendra central) y de fomento de las actividades y el emprendimiento en otras (Arrabales, Trinidad-Perchel y el Ejido).

En cuanto a la tasa de riesgo de pobreza, supera la media de la ciudad de Málaga, justificando la prioridad de actuación en esta zona. Por otro lado, derivado del estudio socioeconómico realizado para la elaboración de la estrategia, se obtienen datos específicos para el ámbito de actuación que reafirman las características especiales que hacen de este entorno el idóneo para dicha estrategia.

Relacionado con la demografía, hay una variabilidad considerable tal y como se refleja en el apartado 2.2, presentando zonas con una población envejecida y con potencial situación de dependencia que requieren medidas incluidas en el Objetivo Temático 9 relacionadas con el fomento de la residencia para jóvenes y de mejora de la calidad de vida de este sector de la población.

El análisis demográfico también muestra una elevada presencia de población extranjera, suponiendo otro factor clave en esta estrategia por lo que se establecen acciones específicas en el OT9.

Es preciso resaltar la alta prioridad de actuación frente a la situación laboral de la población presente en el ámbito de actuación, analizada en el apartado 2.3, y

que requiere acciones específicas que se incluyen en el Objetivo Temático relacionado con la inclusión social y la lucha contra la pobreza (OT9).

Concretando en las zonas de exclusión social presentes en el ámbito, tal y como se pone de manifiesto en el apartado 2.4.4, la feminización de las situaciones de dependencia, el desempleo, el bajo nivel educativo generalizado, etc., requieren de un refuerzo de acciones y medidas cuyo impacto sea determinante y suponga una rehabilitación urbana integral definitiva que establezca niveles de calidad de vida aceptables. En estas zonas por tanto, se establecerán medidas relacionadas con todos los objetivos temáticos para que la mejora sea económica, física y social.



5. Plan de implementación de la Estrategia (PIE Perchel-Lagunillas) (5)

A partir del diagnóstico efectuado y de los resultados a lograr en el área urbana, y una vez delimitado el ámbito de actuación y la población, la Estrategia incorporara un Plan de Implementación que se muestra a continuación de forma jerarquizada; desde el PIE Perchel-Lagunillas, a través del desglose de los Objetivos Temáticos, los Objetivos Específicos, y las Líneas de Actuación, que contienen para cada una de ellas, los resultados esperados y los criterios y procedimientos para la selección de las operaciones.

A su vez, cada Objetivo Especifico contiene los indicadores previstos de productividad.

El Cronograma del PIE incluye la planificación temporal de las actuaciones por cada Objetivo Específico, y el Presupuesto se desagrega por Objetivos Temáticos, Objetivos Específicos y Líneas de Actuación, así como para cada uno de los años del programa.

Se realiza asimismo un cuadro comparativo del contenido de costes de la Estrategia y del PIE, de forma que se pueda situar la metodología de esta propuesta desde su Marco General de Referencia, la Agenda 21 y el Plan Estratégico, hacia la propia EDUSI y el PIE.

5.1 Desglose de las actividades y acciones por Objetivos Temáticos(5a y 5d)

O.T.2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC.

OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

Línea de actuación 1: Servicios, arquitectura, gobierno y gestión de la administración electrónica del Ayuntamiento de Málaga y gobierno abierto

Esta línea planifica el desarrollo de los servicios y los instrumentos que facilitan la prestación de esos servicios aplicando herramientas como la simplificación administrativa o el expediente electrónico. Desarrolla las actuaciones transversales de carácter institucional, organizativo y jurídico que posibiliten un marco de viabilidad y garantía para la implantación del modelo de administración electrónica. Impulsar un nuevo gobierno de participación ciudadana en las decisiones del gobierno municipal, reforzando la transparencia de la actividad pública del Ayuntamiento.

Resultados esperados:

- Impulsar el desarrollo de servicios telemáticos al ciudadano a través de la Sede Electrónica.
- Creación del catálogo e incorporación de todos los servicios al nivel 2 de tramitación electrónica.

- Implantar servicios electrónicos de tramitación proactiva por parte de la administración municipal.
- Capacitación ciudadana en el uso de la administración electrónica.
- Evolución de la plataforma de validación y firma electrónica con los servicios de representación, sellado de tiempo y federación de identidades electrónicas.
- Implantación de una Plataforma de tramitación electrónica.
- Desarrollo de un modelo de gestión *backoffice*, basado en plataforma CRM.
- Desarrollo de un Plan de infraestructuras TICs.
- Capacitación del empleado público, a través de un Plan Formativo.
- Desarrollo de una plataforma de participación ciudadana orientada a los servicios electrónicos de alegaciones y votaciones públicas, encuestas on-line y participación ciudadana
- Desarrollo de un portal de información institucional, organizativa y de planificación de relevancia jurídica y con información económica, presupuestaria y estadística

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Organismo Autónomo Municipal cuya actuación viene determinada por la atribución de competencias que tiene encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal.

Criterios de selección : será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios:

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y el Plan Estratégico de Administración Electrónica 2015-2018.
- La actuación permite la sustitución del expediente administrativo en soporte papel por el electrónico.
- Adaptación de las WEB a la Norma UNE 139803:2012.
- Incorporación de nuevos módulos que permitan la gestión telemática integral.
- Que garantice un adecuado nivel de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa.
- Adecuación al esquema Nacional de Seguridad (ENS) y Reglamento LOPD en el uso de medios electrónicos para la prestación de servicios municipales.
- Que posibiliten el desarrollo de proyectos basados en software libre
- Modelos de gestión de TI basado en ISO20000.
- Software de calidad que garantice obtener la certificación de referencia CMMI nivel 3.
- La actuación promueve la existencia de una mayor interacción entre la Administración pública local y la ciudadanía.
- Que fomente las distintas formas de gobierno electrónico (G2C, G2B...) además de la administración electrónica.

- Que ponga a disposición de las empresas, organismos y ciudadanos el mayor conjunto de datos e información posible que posea la administración pública bajo la filosofía de Open Data.
- Que fomenten el uso de formatos de almacenamiento abiertos y aplicaciones basadas en software libre.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de medida	2018	2022
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número	N.P	N.P
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Número de usuarios	2000	2500

Línea de actuación 2: Smart Cities

Desarrollar proyectos que introduzcan las TICs en servicios públicos de la ciudad, favoreciendo una ciudad más inteligente que disminuya la brecha digital en los ciudadanos y mejoren su calidad de vida.

Resultados esperados:

- Implantación de Telelectura y sectorización de la red de abastecimiento y de aguas.
- Implantación de tecnologías NFC, RFID (*Radio Frequency Identification*).
- Desarrollo de aplicaciones (APP) en ámbitos turísticos, culturales, transporte público, patrimoniales... que favorezcan la accesibilidad universal y mejoren la información en tiempo real al usuario.
- Acercar la administración al ciudadano y facilitar la prestación de servicios mediante la utilización de las marquesinas como sistema de información al público (parada a demanda, solicitud rampa minusválidos, contaminación ambiental, correspondencias entre líneas).
- Mejorar la movilidad en el centro estableciendo un sistema de integración SAE-Tráfico con gestión automática de regulación semafórica.
- Mejorar el sistema de control de acceso a los aparcamiento público.
- Implantación de sistemas guiados inteligentes en zonas azules.
- Ampliación de los sistemas de comunicación cognitiva en paradas y buses.
- Despliegue de la tecnología de Big Data para una gestión inteligente de la información relativa a Smart City.
- Disminuir el tiempo de respuesta en la detección de incidencias en la vía pública, mejorando de esta manera la seguridad vial y la fluidez del tráfico.
- Reducción en las emisiones de CO2 y los ruidos motivados por el tráfico.

- Restringir el paso de vehículos pesados por el centro de la ciudad.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Áreas Municipales, Agencias Públicas, Organismos Autónomos o Empresas Municipales, su actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal.

Criterios de selección. Será necesario que cada operación cumpla al menos, uno de los siguientes criterios:

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y el Plan Estratégico de Administración Electrónica 2015-2018.
- La actuación permite la aplicación de las nuevas tecnologías de una forma transversal en los ámbitos de gestión y actuación municipal.
- Que ayuden a tener una red de infraestructuras de telecomunicaciones basadas en sensores.
- Que permitan la captación de información de la ciudad en múltiples áreas (energía, medio ambiente, tráfico, agua, etc).
- Que favorezca la interconexión entre distintos elementos (Internet of Things).
- Que contribuya a que Málaga sea una ciudad medible: Cuadro de Mando Integral; desarrollo y utilización de KPI (Key Performance Indicators).
- Mejora de la accesibilidad y la movilidad en la ciudad.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de medida	2018	2022
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número	11.239.562	27.140.522
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Número de visitas/año	N.P.	N.P.

O.T. 4 Favorecer una economía baja en carbono

O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias

Línea de actuación 1: Mejora y fomento del transporte público e impulso de la movilidad sostenible

Las líneas de actuación derivadas de la Agenda Urbana pretenden impulsar la movilidad sostenible, propiciando un cambio modal hacia los modos de transportes más amables con el consumo energético, fomentando redes peatonales e itinerarios ciclistas, así como el uso de vehículos eléctricos o híbridos, y fomentando sistemas de apoyo a la adquisición o alquiler de vehículos alternativos.

La configuración territorial del área central de Málaga, ámbito de la estrategia DUSI, es reducida a semejanza de un estrecho corredor entre el mar y la ciudad consolidada. Allí se concentran una gran parte de las líneas de Bus en un sistema centralizado con lo que producen concentraciones elevadas de vehículos y de contaminación atmosférica, a lo que se suman los vehículos privados que acceden a la principal zona comercial y de servicios de la ciudad.

Al mismo tiempo el proceso de peatonalización del centro de la ciudad ha impedido que muchos desplazamientos en su interior puedan realizarse de modo ágil. Es necesario mejorar el transporte al centro desde otras zonas de la ciudad estableciendo las pautas señaladas en el Plan de Movilidad, y coordinarlo con el nuevo Metro, al tiempo que se plantea como objetivo prioritario disminuir el uso del vehículo privado.

La línea de actuación conlleva implantar nuevos sistemas de transporte, algunos de alta capacidad, mini bus eléctrico y puntos de intercambio(bus-bici y bus -buggie) para alcanzar este objetivo.

Resultados esperados

- Mejorar una mayor integración de las redes modales en el interior del área central de la ciudad, y hacia las principales conexiones como el aeropuerto, el puerto, el ferrocarril, el metro, y el bus.
- Aumento de las infraestructuras viarias reservadas como carriles Bus o Bus/VAO.
- Conseguir un auténtico “efecto real” como suma y coordinación Bus + Metro, y la necesaria reordenación que derive del transporte público.
- Progresivo cambio en la cultura ciudadana de la necesidad de utilización del vehículo privado de forma habitual.
- Mejorar el atractivo del entorno urbano, la calidad de vida de los ciudadanos y la salud pública.

- Disminución de las plazas de aparcamiento de rotación y aumento de las de los ciudadanos residentes.
- Priorización del estacionamiento en espacios y aparcamientos públicos de los vehículos de alternativos, eléctricos, híbridos y de baja emisión de CO₂.
- Menor efecto llamada al tráfico privado y menores niveles de tráfico hacia y desde el ámbito central de la ciudad y reducción de la contaminación atmosférica y acústica.
- Aumento del número de viajeros que utilizan el transporte público.
- Disminución de los niveles de CO₂ en el centro de la ciudad.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Agencias Públicas, Organismos Autónomos o Empresas Municipales, su actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal.

Criterios de selección será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Proyectos de carácter integrado que se complementen con otras acciones urbanas para mejorar la movilidad sostenible, y el acceso a los servicios públicos.
- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y el Plan de Movilidad Sostenible.
- Las propuestas sobre movilidad urbana sostenible aprobadas por la Comisión Europea 8COM(2013) 913 final.
- Las previsiones contenidas en la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) de 2011.
- Proyectos de transporte que contribuyan a la disminución de la emisiones de CO₂.
- Proyectos que contribuyan a la disminución del ruido e impulsen una movilidad silenciosa.
- Proyectos diseñados con criterios de accesibilidad universal, igualdad de género y respeto al medio ambiente.
- Uso de las TIC en el diseño de los proyectos.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de medida	2018	2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Teq CO ₂ /año	16.178	12.583
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Número	1	1

Línea de actuación 2: Mejora de la conexión viaria y peatonal

Actuaciones en la articulación viaria en distintas zonas críticas y de mayor congestión focal del centro de la ciudad. Impulso de áreas peatonales y carriles bici. Asegurar la contribución efectiva de las actuaciones en infraestructuras a los objetivos de sostenibilidad establecidos por la planificación ambiental y territorial. Operaciones para facilitar las conexiones entre las diferentes zonas de la estrategia DUSI, principalmente hacia y desde los nuevos espacios ciudadanos situados en el Puerto, o a través del río Guadalmedina.

Resultados esperados

- Mejora de los ámbitos de proximidad peatonal entre la residencia y los desplazamientos habituales: comercios, centros escolares, ocio...
- Aumentar la autonomía de los grupos sociales sin acceso al automóvil: niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, personas de baja renta, personas mayores y personas que simplemente no desean del automóvil o de los vehículos motorizados.
- Aumentar el porcentaje de personas que utilicen la bicicleta al facilitarle carriles adecuados, la portabilidad en metro y bus, así como zonas de estacionamiento en lugares diversos, priorizando su vinculación a intercambiadores modales.
- Aumento del transporte sostenible “escolar” a través de la ampliación de redes ciclistas y peatonales.
- Aumentar las zonas 30 y 10, preferentemente en espacios residenciales que contribuyan a una mayor seguridad y tranquilidad urbana.
- Recuperación de espacios centrales de la ciudad para potenciar ámbitos peatonales, valorizar el patrimonio edificatorio que configuran sus fachadas edificadas del siglo XIX, y revitalizar la actividad económica.
- Mejorar las conexiones (peatonales y viarias) del centro de la ciudad con el eje litoral, el puerto y entre barrios de un lado y otro del río Guadalmedina.
- Proteger de la contaminación atmosférica espacios del centro con valor ambiental.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Agencia Pública Local cuya actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal.

Criterios de selección. Será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios:

- Proyectos de carácter integrado que se complementen con otras acciones urbanas para mejorar las conexiones viarias, peatonales y de bicicleta.
- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y el Plan de Movilidad Sostenible.
- Las propuestas sobre movilidad urbana sostenible aprobadas por la Comisión Europea 8COM(2013) 913 final.

- Las previsiones contenidas en la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) de 2011.
- Proyectos de transporte que contribuyan a la disminución de la emisiones de CO₂.
- Previsión del diseño de estacionamientos de bicicletas que estén armonizados e integrados con la imagen urbana del área central de la ciudad y el centro histórico.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de medida	2018	2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Teq CO ₂ /año	282	689
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	393.584,85	874.633
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	50.54	42.83

O.E. 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas

Línea de actuación 1: Eficiencia Energética y reducción de Emisiones.

Actuaciones para la reducción de emisiones y ahorro de energía a través de mejoras energéticas en alumbrado público, edificios de viviendas municipales en régimen de alquiler y equipamientos comunitarios. En el ámbito de la edificación se pretende mantener la coherencia con el modelo urbano propuesto por la Agenda Urbana en relación a la minimización del consumo de suelo, el fomento de la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio edificado y la apuesta por la ciudad compacta, compleja y diversa.

Las acciones en esta línea de actuación desde el punto de vista metabólico, con el objetivo de disminuir el impacto de las emisiones de CO₂ deben ajustar el uso de recursos al mínimo en el mantenimiento las actividades de alojamiento y comerciales y de servicios en edificios, al tiempo que mantienen el principio de las 3 R (reducir, reusar y reciclar) en el consumo de agua, de energía y de materiales en el ciclo de vida completo de los edificios.

Resultados esperados

- En función de las auditorias y certificaciones realizadas en los análisis energéticos de edificios públicos, mejorar al menos en dos letras los niveles de calificación energética.
- Incrementar la eficiencia energética de la edificación, tanto en la fabricación de materiales, como fase de construcción y puesta en obra, así como en el ciclo de vida completo del edificio.

- Establecimiento de medidas de regulación y ahorro en el alumbrado público.
- Mejorar el confort lumínico de los espacios públicos en el periodo nocturno, de forma que se permita de una forma inteligente reconocer el entorno y orientarse adecuadamente por las calles, aumentando al mismo tiempo los niveles de seguridad.
- Integrar energéticamente el parque edificatorio con el territorio y el ambiente urbano construido, mediante dos vectores: el social y el energético.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Agencias Públicas o Empresas Municipales, su actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal

Criterios de selección: será necesario que cada operación cumpla al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y el Plan de Acción para la Energía Sostenible que marca la hoja de ruta a seguir para alcanzar el objetivo establecido por el Pacto de Alcaldes: reducir las emisiones de CO₂ de la ciudad en al menos un 20% para el año 2020, respecto a las de 2008.
- Las actuaciones en edificios deben incluir mejoras en envolventes, cubiertas, carpinterías y acristalamiento.
- Los proyectos incluidos en esta línea de actuación deben contribuir de forma evidente al ahorro energético y a la disminución de emisión de CO₂.
- Que incluyan la instalación de sistemas de energía alternativa.
- Exigir la inclusión de criterios bioclimáticos y de eficiencia energética en el diseño de la edificación.
- Que tengan en cuenta los criterios de soleamiento que primen los elementos pasivos en el ahorro de recursos.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de medida	2018	2022
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Teq CO ₂ /año	297	1.483
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	874.633	4.373.165
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	0,0387	0,1032



OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, en particular de interés turístico

Línea de actuación 1: Puesta en valor del patrimonio histórico para fomentar su tratamiento turístico

Se llevarán a cabo actuaciones encaminadas al desarrollo y promoción de los activos culturales y patrimoniales urbanos orientados al fomento del turismo, no solo en los principales ámbitos monumentales o museísticos, sino preferentemente en las áreas menos conocidas de la Ciudad Antigua o de los antiguos Arrabales de forma que se aumente el valor añadido del patrimonio edificatorio y los recorridos urbanos, al tiempo que se amplía la base territorial de la oferta turística y se equilibra la excesiva masificación producida en algunas partes del Centro Histórico.

Resultados esperados

- Poner en valor espacios patrimoniales actualmente poco frecuentados de interés turístico y generadores de actividad económica y empleo.
- Generar nuevos circuitos y rutas turísticas que contribuyan a regenerar áreas actualmente degradadas pero con gran riqueza patrimonial.
- Acercar a la ciudadanía y al turismo el rico patrimonio histórico de la ciudad poco conocido desde la época Nazarí hasta las arquitecturas eclécticas del siglo XIX y XX.
- Mejorar la estacionalidad en el sector turístico y aumentar el número de pernoctaciones.
- Descongestionar las zonas turísticas saturadas con la generación de nuevas rutas y nuevas áreas de oportunidad.
- Mejorar la accesibilidad universal en cuanto a la atención a los visitantes

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Agencias Públicas Locales, o Áreas Municipales, su actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal.

Criterios de selección: será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y en el Plan Especial de Protección y Reforma del Centro Histórico, de Trinidad-Perchel y el Ejido.
- Proyectos que fomenten la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural y sean generadores de actividad económica.
- Proyectos diseñados con criterios de accesibilidad universal, igualdad de género y respeto al medio ambiente.
- Uso de las TIC en el diseño de los proyectos.
- Promoción de nuevos activos turísticos hasta ahora no identificados que produzcan un incremento del número de visitantes y turistas.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de Medida	2018	2022
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Número de visitas/año	200.000	350.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m ²	N.P	N.P

Línea de actuación 2: Mejora de las estructuras culturales

Se desarrollarán operaciones que mejoren el patrimonio cultural, histórico-artístico de la Ciudad Antigua y sus Arrabales, pero de manera preferente el eje urbano que desde el Perchel y la Trinidad llega hasta Lagunillas a través de Carreterías, como forma de impulsar su oferta económica, turística y cultural. Así como se crearán espacios culturales que promuevan las manifestaciones artísticas y creativas locales.

Resultados esperados:

- Mejorar la distribución espacial con nuevos equipamientos culturales en la periferia de la ciudad antigua.
- Apertura de nuevas zonas actualmente no visitables de BIC.
- Contribuir a la potenciación turística del ámbito norte de la Estrategia Perchel-Lagunillas.
- Dar salida profesional y económica a los artistas y creadores con especial incidencia en jóvenes y sector femenino.
- Renovar los entornos históricos, ambientales y paisajísticos.
- Paliar el déficit en determinados barrios de actividades y equipamientos socioculturales que dinamicen áreas degradadas socialmente.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Áreas o Empresas Municipales, su actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal

Criterios de selección será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y en el Plan Especial de Protección y Reforma del Centro Histórico, de Trinidad-Perchel y el Ejido.
- Actuaciones enclavadas en entornos BIC y espacios degradados que contengan patrimonio histórico.
- Generadoras de empleo en los sectores vinculados a la cultura y turismo.

- Que promuevan la cultura local y generen intercambios de experiencias.
- Diseñadas con criterios de accesibilidad universal, igualdad de género y respeto al medio ambiente.
- Recuperación de edificios históricos de acuerdo con su propia estructura morfológica.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de Medida	2018	2022
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Número de visitas/año	45.433	233.105
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m ²	617	617

OE 6.5.2 Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Línea de actuación 1: Mejorar los espacios públicos y la vitalidad urbana.

Actuaciones de mejora de entornos urbanos que revitalicen la calidad de vida de los residentes, priorizando las operaciones de regeneración urbana integrada, que recualifiquen y reciclen la barrios de la Estrategia Perchel-Lagunillas, y los elementos fundamentales de la imagen urbana y la memoria histórica de la ciudad. Recuperar espacios infrautilizados para acondicionarlos e integrarlos en la estructura urbana.

Resultados esperados

- Regeneración de espacios públicos en mal estado, integrándolos en la estructura urbana.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas sometidas a procesos de rehabilitación.
- Ordenar los espacios de intervención optimizando las condiciones de habitabilidad de los mismos.
- Mejorar la movilidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
- Equilibrar las diferencias entre la almendra central del centro histórico y los barrios periféricos creando nuevos escenarios dinamizadores del centro.
- Mejorar el transporte en bicicleta, prolongando los carriles bici.
- Mayor ahorro energético en el alumbrado público.
- Renovación de las redes de servicios y mejora en el sistema de recogida de residuos.
- Incrementar el ratio de m² de zonas verdes por habitante en la zona de actuación así como el porcentaje de población con proximidad a espacios públicos.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Agencia Pública cuya actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal.

Criterios de selección: será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y en el Plan Especial de Protección y Reforma del Centro Histórico, de Trinidad-Perchel y el Ejido.
- Intervenciones que incorporen mejoras en la red de saneamiento y abastecimiento, infraestructuras de telecomunicaciones, eléctricas y de gas natural de forma complementaria a la remodelación física del espacio público.
- Incorporación de medidas de ahorro energético en alumbrado público.
- Intervenciones en zonas catalogadas con necesidades de transformación social, diseñadas con criterios de accesibilidad universal, igualdad de género y respeto al medio ambiente.
- Actuaciones que fomenten la movilidad multimodal preferentemente peatonal y bicicleta

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de Medida	2018	2022
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	0,9419	0,9789

Línea de actuación 2: Proyectos de mejora de la calidad ambiental

Actuaciones que favorezcan la reducción de la contaminación atmosférica y acústica de conformidad con la Ley 34/2007 de Calidad del Aire y Protección de la Atmosfera y la Ley 37/2003 del Ruido.

Resultados esperados

- Reducir los niveles de contaminación.
- Cumplir los objetivos mínimos de calidad del aire.
- Aumentar la red de medidores de la calidad del aire.
- Obtención de modelos para predecir la contaminación urbana.
- Disminuir los niveles de ruido derivados del ocio introduciendo medidas tanto en el emisor como en el receptor.
- Mejorar, desde un punto de vista acústico, el tránsito peatonal desde el Centro histórico a la zona este de la ciudad.
- Establecimiento de zonas acústicamente “tranquilas”.
- Mejora del medio ambiente mediante proyectos de depuración de las aguas residuales.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Área Municipal cuya actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal

Criterios de selección: será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y los Planes de Acción contra el Ruido.
- Intervenciones en zonas acústicamente saturadas.
- Diseño y puesta en marchas de planes y mapas de mejora de la calidad del aire y de reducción del ruido urbano que requieran de instrumentos de medición.
- Actuaciones que redunden en la mejora depuración de aguas residuales.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de Medida	2018	2022
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	N.P	N.P

O.T.9 Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza

O.E. 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de estrategias urbanas integradas.

Línea de actuación 1: Proyectos destinados a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los entornos urbanos más degradados mediante la dotación de equipamientos públicos y viviendas.

Desarrollo de actuaciones dirigidas a la renovación de espacios degradados con el objetivo de adecuarlos a la infraestructuras de la ciudad actual, proporcionando al mismo tiempo un espacio físico adecuado para la vida cotidiana y que faciliten la inserción en el mercado laboral de colectivos con problemas de desempleo e integración social. Fomentar la apropiación del espacio público y la identificación de los usuarios con el entorno, a través de su participación el diseño y su mantenimiento.

Resultados esperados

- La rehabilitación y la regeneración física, ambiental y social de zonas desfavorecidas.
- Mejorar los índices de disimilitud, segregación, vulnerabilidad y exclusión social.

- Paliar el déficit de equipamientos deportivos y asistenciales existente en el ámbito de actuación.
- Crecimiento del tejido social, mejora del perfil poblacional y puesta en uso y valor zonas degradadas mediante la incorporación de nuevos residentes.
- Mejorar de las tasas de empleo del ámbito de actuación.
-

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Agencia Pública Local cuya actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal

Criterios de selección será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana y en el Plan Especial de Protección y Reforma del Centro Histórico, de Trinidad-Perchel y el Ejido.
- Proyectos que contemplen medidas encaminadas a la generación de empleo y al derecho a una vivienda digna.
- Proyectos que contengan cánones de Accesibilidad y ahorro energético.
- Actuaciones que intenten paliar el déficit de vivienda y población normalizada en la zona.
- Proyectos que contribuyan a paliar el déficit de equipamientos de proximidad a para la población residente.
- Considerar las perspectivas de género, edad, etc, en las proyecciones tipológicas de la edificación y los equipamientos.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de Medida	2018	2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	Núm. personas	36.748	36.748
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Núm. viviendas	N.P.	N.P.

Línea de actuación 2: Actuaciones dirigidas a los campos de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Protección y apoyo al papel de la Mujer.

Como hemos puesto de manifiesto en el apartado relativo al análisis social de la zona, hay tres ejes principales en los que centrar las actuaciones: en el campo de la educación (altas tasas de absentismo y abandono escolar), de las minorías étnicas (alta presencia de personas de etnia gitana e inmigrantes) y en el colectivo de la mujer.

Por ello, las acciones que se pretenden acometer en esta línea de actuación están destinadas a mejorar la cohesión social mediante la adopción de planes de acción destinadas a mejorar la inclusión social y modificar la tendencia hacia un entorno creativo, intercultural y participativo que permita aumentar las posibilidades de desarrollo en la zona de actuación.

Por otra parte dado el importante tejido asociativo de la zona se creará un instrumento que coordine y canalice los recursos existentes para su mayor efectividad y evitar la duplicidad de actuaciones. También conseguirá una mayor y más efectiva participación ciudadana que defienda intereses comunes.

Se llevarán a cabo campañas de concienciación y sensibilización ciudadana para la igualdad y no discriminación en centros educativos y espacios públicos

Resultados esperados

- Mejorar de manera clara el papel de la mujer en las zonas objetos de intervención, involucrándolas en actuaciones que incentiven su participación social.
- Disminuir la población en riesgo de pobreza.
- Mayor sensibilización en torno a la igualdad de oportunidades y en contra de la violencia de género.
- Mejora de la inclusión social de las minorías étnicas y la convivencia intercultural entre colectivos (comunidad gitana, inmigrantes etc.).
- Generar hábitos comunitarios de cooperación y solidaridad en las comunidades de vecinos de viviendas que se constituyan.
- Mejorar la alfabetización e instrucción de la población adulta incluida la digital.
- Mejora de la seguridad ciudadana.
- Aumento de la participación de las familias en la educación y formación de sus hijos e hijas
- Disminuir las tasas de absentismo y abandono escolar de la zona.
- Integrar a la población inmigrante y las minorías étnicas existentes en la vida comunitaria del barrio y la ciudad.
- Fortalecer el tejido asociativo de las zonas de actuación.
- Disminuir el aislamiento social de los cuidadores familiares de personas en situación de dependencia.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Áreas Municipales cuya actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal

Criterios de selección será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda Urbana, el Plan de Acción Local USER de Trinidad-Perchel, y las propuestas de “Mi Ciudad AC2” para el Ejido.

- Proyectos que favorezcan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad laboral y familiar
- Proyectos que vengán acompañados de medidas para la inserción sociolaboral de colectivos desfavorecidos.
- Proyectos que incluyan medidas que mejoren el analfabetismo funcional.
- Actuaciones que vayan dirigidas a la población más vulnerable de la zona (mujer, menores, adolescentes, tercera edad).
- Planes dirigidos al fomento de la participación ciudadana y a la creación de un tejido asociativo adecuado.
- Actuaciones que fomenten la conciliación de la vida urbana.
- Proyectos que incidan de forma directa en zonas catalogadas de exclusión social por la Junta de Andalucía.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de Medida	2018	2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	Núm. personas	36.748	36.748
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Núm. viviendas	N.P.	N.P.

Línea de actuación 3: Proyectos diseñados para el fomento de la actividad empresarial, mejora del autoempleo e inserción laboral de la población de las zonas de actuación.

En el área de actuación se dan una serie de características comunes relacionadas con las altas tasas de paro, la baja cualificación de la población o la dificultad de acceso a los recursos normalizados, así como de escasez de espacios de emprendimiento. Todo esto refleja la necesidad de poner en marcha dispositivos integrales de atención que pueda dar una respuesta amplia a las necesidades de la población relacionadas con la formación y el empleo que contribuyan a la regeneración económica y social de las zonas de intervención.

En el ámbito del emprendimiento y la creación de empresas, se implantarán una serie de servicios novedosos para emprendedores que, tras una primera formación de carácter genérico, prestara un servicio de asesoramiento y dinamización para la puesta en marcha de sus negocios con especial incidencia en empresas del sector creativo y cultural que se han ido asentando en la zona de actuación. También se pretenden instalar o rehabilitar equipamientos que fomenten el espíritu empresarial y que permitan irradiar oportunidades de negocio y de empleo en su entorno todo ello mediante herramientas de colaboración público-privada.

.Es desde todo punto fundamental que, junto a otras medidas que podríamos denominar más “sociales”, se incluyan proyectos que organicen en la zona el empleo y las acciones empresariales, ya que éstos son la base sobre la que han de sustentarse todo tipo de actuaciones adyacentes. Se pretende dotar a la zona de un dinamismo empresarial que sea pionero en la ciudad.

Resultados esperados

- Generación de nuevos puestos de trabajo, orientados al empleo por cuenta ajena como al autoempleo.
- Incentivar la regeneración laboral de la zona, con proyectos e ideas innovadoras.
- Mejora en la calidad de los servicios profesionales que se prestan a las pequeñas y medianas empresas ubicadas en el entorno.
- Dotación de equipamientos públicos para el uso ciudadano, en particular la promoción y desarrollo económico (salón de actos, salas de juntas....).
- Diversificación económica del entorno urbano.
- Mejora del empleo en personas en riesgo de exclusión y colectivos en los sectores de actividad representados.
- Mejora de la configuración urbana y funcional del espacio.
- Reactivación del entorno y atracción de jóvenes hacia el Centro Histórico.
- Contribuir a la resiliencia del espacio urbano, por medio de la ocupación de espacios en desuso, la promoción de los factores de desarrollo endógenos y la compacidad del territorio.
- Regenerar los espacios públicos y de encuentro vecinal de las zonas sometidas a cambio.
- Mejorar la movilidad y la accesibilidad de las zonas objeto de intervención.
- Modernizar el tejido comercial de la zona y promover al mismo tiempo su accesibilidad.

Tipología de Beneficiarios y procedimiento de selección: Empresas Municipales cuya actuación viene determinada por la atribución de competencias que tienen encomendadas en base a los Acuerdos adoptados en su momento por el Pleno Municipal.

En esta Línea de Actuación hay proyectos que, por sus características, tienen como beneficiarios últimas personas físicas y/o empresas; en estos casos el proceso de selección se realizará mediante concurso público en régimen de concurrencia no competitiva, y en todo caso serán residentes (en caso de personas físicas) o implantadas o que se vayan a implantar (en caso de empresas), en el ámbito de actuación de la Estrategia.

Criterios de selección será necesario que cada operación cumpla, al menos, uno de los siguientes criterios

- Actuaciones ya previstas o de nueva formulación y que complementen las proyectadas en la Agenda.

- Proyectos dirigidos al asesoramiento en empleo y auto empleo.
- Actuaciones innovadoras en el sector del comercio de la ciudad mediante modelos de cooperación público-privada.
- Rehabilitación de edificios emblemáticos de barrios de la ciudad generadores de empleo y regeneración económica mediante la creación de centros de incubación empresarial y mercados tradicionales.
- Planes de integración de aquellos sectores de población más vulnerables ante el problema del desempleo.
- Proyectos que pongan en valor el comercio tradicional, el de proximidad y las pymes..
- Proyectos que contemplen medidas de accesibilidad universal en pymes, comercios y espacios de emprendimiento.

Indicadores de Productividad

Referencia	Indicadores	Unidad de Medida	2018	2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	Núm. personas	36.748	36.748
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Núm. viviendas		



5.2 Cronograma general(5b)

Objetivo Temático		Objetivo específico		Líneas de actuación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2	Mejorar el uso y la calidad de las TIC	OE 2.3.3.	Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica y Smart Cities	L1: Servicios, arquitectura, gobierno y gestión de la administración electrónica								
				L2: Smart Cities								
				L3: Gobierno abierto								
		TOTAL OE2.3.3.										
TOTAL OT2												
OT4	Favorecer una economía baja en carbono	OE4.5.1.	Fomento movilidad urbana sostenible	L1: Mejora y fomento del transporte público colectivo								
				L2: Mejora de la conexión vial y peatonal								
		TOTAL OE4.5.1.										
		OE4.5.3.	Mejora eficiencia energética y aumento de energías renovables	L1: Eficiencia energética y reducción de emisiones								
				TOTAL OE4.5.3								
TOTAL OT4												
OT6	Conservar y proteger el m.ambiente y promover la eficiencia de recursos	OE6.3.4.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural, en particular interés turístico	L1: Puesta en valor del patrimonio histórico para fomentar su tratamiento turístico								
				L2: Mejora de las estructuras culturales								
		TOTAL OE6.3.4.										
		OE6.5.2	Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, mejora del entorno urbano y su m.ambiente	L1: Mejorar los espacios públicos y la vitalidad urbana								
				L2: Proyectos de mejora de calidad ambiental								
TOTAL OT6												
OT9	Inclusión social y lucha contra la pobreza	O.E.9.8.2.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas	L1: Mejora de calidad de vida de ciudadanos mediante dotación de equipamientos públicos y viviendas								
				L2: Bienestar social, Participación ciudadana y protección y apoyo al papel de la mujer								
		TOTAL OE9.8.2.										
TOTAL OT9												
AT	Asistencia Técnica											

6. Participación ciudadana y de los agentes sociales (6)

Tal y como se puntualiza en el marco de referencia, la Estrategia Urbana Integrada Sostenible Perchel-Lagunillas se nutre de muy diversos documentos claves para la ciudad y que contemplan la participación dentro de la elaboración y en el desarrollo.

En el proceso de elaboración de la Agenda Urbana entre 2013 y 2015, germen inicial de la Estrategia DUSI, los procesos participativos fueron muy variados, desde la elaboración de propuestas y toma de decisiones a la información pública, pasando por participaciones activas a través de plataformas web, reuniones presenciales, encuestas, buzones a pie de calle.

En los tres principales ámbitos de actuación, Trinidad-Perchel, Centro Histórico y El Ejido se han desarrollado en los últimos años diversos proyectos como ya se ha señalado, por lo que la relación con los vecinos y comerciantes ha tenido una continuidad con la elaboración de la Estrategia, cuyas líneas básicas ya fueron puestas en conocimiento de las personas asistentes a la VIII Asamblea Anual de Urban, el 2 de diciembre de 2014, donde se acordó la delimitación del ámbito de actuación.

Esta estrategia presenta su propio plan de participación que contiene las siguientes tipologías:

A. Participación transversal de la gestión local

Es la participación colaborativa para que las distintas Áreas y Organismos Municipales tengan objetivos comunes y trabajen en una misma dirección, permitiendo la creación de sinergias y, en definitiva, el éxito de la estrategia integral.

Mecanismos participativos para la elaboración de la estrategia:

- Acuerdo de las Áreas u Organismos Municipales para la elaboración de la Estrategia y delegación de responsable.
- Reuniones sectoriales y transversales para debatir la Estrategia.
- Creación de una carpeta común de trabajo accesible para todo el equipo de trabajo municipal

Mecanismos participativos para la ejecución y seguimiento de la Estrategia:

- Reuniones trimestrales de los responsables de cada Área u Organismo Municipal para hacer seguimiento de la Estrategia
- Reuniones temáticas o específicas para trabajar los retos que vaya planteando la Estrategia, donde se solicitará la colaboración y asesoramiento de colectivos profesionales en la materia a tratar.

B. Participación gobierno – agentes sociales y económicos

Dentro del ámbito de actuación de la Estrategia es preciso tener en cuenta a toda la comunidad presente en la actualidad así como la potencial. Es fundamental por tanto, que se fortalezcan los mecanismos de participación existentes y se establezcan mecanismos específicos para la participación y diálogo entre el Ayuntamiento y las entidades públicas y privadas presentes en la zona delimitada.

Mecanismos participativos para la elaboración de la estrategia:

- Taller ‘Estrategia por y para tod@s’ – dirigido a las entidades públicas y privadas presentes en la zona, donde se expongan y debatan las líneas estratégicas y acciones concretas para consensuar y mejorar el proyecto.
- Presentación del borrador de la estrategia- conferencia o jornada abierta y emitida por internet donde se expongan los puntos clave de la Estrategia. Se dará un plazo de presentación de propuestas de mejora.
- Uso de las plataformas web y redes sociales existentes en el Ayuntamiento para informar y facilitar la participación de las entidades, colectivos y ciudadanía interesada en la Estrategia Urbana Integrada Sostenible Perchel-Lagunillas.

C. Participación gobierno – ciudadanía:

Participación abierta a toda la ciudadanía, centrada fundamentalmente en la residente en la zona.

Mecanismos participativos para la elaboración de la estrategia:

- Presentación Estrategia– dirigido la ciudadanía residente en el ámbito de actuación.
- Presentación del borrador de la Estrategia.
- Uso de las plataformas web y redes sociales.

Mecanismos participativos para la ejecución y seguimiento de la Estrategia a posteriori:

- Asamblea anual de seguimiento con tejido asociativo y ciudadanía, introduciendo herramientas participativas para la evaluación ciudadana de la Estrategia y la recogida de propuestas de mejora que serán evaluadas e integradas, si se considera oportuno, en consenso con el comité.
- Uso de plataforma web, redes sociales y otros medios de comunicación (prensa) para difundir resultados e informar de avances.

- Mantenimiento de la web participativa DUSI 2015, vinculada a la Agenda 21 de Málaga. Mediante dicha web también se recogerán las aportaciones ciudadanas durante el desarrollo de la Estrategia.
- Reuniones sectoriales y grupos de trabajo específicos en paralelo a la selección de operaciones.
- La mesa sectorial de participación ciudadana de la zona de actuación, distrito centro actuará como secretariado.

A partir de septiembre de 2015 se retomaron los contactos con 493 asociaciones y colectivos de cara a la Estrategia DUSI Perchel-Lagunillas, acudiendo a las reuniones los siguientes:

- AAVV. Trinidad Perchel
- AAVV. Segalerva-Molinillo
- AAVV. Málaga centro
- AAVV. Trinidad centro
- Hotel NH Málaga
- Asociación cultural La Casa Amarilla
- AAVV. Fuenteolletas
- AAVV. Ciudad Jardín (2 representantes)
- AAVV. Centro Histórico-Lagunillas (2 representantes)
- AAVV. El Perchel
- AAVV. Plaza de la Merced
- AAVV. Centro-Lagunillas-Ejido
- Cofradía Trinidad
- AAVV. Perchel Centro
- AAVV. El Molinillo
- Asociación Andara -Caminando hacia el cambio
- AAVV. Centro Histórico
- Asociación Arrabal
- Asociación de pacientes con Fibromialgia Apafima
- Asociación andaluza de personas con síndrome de SJÖGRENS
- AAVV. Centro Antiguo
- Asociación Ahecotrampa
- Asociación ecologista Aulaga
- Asociación El Ejido Lex Flavia
- Delegación Territorial de Cultura Turismo y Deporte de Málaga
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Andalucía Oriental
- Colegio Oficial de Arquitectos
- Colegio Oficial de Abogados
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos
- Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos
- Colegio de Administradores de Fincas

- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental
- Colegio Oficial de Economistas
- Asociación de Hosteleros de Málaga
- AMARES
- Centro Histórico de Málaga (Centro Comercial Abierto)
- AEHMA. Asociación Empresarios Hostelería de la Provincia de Málaga
- Asociación Malagueña de Restauradores AEMA
- Entorno Thyssen (Comerciantes)
- ACOREMA-Asoc. De Comerciantes del Centro de Málaga
- Asociación Comercio Textil de Málaga
- Comerciantes Especerías-Cisneros
- Asociación Comercio Tradicional Malagueta
- Asoc. Empresarios Soho Barrio de las Artes
- Asociación de Comerciantes del Barrio Picasso
- Asociación de Comerciantes de calle Compañía y Puerta Nueva
- Asociación Malagueña de Restauradores AMARES Vive el Centro
- Asociación Comerciantes Mercado de Atarazanas
- ADISABES -Asociación Distribuidores de Hostelería
- Asociación Hoteleros de Málaga
- Asociación de Vecinos André Pérez
- Asociación de Vecinos SOHO (Centro Sur)
- Vecinos a título individual

Mecanismo	Nº Personas	Fecha	Lugar
Reunión transversal de las áreas de gobierno	17	17/09/2015	OMAU
Reunión sectorial de las áreas de gobierno	15	24/09/2015	OMAU
Presentación del borrador de la estrategia	34	28/09/2015	Distrito Centro
Presentación a la ciudadanía Objetivo Temático 9	33	21/10/2015	Distrito Centro
Reunión sectorial áreas de gobierno	14	06/11/2015	OMAU
Presentación a la ciudadanía Objetivo Temático 2, 4 y 6	36	17/11/2015	Distrito Centro
Constitución de la Comisión Transversal	16	30/11/2015	GMU
Mesas Técnicas de Trabajo	32	01/12/2015	GMU

Herramientas participativas usadas

	Herramientas de participación							
	Exposición pública	Reunión informativa	Asamblea	Encuesta	Mesa de trabajo	Foro web	Buzón físico	Otra
La Agenda Urbana (Agenda 21 de Málaga)								
II Plan Estratégico de Málaga, de esta estrategia y propuesta marco para una Estrategia Integrada de desarrollo Sostenible Málaga 2020								
I Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2014-2023								
I Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)								
Plan estratégico de administración electrónica 2015-2018								
Avance de la revisión del PEPRI CENTRO								
Avance del II Plan especial de movilidad urbana sostenible								
Plan Director del Soho								
Plan de acción local URBACT USER								
Plan Integral de Adaptación al cambio climático Mi ciudad AC2- El Ejido								

ESTRATEGIA URBANA INTEGRADA SOSTENIBLE PERCHEL-LAGUNILLAS

› [inicio](#) › [foro_a21](#) › estrategia urbana integrada sostenible perchel-lagunillas

Desde el Ayuntamiento de Málaga, se está trabajando en la propuesta de la ciudad para la próxima convocatoria de selección de estrategias urbanas de desarrollo urbano sostenible e integrado (DUSI), lanzada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

La Estrategia Urbana Integrada Sostenible Perchel-Lagunillas (EUIS) se está construyendo en base a documentos claves para la planificación de la ciudad como son, por ejemplo, la nueva Agenda Urbana o el II Plan Estratégico de Málaga que han sido participados durante su redacción y/o ejecución.

Sin embargo, se considera fundamental incluir en la fase de redacción de la propuesta y en la ejecución de la misma en el futuro, la participación ciudadana y de los agentes sociales.

Desde esta plataforma web, se ha habilitado una línea de debate para recoger ideas y propuestas que puedan enriquecer nuestra candidatura. Insíbete y participa en [este enlace](#).

**TERRITORIO Y
CONFIGURACIÓN DE LA
CIUDAD****GESTIÓN DE LOS RECURSOS****COHESIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO ECONÓMICO****EL GOBIERNO DE LA CIUDAD****ESTRATEGIA URBANA
INTEGRADA SOSTENIBLE
PERCHEL-LAGUNILLAS**

Pagina web de la Estrategia DUSI, vinculada a la Agenda 21 de Málaga

Nuevo ★

Mis publicaciones

Nombre para la publicación

Descripción de la publicación...

Se publicará en **Territorio y configuración de la ciudad**, (modificar):

mi
localización

adjunta un
archivo

añadir imagen

P publicar



¿POR QUÉ MÁS BARES EN EL CENTRO? , hay que ser consecuente con los OBJETIVOS marcados

Aportaciones

8NOV

El bar de barrio triunfa en el Centro

Numerosos hosteleros trasladan sus negocios tras hacerse un nombre en sus respectivos distritos

Los empresarios valoran la facilidad de aparcamiento y la posibilidad de captar a un público más variado que en sus lugares de origen



JUAN SOTO · MÁLAGA
@jsoto7

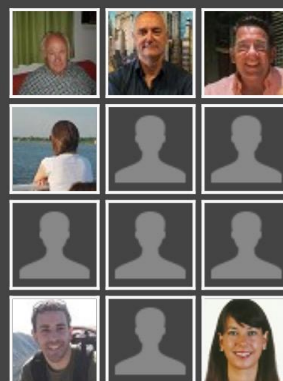
Me gusta 137
2 noviembre 2015 23:56

El Centro se ha consolidado como espacio para comer y tapear. / Fernando González

Hace unos días se publicaba en un periódico local, concretamente en el Diario Sur, un artículo titulado "El bar de barrio triunfa en el Centro". Y no es que nos extrañara leer el título, pues ya sabemos que ...

Publicado en: [Territorio y configuración de la ciudad](#)

CONOCER A LOS USUARIOS



[VER TODOS LOS USUARIOS](#)

LAS PUBLICACIONES MÁS COMENTADAS

- Comentarios sobre la jornada del FORO A21 Málaga 6
Aportaciones
- 7 Propuestas Variadas sobre Transporte y Ruido 3
Aportaciones
- Sobre la satisfacción en los espacios públicos 2
Aportaciones
- Faltan contenedores de reciclaje 3
Aportaciones

Las propuestas presentadas por los colectivos ciudadanos que han sido consultadas con las áreas municipales, que han realizado estos una valoración sobre su idoneidad y viabilidad. En función de ello y una vez aprobada la Estrategia, se valorará su puesta en marcha.

Propuestas vecinales/tejido asociativo	Proponente	Medio de acceso	Viabilidad
Proyecto psicoambiental de envejecimiento activo en el Ensanche Heredia	Asociación Mayores Proyectos personales	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Mejoras ambientales del Túnel de la Alcazaba	Ciudadano	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Control del ruido en algunas zonas del centro de la ciudad: Plaza Mitjana	Ciudadano	Pataforma Agenda Urbana	Positiva
Limitar las plazas de aparcamiento rotatorio en el centro	Ciudadano	Pataforma Agenda Urbana	Positiva
Aumentar el nº de estacionamientos de vehículos para residentes, limitando los de motos	Asociación Málaga Centro Vecinos	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Instalar Canales cortos de comercialización (CCC) que mejore el comercio hortofrutícola de barrios	Federación de Comerciantes de Málaga (FECOMA)	Aportacion a reunión vecinal	Negativa
Rehabilitación de la Alcubilla de los Postigos, principal hito urbano del Acueducto de San Telmo	Congregación de la Divina Pastora	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Orquesta sin límites, dirigida a jóvenes de diferentes necesidades y capacidades	Asoc. Europa Mediterránea Juventud, música y cultura	Aportacion a reunión vecinal	Pendiente
Exposición de productos y actividades profesionales del entorno	Asoc. Europa Mediterránea Juventud, música y cultura	Aportacion a reunión vecinal	Negativa
Lagunillas, Barrio de creadores	Asoc. Europa Mediterránea Juventud, música y cultura	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Orquesta de Flamenco de Málaga	Asoc. Europa Mediterránea Juventud, música y cultura	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Programas de innovación en el comercio local del Centro: procesos de trabajo con los comerciantes con especial atención a jóvenes	Asociación Arrabal	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Agencia de participación ciudadana Centro de apoyo y soporte a las asociaciones de la ciudadana	Asociación Arrabal	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Programa de <i>coaching</i> y <i>mentoring</i> con jóvenes en riesgo de exclusión social, colaborando con el voluntariado corporativo de empresas de la zona	Asociación Arrabal	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Aprendizaje al servicio: formación ajustada a la demanda del mercado laboral con prácticas profesionales	Asociación Arrabal	Aportacion a reunión vecinal	Positiva
Laboratorio de innovación ciudadana. Espacio para pensar la ciudad con participación de todos los sectores y trabajo continuo mediante el uso de nuevas herramientas de participación, TICs, redes sociales, diseño...	Asociación Arrabal	Aportacion a reunión vecinal	Positiva

7 Capacidad Administrativa en la gestión de fondos comunitarios (7)

El Ayuntamiento de Málaga cuenta con una dilatada experiencia en la captación y gestión de Fondos Europeos, habiendo tramitado desde el año 1994 más de 50 proyectos, todos ellos con un enfoque integral de la sostenibilidad urbana. Ello nos ha permitido ser galardonados con numerosos premios de distintos organismos nacionales e internacionales, siendo su máximo exponente la concesión al Ayuntamiento, en 1998, del premio de Buenas Prácticas “*Best practices award*” del programa Hábitats de Naciones Unidas.

El Servicio de Programas Europeos es el responsable de la solicitud, gestión, seguimiento y justificación de proyectos comunitarios, y cuenta con un equipo técnico habituado a trabajar con fondos europeos avalado por la experiencia que a continuación se detalla.

Iniciativa Urbana (URBAN I) 1994-1999. Asimismo se desarrollaron proyectos en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL). Ambos programas abordaban el medio ambiente urbano desde un punto de vista integral, con actuaciones de saneamiento, rehabilitación de espacios verdes y urbanos, e incentivos a comercios locales.

Durante el periodo marco 2000-2006, se han desarrollado proyectos de Fondos de Cohesión, y del Programa Operativo Local, dirigidos al tratamiento de residuos sólidos urbanos y de las aguas residuales en el primer caso; y a distintas intervenciones urbanísticas en el segundo.

En este mismo periodo también gestionamos el programa Interreg estableciendo redes de cooperación con países y regiones Mediterráneos de Francia, Italia, Portugal y Marruecos.

En el periodo 2007-2013 Málaga ha sido beneficiaria de la iniciativa Urbana, desarrollado en el ámbito del PEPRI Centro. En el marco de este proyecto, en 2014 se seleccionaron 4 Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas con fondos FEDER: Itinerarios Inserción sociolaboral, Escuela Ciudadanía, Galerías Goya (Incubadora) y Centro Cívico Dos Aceras, con programas de intervención comunitaria dirigidos a colectivos de Mayores, Cuidadores informales de personas dependientes y Centros de Jóvenes y Menores.

En este periodo también hemos trabajado en el marco del Programa de cooperación transfronteriza España-Fronteras exteriores (Marruecos). También en estas anualidades y a través del Programa de cooperación territorial Europea en el ámbito Mediterráneo (Programa MED) hemos podido ejecutar los siguientes proyectos: CAT-MED, ELIH-MED, URBAN EMPATHY.

El Programa URBACT (2012-2014) nos ha posibilitado trabajar en red con otras ciudades europeas en la elaboración de 2 proyectos: Urbact User y Urbact Re-block desarrollando Planes de Acción Local en los barrios de la Palmilla y Trinidad Sur y Perchel Norte.

El Programa SUDOE, Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo Mi Ciudad AC2, nos ha permitido elaborar el proyecto Mi Ciudad AC2, de regeneración urbana en el barrio de El Ejido.

El proyecto CIVITAS, “2MOVE2” enmarcado en el 7º Programa Marco ha tenido como objetivo mejorar la movilidad urbana de la ciudad.

El Ayuntamiento de Málaga ha contemplado en el desarrollo de todos estos proyectos cofinanciados por los Fondos Comunitarios un organigrama de funcionamiento en el que se encuentran implicadas distintas áreas municipales. El esquema de funcionamiento es el siguiente:

- Elaborar certificaciones de gastos propias, de organismos y/o empresas dependientes, que lleven a cabo las operaciones de forma pormenorizada agrupando, por cada operación, todas las partidas de gasto con el fin de cargar en la aplicación telemática correspondiente, los datos financieros así como generar los certificados y/o solicitud de pago,
Responsable: SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS
- Transmitir dichos certificados a la Autoridad de Pagos,
Responsable: SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS
- Elaborar y mantener un registro contable de las operaciones cofinanciadas por sí o a través de los organismos o empresas dependientes que lleven a cabo las operaciones,
Responsable: SERVICIO DE CONTABILIDAD, INTERVENCIÓN MUNICIPAL
- Conservar los justificantes o documentos probatorios de los gastos certificados, así como de los contratos y demás documentos acreditativos del compromiso realizado,
Responsable: ÁREA DE ECONOMÍA, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS
- Presentar las certificaciones de gastos firmadas por el responsable cualificado para la gestión de los Fondos estructurales, así como por el responsable de la contabilidad y del control financiero de las operaciones,
Responsable: INTERVENCIÓN MUNICIPAL
- Atender las visitas de control que las distintas entidades y órganos con dicha competencia realicen con relación a los organismos ejecutores, facilitando la información y documentación que sea requerida,
Responsable: SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS, ÁREA O EMPRESA MUNICIPAL IMPLICADA
- Elaborar y remitir a la autoridad de gestión, los informes parciales para la elaboración de los informes anuales y finales de ejecución del programa en que participan,

Responsable: SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS

- Informar a la autoridad de gestión de los procedimientos adoptados para verificar la realidad de los proyectos certificados y la efectividad de los gastos declarados, así como para garantizar la subvencionalidad de las operaciones y el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de contratación pública y ayudas estatales, respetando las políticas comunitarias sobre medio ambiente e igualdad de oportunidades,

Responsable: SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS, ÁREA DE ECONOMÍA, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- Garantizar en las actuaciones cofinanciadas el adecuado cumplimiento de la normativa de información y comunicación de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Responsable: SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS, ÁREA O EMPRESA MUNICIPAL IMPLICADA

- Realizar los controles y verificaciones referidos a su propio ámbito, en orden a garantizar que los sistemas y procedimientos descritos, cumplen los requisitos exigidos por la Comisión, conservando informe de los resultados,

Responsable: SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS, ÁREA DE ECONOMÍA, ÁREA O EMPRESA MUNICIPAL IMPLICADA

En la gestión de la Estrategia Integrada se va a seguir con el mismo organigrama de funcionamiento, contando con asistencia técnica externa para reforzar al Servicio de Programas Europeos en las labores de gestión, justificación, control y verificación de las operaciones.

8. Principios horizontales y objetivos transversales(8)

La Estrategia se ha elaborado en coherencia con las correspondientes políticas y principios horizontales a que se refieren los artículos 5,7 y 8, y el Anexo I.5 del Reglamento 1303/2013 de 17 de diciembre de 2013, así como con las prioridades de la Unión Europea.

Igualdad entre hombres y mujeres

La estrategia del proyecto contempla la incorporación de la igualdad de oportunidades como línea transversal en todas sus acciones y para todos los colectivos: mujeres, etnia gitana, y determinados grupos en riesgo de exclusión.

La Estrategia Europea 2020, hace especial hincapié en que la mujer debe ser un motor de cambio en Europa "El triunfo de las mujeres, es el triunfo de Europa", así empieza el mensaje de la Estrategia Europea Women 2020. El plan de acción 2020, nos habla entre otras, de la participación efectiva de la mujer en la economía europea, con un 75% del colectivo femenino trabajando y sin brecha salarial; de la creación de empresas, donde el 50% deberían ser mujeres, y contar con el liderazgo femenino en los Comités de Dirección y Consejos de Administración, sin olvidar el ámbito académico y político; de la conciliación, como una estrategia europea, necesaria para hacer realidad una Europa sostenible basada en un crecimiento inclusivo como una prioridad económica.

Durante la fase de diagnóstico se ha puesto especial interés en abordar los datos con perspectiva de género: datos, lenguaje, indicadores ... El estudio ha detectado una gran población inmigrante y colectivos de minorías étnicas en la zona de actuación. Asimismo, al tratarse de Zonas con necesidades de transformación social (Anexo I del Decreto-Ley 7/2013), existen graves desigualdades de género a nivel educativo, social y económico.

El Ayuntamiento cuenta con un Área de Igualdad de Oportunidades y un Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, ambas encuadradas en la Delegación de Gobierno de Derechos Sociales, Buen Gobierno y Transparencia con gran éxito en el desarrollo de experiencias en el Urban anterior (2007-2014); así como diversos proyectos de cooperación en el ámbito del Mediterráneo. La estrategia que proponemos se ha diseñado en colaboración con ambas áreas con la finalidad de mejorar la cohesión social modificando tendencias de exclusión social hacia entornos creativos, inclusivos, interculturales y participativos que favorezcan las posibilidades de desarrollo de la zona. Para lograr todo ello, y partiendo de la base de que las mujeres son las más afectadas en entornos en riesgo de exclusión social, se han diseñado acciones específicas dirigidas a la población femenina, inmigrantes y minorías étnicas del ámbito de actuación en el marco de la OT9 Línea de actuación 2 "Actuaciones dirigidas a los campos del bienestar social, participación ciudadana y protección y apoyo al papel de la mujer". La Línea de Actuación 3 de este mismo Objetivo Temático relativo al "fomento de la

actividad empresarial, mejora del autoempleo e inserción laboral de la población”, implantará actuaciones que mejoren las condiciones de empleabilidad de los colectivos más afectados por esta problemática, entre los que se encuentra la población femenina.

La Estrategia, dentro de este Objetivo Temático 9, pretende obtener una mayor sensibilización en torno a la igualdad de oportunidades, a la normalización de la convivencia, aumento de la participación de las familias en la educación y formación de los hijos e hijas, sensibilización frente a la violencia de género, mejora de la inclusión social en torno a minorías étnicas y del índice de tolerancia.

Por otra parte, en cuanto al O.E. 6.3.4., contenido en la O.T.6., dentro de su Línea de Actuación 2,” Inversión en infraestructuras culturales”, pretende paliar el déficit existente en la zona de equipamientos socioculturales permitiendo desarrollar actividades y así dinamizar estas áreas degradadas, dando salida a artistas y creadores bajo los principios de igualdad de oportunidades, sobre todo con especial incidencia en los jóvenes y las mujeres

El Ayuntamiento de Málaga ha realizado importantes esfuerzos en desarrollar y poner en práctica políticas de género e igualdad para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Por ello contamos con el II Plan Transversal de Género de la ciudad de Málaga (2014-2018). Su objetivo fundamental es incorporar la transversalidad de género en la política municipal. Este proceso consiste en la organización, planificación y evaluación de las acciones municipales desde una perspectiva de género, transversalmente en todas las Áreas y Delegaciones Municipales.

Por último, señalar que la propuesta se acompañará de los indicadores de género pertinentes que nos mostrarán señales de cambio acerca de las relaciones de género y de poder en la zona objeto de actuación y proporcionarán, en consecuencia, las evidencias de los objetivos de equidad cumplidos por las acciones propuestas en toda la estrategia.

Desarrollo sostenible

Málaga tiene como objetivo claro el ser sostenible, entendiendo como tal el ser una ciudad que promueva la cohesión territorial y social con una óptima gestión de sus recursos: la calidad de los servicios ciudadanos (colegios, hospitales, etc.) debe ser similar en todos los puntos de la ciudad, siempre teniendo como base una economía baja en carbono que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.

La Agenda Urbana, marco de referencia de la presente Estrategia, vincula todas las políticas sectoriales y horizontales de la ciudad. Aborda la sostenibilidad de forma integrada a través de las cuatro áreas de trabajo con las que trabaja desde 1996: territorio y configuración de la ciudad, gestión de los recursos naturales, economía y cohesión social y gobernanza y participación ciudadana. La sostenibilidad urbana tiene como principal característica su

vinculación de forma integrada con políticas muy diversas de ordenación del territorio, sus usos e intensidades de edificación, la movilidad y tipo de transporte modal, la biodiversidad como elemento de equilibrio ambiental, el ahorro y la eficiencia energética, el fomento de actividades económicas, principalmente las dedicadas al I+D+i, la psicología urbana y ambiental, la cohesión social y la participación ciudadana.

Para ello, la estrategia se basa en tres áreas: la asunción de compromisos a nivel europeo que nos marquen objetivos claros y medibles, el establecimiento de diferentes instrumentos de planeamiento que recogen el diseño y desarrollo de la Ciudad en diferentes campos y la realización de proyectos específicos que nos lleven a alcanzar nuestro objetivo de ser una ciudad que se desarrolla de forma sostenible. En este aspecto, como principal compromiso, la Ciudad de Málaga tiene el de reducir, dentro de la iniciativa del Pacto de Alcaldes, el 20% de nuestras emisiones de CO₂ en 2020, lo que se plasma en el Plan de Acción de Energía Sostenible. Éste sigue el Plan Estratégico, que recogiendo nuestra visión y objetivos a través del consenso de los diferentes actores, públicos y privados, marca como base el desarrollo sostenible de la ciudad en sus cuatro líneas principales: Málaga como ciudad costera y turística, Málaga como una ciudad cultural que genera cohesión social y actividad económica, la revitalización urbana y Málaga como ciudad del conocimiento, promocionando el emprendimiento y la innovación. Los proyectos específicos que realizamos en esta línea, contribuyen a ir consiguiendo estos objetivos: el diseño y puesta en marcha de planes de mejora de calidad del aire urbano, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida de los indicadores de calidad del aire o el mantenimiento de la red de monitorización de ruido de ocio e introducción de medidas efectivas de disminución de niveles, son claros ejemplos de ello.

Analizando el Plan de Implementación podemos concretar por objetivo temático qué líneas de actuación inciden de forma directa o indirecta en un desarrollo sostenible .

En cuanto al O.T.2, respecto a su Línea de Actuación¹, se plasma en la consecución del objetivo final de la “oficina sin papeles” que acerque aún más a los ciudadanos a las instituciones municipales. El desarrollo de la Sede Electrónica –ya en marcha- y el acceso a la misma para poder efectuar la tramitación de los expedientes, alcanzando, al menos, el nivel 2 de tramitación electrónica para todos los procedimientos -descarga de todos los formularios disponibles para su cumplimentación y posterior presentación-, llegará a significar una menor utilización del papel en los trámites administrativos, tanto por parte de los ciudadanos como de la propia administración municipal, dirigiéndose hacia los objetivos de ahorro y eficiencia energética, así como de sostenibilidad ambiental.

Siguiendo en la línea de Málaga como Smart City y dentro de la Línea de Actuación 2, en cuanto a los proyectos que introduzcan TIC's en servicios públicos de la ciudad, el Ayuntamiento de Málaga, a través de la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) y su departamento de I+D+I, continuará con la implantación de la telelectura o “sistema de lectura inteligente” a través de contadores electrónicos (ya existen más de 115.000 instalados) que permiten tomar información de los consumos de agua de los

ciudadanos, transmitiendo en tiempo real la información, sirviendo su análisis para la toma de decisiones relevantes en la gestión y eficiencia en el uso del agua.

En el OT 4, dentro del OE 4.5.1, en su Línea de actuación 1, se proyecta la implantación de un sistema de conducción más eficiente del transporte público, con información monitorizada al conductor acerca de posibles averías del vehículo, así como de parámetros de circulación, lo que permitirá un importante ahorro energético de consumo de combustible, así como incrementar la vida media de los componentes del vehículo en cuestión.

Asimismo, dentro del propio OT 4, en el OE 4.5.3, se conseguirá un importante ahorro energético con la instalación en las marquesinas y paradas de la red de transporte público dentro de la zona de actuación de un sistema de alumbrado led, en sustitución del actual más anticuado y de mayor consumo.

En el O.T. 6, su Línea de Actuación 1 dentro del O.E. 6.5.2, a través de sus proyectos conseguirá por un lado un mayor ahorro energético en el alumbrado público, ya obsoleto en muchos casos al tratarse de zonas degradadas dentro del casco histórico y su periferia, así como la renovación de las redes de servicios y recogida de residuos urbanos.

La Línea de actuación 2 mediante el Plan de mejora de la contaminación acústica y ambiental, con delimitación de zonas tranquilas, disminuirá los niveles de ruido que se derivan del ocio, altos en la zona de actuación por los numerosos negocios de hostelería y restauración implementados en la misma. Asimismo, se conseguirá una mejora en la depuración de aguas residuales.

La Línea de Actuación 1 del O.T 9 tienen como objetivo, por un lado el rediseño de concretas áreas dentro de la zona de actuación, tanto con actuaciones nuevas como continuando las ya puestas en marcha, consiguiendo un modelo de ciudad actual en el que convivan viviendas, con un alto nivel de sostenibilidad ambiental, y espacio físico para desarrollar su actividad laboral, facilitando así la inserción en el mercado laboral de colectivos con dificultades para ello.

Del mismo modo, se prevé aumentar los equipamientos deportivos en una zona con claro déficit de ellos, así como una mejora en los equipamientos asistenciales, de gran importancia entre la población de determinadas áreas especialmente degradadas.

Mitigación del cambio climático

Las estrategias diseñadas tendrán en cuenta que las ciudades nos enfrentamos a cuatro cuestiones clave en materia de cambio climático:

- Adaptarse a los cambios y retos que trae o traerá el calentamiento de la Tierra, tales como el mayor número de tormentas, inundaciones, olas de calor, etc.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) para desacelerar y, en definitiva, detener el calentamiento de la Tierra.

- Lograr un marco institucional de respaldo externo, que proviene de los niveles superiores del Gobierno y de los Organismos Internacionales, para ayudar a los gobiernos municipales a responder a los cambios y retos suscitados por el calentamiento global.
- Conseguir un cambio cultural frente a un clima cambiante que haga que los ciudadanos sean conscientes de ello y tomen medidas para evitarlo.

Para ello se pondrán en práctica medidas como las de examinar y evaluar los registros históricos de los efectos de tormentas, inundaciones y olas de calor para saber quiénes y qué partes de la zona se vieron más afectados, considerar de qué manera puede influir el cambio climático en ella y mejorar las infraestructuras de estos barrios vinculándolo con las medidas necesarias para la mitigación del cambio climático y la disminución de los riesgos asociados.

Con relación a la planificación del territorio, es importante recordar que las zonas multi-funcionales en las que hay servicios, zonas residenciales, oficinas, etc., pueden ayudar a reducir el número de desplazamientos por carretera (uno de los factores más relevantes de las emisiones de GEI en las ciudades). Además, las políticas de fomento de las ciudades más compactas son menos intensivas en términos de emisiones de GEI en media.

Relacionadas con las políticas de planificación del territorio se encuentran también las políticas y códigos de edificación de las ciudades que, al igual que las anteriores, deberán cumplir el doble objetivo de ayudar en la reducción en las emisiones de GEI y de adecuarse a los impactos esperados del cambio climático. El hecho de que en su mayoría las infraestructuras y los edificios tengan una vida útil de más de 50 años hace que sea especialmente importante tener en cuenta las necesidades de la ciudadanía a largo plazo a la hora de regular y construir edificios tanto industriales como comerciales y residenciales.

Una de las principales ventajas que ofrece la escala local es que permite una medida inmediata y directa en términos de habitabilidad y calidad de vida a través de la vivencia cotidiana de todos los ciudadanos, generando un cúmulo de información continuo acerca de los resultados de los cambios producidos en el ámbito urbano, ya sean planificados o derivados de las complejas dinámicas socioeconómicas, ambientales y espaciales que lo caracterizan. La clave para el éxito está en saber cómo aprovechar y canalizar este rico flujo de información, que se va a generar en cualquier caso, de modo que revierta en la calidad del propio proceso mediante mecanismos de retroalimentación que permitan corregir errores y reforzar aciertos, creando oportunidades a partir de los posibles problemas. Por tanto, puede decirse que el mejor indicador de éxito de una medida de planeamiento o gestión urbanística destinada a la lucha contra el cambio climático, será que todos los ciudadanos la consideren como una mejora notable aquí y ahora de las condiciones de vida en estos barrios.

Analizando el Plan de Implementación podemos concretar por objetivo temático qué líneas de actuación inciden de forma directa o indirecta en un desarrollo sostenible .

Dentro de la Línea de Actuación 2 del OT 2., el desarrollo de proyectos encaminados a la implantación de las nuevas tecnologías en materia de

detección de incidencias del tráfico (velocidades, atascos, niveles de ocupación, incidentes en la vía pública, etc.) permitirá reducir las emisiones de CO₂ y el nivel de ruido en la vía pública.

A esto se le unirá la implantación de la tecnología necesaria para el control del acceso de vehículos pesados desde los distintos puntos de entrada a la ciudad, controlando así el acceso al casco urbano y evitar las saturaciones que se puedan producir, mejorando la fluidez y reduciendo asimismo las emisiones de CO₂.

Por otro lado, dado que la ciudad, y más concretamente el centro, ahora y en los próximos años, se está viendo afectado por numerosas obras de gran envergadura que provocan numerosas incidencias y afecciones en el tráfico, afectando de forma notable a la movilidad en la ciudad, se prevé la instalación de paneles informativos para, en tiempo real, informar a los usuarios del estado del tráfico y de vías alternativas en caso de atascos, con la consiguiente reducción de emisiones de CO₂.

La línea de actuación 1 del OE 4.5.1. va encaminada a reducir las emisiones de gases a causa de los motores de los vehículos. En la zona de actuación se concentra una gran cantidad de autobuses al mismo tiempo, dado que están la mayoría de las cabeceras de línea, además de numerosas paradas intermedias. Aunque los vehículos de la flota municipal ya cumplen con la normativa en materia de emisiones, se pretende reducir aún más la emisión de gases, para ello se pretende implantar un sistema de stop and go en los vehículos que funcionen durante la subida y bajada de viajeros.

La Línea de Actuación 2 encuadrada dentro del O.E.6.5.2., con el Plan de Mejora en la calidad del aire, conseguirá mitigar en este sentido los efectos del cambio climático, reduciendo los niveles de contaminación y llegando a cumplir los objetivos mínimos de calidad del aire, para ello se aumentará la red de medidores de calidad en la zona de actuación.

Accesibilidad universal

“La Accesibilidad Universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de “diseño para todos” y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse” (Art. 2.c. Ley 51/2003).

“El Diseño para todos es la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible” (Art. 2.d. Ley 51/2003).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU tiene como propósito promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y

por igual del conjunto de los derechos humanos por las personas con discapacidad. Cubre una serie de ámbitos fundamentales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La Convención marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, reconociendo que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

En Málaga el porcentaje de personas con discapacidad en relación a la población total representa el 7% de la población. Es esencial que las personas con discapacidad participen plenamente en la vida económica y social, por lo que la accesibilidad es una condición previa a la participación en la sociedad y en la economía.

La accesibilidad garantiza la plena participación en igualdad de condiciones a toda la sociedad. Es un componente que debe estar incluido en el diseño de todos los productos y servicios que forman parte de la vida cotidiana de cualquier persona. A mayor calidad, mayor competitividad, mayores posibilidades de penetración comercial y rentabilidad.

Aunque todos los proyectos encuadrados en los OT's llevan como uno de los principios informadores, la consecución de la accesibilidad universal, más concretamente, en el O.T.2, en su Línea de Actuación 1, respecto al desarrollo de servicios telemáticos al ciudadano, plasmado en la implantación y mejora de la Sede Electrónica, la adaptación de la web municipal con la incorporación de nuevos módulos, conllevará el acercamiento al objetivo principal, que es la gestión telemática integral de los expedientes por las dos partes intervinientes en el proceso –ciudadanos y empleados municipales-, garantizando un nivel adecuado de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa que se ajuste a los requisitos de accesibilidad aprobados por la norma UNE 139803:2012. Todo ello sin dejar de lado la obligatoria adecuación tanto de los contenidos como del sistema al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y a la Ley Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento de Desarrollo.

Y en cuanto a la Línea de Actuación 2 del mismo Objetivo Temático, la implantación de tecnologías NFC y RFID, así como el desarrollo de aplicaciones (APP) en ámbitos turísticos, culturales, patrimoniales, de información de la ciudad, estado de tráfico, eventos de interés para los ciudadanos, convocatorias de actos de participación en la vida pública, etc. irá completando el catálogo de servicios municipales prestados al ciudadano a través de la web municipal y sus distintos sistemas de desarrollo, favoreciendo asimismo la accesibilidad universal a ellos.

En esta misma Línea de Actuación se desarrollarán una serie de proyectos que tienen como objetivo la mejora de la accesibilidad universal a través de los transportes públicos, concretamente de los autobuses urbanos, para ello se contará con el desarrollo de aplicaciones que mejoren la información en tiempo real a los usuarios acerca de incidencias en la red, incidencias que se producen principalmente en la zona centro de la ciudad, ámbito de actuación del proyecto.

En las marquesinas de las paradas dentro del ámbito de actuación, se continuará desarrollando y mejorando el sistema de información existente con intercambio de información con los autobuses, por ejemplo con solicitud de rampas para minusválidos o parada del bus a demanda, además de facilitar a todos los usuarios información de índole cultural, social, niveles de contaminación, indicadores ambientales, correspondencia entre líneas, etc.

En esta misma línea de mejora de la accesibilidad a los usuarios, continuando con lo que ya se ha venido trabajando con anterioridad y que ha sido reconocido con los premios Telefónica Ability Awards por el sistema de comunicación cognitiva de las paradas de bus, se avanzará en este sentido con el desarrollo de canales de información con pantallas de video en las líneas que tengan como origen o destino el centro de Málaga, al objeto de incorporar el lenguaje de signos a los medios de información que ya posee la Empresa Municipal de Transportes dentro de los propios autobuses.

Respecto a la Línea de Actuación 3, el Ayuntamiento de Málaga, mediante la web gobiernoabierto.malaga.eu ya ha comenzado a desarrollar un portal donde figure toda la información institucional, organizativa y de planificación de la actividad municipal, al alcance de los organismos, empresas y ciudadanos (económica, presupuestaria, estadística) con relevancia jurídica y con base en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Al mismo tiempo, mediante la plataforma malagacontesta.malaga.eu se pretende fomentar la participación de todos los ciudadanos con el compromiso de interiorizar y responder a sus aportaciones, con el desarrollo de este O.T.2 se impulsarán nuevas acciones y se orientarán actuaciones que signifiquen un aumento del protagonismo e implicación de los ciudadanos, empresas y otros organismos en los asuntos públicos.

En el O.T.4, con la Línea de actuación 1, dentro del OE 4.5.1. se avanzará en la movilidad universal de la mano de la implantación de una línea de alta capacidad que una la zona este de la ciudad con la zona de actuación, dado que no hay previsto a medio plazo la implantación de una línea de metro en esa dirección. Esta línea de alta capacidad moverá unos 5 millones de viajeros al año y permitirá una conexión fluida del centro con una zona de la ciudad muy poblada.

Dentro del O.T.6, la Línea de Actuación 1 del OE 6.3.4., se desarrolla con proyectos dirigidos a desarrollar y promover los activos culturales y patrimoniales de la ciudad, para mejorar los servicios prestados al turismo, así como su calidad mediante la puesta en valor de espacios que hasta ahora eran desconocidos tanto para la ciudad, como para el visitante. Con la remodelación de los puntos de información turística, la mejora y ampliación de la red de planeros microzonales y de señales peatonales direccionales se conseguirá un mayor acercamiento de los principales puntos de interés de la ciudad a los visitantes y a los propios ciudadanos, consiguiendo el objetivo principal de mejora de la accesibilidad universal.

La Línea de Actuación 2 supone la inversión en infraestructuras culturales ya existentes con el fin de mejorarlas. Se trata de actuaciones en edificios o lugares concretos, situados en entornos BIC y espacios degradados que

contengan patrimonio histórico, teniendo presente el principio de accesibilidad universal.

Respecto del O.E.6.5.2 , su Línea de Actuación 1 supondrá una mejora en la movilidad y accesibilidad a los espacios públicos, permitirá continuar con la creación de nuevos escenarios dinamizadores del centro, con mejora de la movilidad en ese entorno así como del transporte en bicicleta.

El aumento de la ratio de m2 de zonas verdes en la zona de actuación incrementará el número de personas que puedan acceder más fácilmente a espacios públicos, con la mejora en la calidad de vida que esto supone.

El desarrollo de la Línea de Actuación 3 de la O.E.9.8.2. mejorará, con la remodelación y rehabilitación de los espacios de comercio tradicional de la zona, la movilidad del entorno para hacerlos más accesibles y con ello reactivarlos y ponerlos en valor a niveles comparables a los de otras zonas del casco histórico.

Cambio demográfico

Uno de los principales retos a los que se enfrenta España –al igual que el resto de Europa- es el cambio demográfico, y más concretamente, el que supone el envejecimiento paulatino de la población.

La existencia de un, cada vez mayor, porcentaje de población que supera los 65 años de edad conlleva que aumenten, tanto la presión sobre el sistema de pensiones previsto, como la demanda de mayores servicios asistenciales y sanitarios, cuya obligación de prestarlos recae sobre la Administración Pública.

La ciudad de Málaga experimentó a partir de la década de los años 60 del pasado siglo, hasta la de los 80, un aumento considerable de su población; pero este aumento no tuvo lugar de manera homogénea y equilibrada, sino que, fue mucho mayor en los barrios periféricos, en detrimento del centro de la ciudad, que quedó en un segundo plano. Esto favorecido con el crecimiento urbanístico de estas nuevas zonas.

Este crecimiento de la periferia viene acompañado de una disminución y envejecimiento de la población en el centro de la ciudad, casco histórico y arrabales, donde el porcentaje de población de más de 65 años es superior al del resto de la ciudad, y dentro de este porcentaje, es mayor el número de mujeres que de hombres conforme la edad es más avanzada.

La Línea de Actuación 1 encuadrada dentro del Objetivo Estratégico 6.5.2. tiene como fin la rehabilitación de espacios públicos degradados. Estos espacios públicos se encuentran, algunos de ellos, situados en entornos en los que la población es de mayor edad, tales son los casos de los proyectos de Recuperación del eje Carretería/Álamos, el Eje Victoria/Santuario de la Victoria, el Entorno Biedmas, el Entorno Lagunillas. Estos proyectos contemplan una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos teniendo en cuenta sus características demográfica y la edad de dicha población, por lo que se van a

desarrollar teniendo en cuenta los criterios generales de accesibilidad universal.

Con la Línea de Actuación 1 del O.E.9.8.2., al combinar en el mismo espacio físico, vivienda y centro laboral para emprendedores, se conseguirá también en cierta medida, paliar el problema del envejecimiento de la población de la zona de actuación, puesto que será más atractivo para el sector de población más joven, con posibilidad de emprender nuevos proyectos laborales, o iniciarse en ellos, que la vivienda se sitúe en el mismo entorno, además de contar con nuevos equipamientos deportivos en la zona.

En el mismo sentido, la Línea de Actuación 3, con los servicios y equipamientos para emprendedores que se prevén, conseguirá que la población de menor edad de la zona de actuación no se traslade a otros puntos de la periferia de la ciudad, además de resultar atractivo para el retorno de los que ya se fueron y para nuevos vecinos.





VIVA LA CALLE